

Estudio De Caso Conflictos Interétnicos En El Municipio De Caldono Cauca

Gladis Amparo Morales Tombe

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Facultad de Postgrados

Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y el Posconflicto

Dr. Luis Alfonso Fajardo Sánchez

Doctor Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid y Doctor en

Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid – España

Popayán, Colombia

07 de noviembre de 2022

Tabla de contenido

Estudio De Caso Conflictos Interétnicos En El Municipio De Caldono Cauca	7
1.1 Introducción.	7
1.2 Justificación.	9
1.3 Planteamiento del problema.	10
1.4 Objetivos	11
1.4.1. Objetivo General	11
1.4.2. Objetivos específicos	11
1.4.3. Antecedentes	12
1.5 Estado del arte	15
1.6 Marco Teórico	18
1.7 Marco metodológico	23
1.7.1 Tipo y diseño de la investigación.	24
1.7.2 Población y muestra.	25
1.7.3 Operacionalización de variables.	25
1.7.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	28
1.8 Perfil básico del conflicto	28
1.8.1 Análisis de las fases de la situación conflictual.	31
1.8.1.1 Fase pre conflictual	31
1.8.1.2 Fase latente	33
1.8.1.3 Fase de escalamiento	33
1.8.1.4 Fase de despliegue	34
1.8.1.5 Fase de confrontación	35
1.8.1.6 Fase de Crisis	35
1.8.1.7 Fase de estancamiento	36
1.8.1.8 Fase de des escalamiento	36
1.8.1.9 Efectos a nivel local y regional	37
1.9 Identificación de actores y/o partes involucradas.	38
1.9.1 Mapeo de actores.	38
1.9.2 Modelo de atributos y prominencias.	40

1.9.3	Mapeo de sujetos sociales en función de la situación conflictual.	44
1.9.4	El mapeo de los sujetos sociales.	45
1.10	Causas del conflicto Interétnico	48
1.10.1	Árbol del Conflicto	49
1.10.1.1	Causas estructurales de la situación conflictual	49
1.10.1.2	Causas coyunturales de la situación conflictual	51
1.10.2	Enfoques triangulares para el análisis del conflicto.	53
1.10.3	Análisis de la línea de tiempo	58
1.11	Factores exógenos y endógenos que agudizan los conflictos interétnicos.	60
1.11.1	Intereses y posiciones entre las partes.	61
1.11.2	Análisis del juego de la situación conflictual.	63
1.11.3	Análisis de las necesidades	65
1.11.4	Análisis de Intereses identificados	67
1.11.5	Análisis del Posicionamiento Político de las partes	72
1.12	Interpretación del contexto del conflicto mediante la herramienta del Censo.	75
1.12.1	Análisis del contexto social y poblacional	75
1.12.1.1	Censo Población del resguardo La Laguna Siberia.	76
1.12.1.2	Contexto cultural.	80
1.12.1.3	Contexto económico	81
1.12.1.4	Contexto político	86
1.12.2	Matriz EFE: Evaluación de Factores Externos (EFE).	92
1.12.3	Análisis de la matriz FODA o DAFO	96
1.12.4	Matriz CAME	97
1.12.5	Matriz de evaluación de perfil competitivo (MPC)	99
1.13	Propuestas de Intervención para gestionar los conflictos proactivamente	101
1.14	Resultados.	107
1.15	Conclusiones	114
1.16.	Recomendaciones	117
	Referencias	119

Tablas

Tabla 1: Cuadro de operaciones de variables	21
Tabla 2: Matriz de Perfil Básico del Conflicto	22
Tabla 3: Matriz de Stakeholders en la Investigación Social Aplicada.	32
Tabla 4: Criterios de Clasificación	35
Tabla 5: Características de los Sujetos Sociales	35
Tabla 6: Clasificación Prominencias y Prioridad de los Sujetos Sociales	36
Tabla 7: Matriz de Causas, Eventos, Efectos e Impacto	43
Tabla 8: Síntesis de las Necesidades.	58
Tabla 9: Síntesis de Intereses Identificados	60
Tabla 10: Síntesis del Posicionamiento Político de las Partes.	64
Tabla 11: Ficha Técnica Censo Indígena Cabildo La Laguna Siberia-2018	70
Tabla 12: Ficha Técnica Censo indígena Cabildo La Laguna Siberia- Parte 2	74
Tabla 13: Ficha Técnica Censo Indígena Cabildo La Laguna Siberia parte3	79
Tabla 14: Estrategia de Política Pública del Pueblo Nasa.	83
Tabla 15: Matriz de Evaluación de Factores Internos (EFI)	85
Tabla 16: Matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE)	89
Tabla 17: Matriz DAFO	92
Tabla 18: Matriz CAME	93
Tabla 19: Matriz de Evaluación de Perfil Competitivo (MPC)	95
Tabla 20: Acciones y Alternativas de Resolución de Conflictos	96

Tabla de Gráficos

Figura 1: Gráfico de la Intensidad y Duración de las Fases del Conflicto	31
Figura 2: Gráfico de la Matriz de Prominencias	37
Figura 3: Gráfico del Mapeo de los Sujetos Sociales Involucrados en el Conflicto	38
Figura 4: Árbol del conflicto	42
Figura 5: Análisis del Conflicto Interétnico Misak-Nasa	44
Figura 6: Infografía Anatomía del conflicto interétnico	48
Figura 7: Línea de tiempo Conflicto interétnico	53
Figura 8: Gráfico de la Metáfora de la Cebolla del Conflicto	57
Figura 9: Caracterización Poblacional de Censo Resguardo La Laguna Siberia	72
Figura 10: Síntesis del buen vivir como alternativa en la gestión de los riesgos.	81

Estudio De Caso Conflictos Interétnicos En El Municipio De Caldono Cauca

1.1 Introducción.

El estudio de caso analiza los conflictos interétnicos de las comunidades indígenas Misak y Nasa en el municipio de Caldono del departamento del Cauca, como un fenómeno atípico donde dos comunidades de distinta etnia, que comparten un territorio en común se ven en procesos de desarmonía por desacuerdos territoriales y divergencias políticas que afectan la convivencia comunitaria. La metodología aplicada para el análisis del estudio de caso, combinan varias herramientas de análisis e interpretación de las fuentes de información que permiten el procesamiento de datos para determinar; el origen del conflicto, las causas estructurales y coyunturales, los actores involucrados, el contexto del conflicto, los problemas de desarmonía, y la aplicación de matrices sobre estrategias de investigación y varias matrices de análisis de los Mecanismo Alternativos de Solución de Conflictos.

Los sujetos sociales son las partes involucradas relacionados directa e indirectamente por la forma como intervienen en la resolución del conflicto interétnico. Por lo tanto, es preciso comprender e interpretar las expresiones ideológicas, los conceptos, los objetos y los propósitos comunitarios de cada una de las partes, analizando el contenido del discurso político, filosofía de vida comunitaria de las partes en conflicto y de los sujetos sociales con mayor poder e influencia, que permitan discernir la posición política de las partes, priorizar los objetivos colectivos de los intereses individuales de los líderes sociales, determinar las necesidades de las minorías entre lo comunitario y lo individual, las carencias sociales y los puntos de encuentro entre las partes, identificando el problema central del conflicto en relación al elemento clave en la pervivencia de ambas comunidades “el territorio” como elemento fundamental que asegure un espacio físico

donde preservar, crear y recrear la cultura indígena y el significado del concepto ideológico entorno a la liberación de la madre tierra del pueblo Nasa.

Para interpretar la relación del espacio físico y la población en conflicto se analizó la configuración poblacional mediante la caracterización poblacional del censo del resguardo de la Laguna Siberia para determinar las variables demográficas, la composición interétnica, la situación socioeconómica; la desigualdad en la tenencia de la tierra, el acceso a los medios de producción, la distribución de los medios de producción entre hombres y mujeres, el nivel educativo, el acceso al empleo rural y la densidad poblacional. La población muestral, es una parte del total de la población en conflicto, sobre el cual se aplica la encuesta estructurada a 89 personas de la comunidad local y completar el análisis de otras variables sociales sobre condiciones socioeconómicas, necesidades, expectativas, percepciones con respecto a los derechos objetivos y subjetivos, posibilitando la determinación de los factores exógenos y endógenos que generan las reacciones violentas, las cuales se exteriorizan en manifestaciones de insatisfacción, expresados en desarmonías colectivas que se describen en el desarrollo de la situación conflictual.

Los resultados de la investigación del fenómeno social sobre los conflictos interétnicos pretende responder a los criterios propuestos en la investigación cualitativa sobre los causas que inducen el desbordamiento de energías des armonizadoras y el surgimiento de reacciones violentas entre comunidades indígenas, indagando sobre los factores endógenos o deficiencias en los procesos de gestión comunitaria del buen vivir y la afectación de la presión de los conflictos estructurales exógenos al territorio, mediante el análisis demográfico del censo poblacional, que caracterizó la multiculturalidad poblacional del territorio, compuesto por 9 etnias indígenas, población local receptora de migración poblacional de otras regiones de Colombia; pastusos,

paisas, caleños, boyacenses y comunidades afrodescendientes, que configuran la población no indígena con el 3.2%. El 95.9% se identifica como comunidad local es Nasa, el 0.6% se identifican con la etnia Misak, el 0.2% con la etnia Inga, el 0.1% como comunidad Totoroes, y en menor proporción se encuentran personas de las etnias Emberá Chami, Eperara Siapidara, Kokonuco, Tule y Yanaconas que han emigrado de otros territorios.

1.2 Justificación.

El propósito de la investigación, es generar conciencia colectiva sobre el fenómeno atípico del conflicto interétnico como un proceso inherente a la convivencia comunitaria y a las relaciones humanas. Partiendo del análisis del origen y las causas que desencadenan los mecanismos de activación y desarrollo de la situación conflictual entre comunidades indígenas, comprendiendo el efecto prolongado de los conflictos estructurales del País en las comunidades, el cual los a desplazaron a espacios de vida de ladera en las periferias territoriales, excluidos de los derechos sociales, políticos y económicos, conexos a la ideología del desarrollo y crecimiento económico al cual están expuestos la mayoría de las comunidades indígenas.

La presión de las fuerzas de poder exógeno, hacen que las fuerza de poder endógeno entre población y territorio surjan fenómenos sociales de odios históricos entre comunidades por competencias territoriales, la seguridad de pervivencia cultural y últimamente por el reconocimiento y representatividad de las organizaciones sociales, como respuesta espontánea al hecho de sobrevivir y proteger la cosmogonía, el territorio, la familia y la cultura que diferencia a las etnias de los intereses de la sociedad capitalista, comprendiendo el contexto de los conflictos interétnicos no como hechos aislados territoriales, sino consecuentes a las relaciones del conflicto de poder de forma asimétrica entre el Estado, las comunidades indígenas y los sujetos sociales que se interrelacionan en el marco de la territorialidad.

La estrategia para resolver el conflicto interétnico, es mediante prácticas comunitarias de diálogo, asertividad, la mediación y cooperación que restablezca la armonía entre las relaciones del tejido social, principalmente en las comunidades en conflicto, reconociendo divergencias políticas de las organizaciones sociales (organizaciones sociales, asociación de cabildos, autoridades propias), potencializando las convergencias sociales y culturales de las comunidades en conflicto, para canalizar los puntos de encuentro entre las partes, pero también permitiendo expresar las necesidades y carencias sociales de la población local, como medios y alternativas en el proceso de restablecimiento de las relaciones de cooperación en el contexto de las colectividades, fundamentados en el principio de unidad y reciprocidad.

Un elemento clave en la resolución de conflictos es el análisis de la retórica y el contenido del discurso político de los líderes sociales de las partes en conflicto, construido desde las vivencias y experiencias de procesos colectivos sobre conceptos aprendidos, léxicos y formas de expresión que etiquetan el valor de la palabra, como los hilos que mueven el tejido social sobre la palabra viva, representando la cosmovisión étnica y los valores de la comunidad, que se asemeja al planteamiento de (Habermans, 2011) “el actuar comunicacional” de la colectividad, con la que se construye lo imaginario de aquello que da cohesión a su identidad cultural. La articulación de las relaciones entre discurso, acción y poder en el ejercicio del gobierno propio indígena y la acción comunitaria con respecto al concepto de la defensa del territorio, que apuntan dentro de la esfera social a proclamar autonomía y soberanía territorial dentro de los resguardos indígenas (PETE, 2017) ex consejero del CRIC.

1.3 Planteamiento del problema.

El desbordamiento de energías des armonizadoras y el surgimiento de reacciones violentas entre comunidades indígenas, se debe a factores endógenos por deficiencias en los

procesos de gestión comunitaria y debido a la presión de los conflictos estructurales exógenos al territorio.

1.4 Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Proponer alternativas de transformación social, en la restauración de las relaciones comunitarias, atribuyéndole al conflicto interétnico una posibilidad de cambio social en el marco del desarrollo humano, el ejercicio de los DDHH y la resolución de conflictos con acciones de no-violencia en los procesos de convivencia de dos comunidades cosmogómicamente distintas, que han compartido el territorio históricamente y se han desarrollado simultáneamente en dos procesos políticos distintos.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Identificar los sujetos sociales que intervienen en la situación conflictual, las divergencias políticas entre organizaciones indígenas Nasa-Misak, los intereses, las influencias y las necesidades territoriales de la población local con técnicas de análisis a través del mapeo de actores y del entorno, dentro del conflicto interétnico del corregimiento de Siberia Caldonó durante la vigencia 2018.
2. Comprender las causas conflictuales, los eventos de violencia que desencadenaron las desarmonías internas, mediante la aplicación de herramientas de análisis del efecto causal entre los sujetos en conflicto y el impacto social generado a la comunidad local Misak, durante el desarrollo del proceso conflictual del 2018.

3. Identificar y indicar los factores exógenos y endógenos del territorio, que agudizan los problemas sociales que desencadenan las fuerzas violentas como manifestaciones de la subjetividad colectiva durante el fenómeno social atípico del conflicto interétnico entre los Nasa y los Misak, analizando la configuración étnica del censo poblacional del Resguardo la Laguna Siberia, durante la vigencia 2018
4. Interpretar el contexto social del conflicto interétnico, figurando los eventos más importantes que permitieron el abordaje de las alternativas de solución mediante el análisis de las fuentes de información durante todas las fases de la situación conflictual interétnico Nasa Misa en el corregimiento de Siberia municipio de Caldonó durante la vigencia 2018.

1.4.3. Antecedentes

El conflicto interétnico entre las comunidades indígenas Nasa y la comunidad indígena Misak en el corregimiento de Siberia, municipio de Caldonó, es una expresión comunitaria de reacción social que manifiesta eventos de violencia interpersonal cometida por varios miembros de una etnia diferente dentro del territorio. Este fenómeno social atípico es subproducto de distintas circunstancias, que abarca desde expresiones xenofóbicas entre etnias, violencia directa hasta el desplazamiento forzado por conflictos territoriales. Se podría inferir que las comunidades sometidas a violencia estructural histórica, tienen más probabilidad de quedar atrapados en un ciclo de violencias que conduce a futuros comportamientos comunitarios de agresiones en respuesta a la presión social por los factores externos, que se traducen en manifestaciones de subjetividades colectivas y reproducen desarmonías comunitarias al interior de los territorios, desatando complicados conflictos entre comunidades indígenas que históricamente, comparten un territorio en común, una ideología de interrelación entre

comunidades étnicas, pero que difieren en conceptos, objetos, hechos y estrategias en las dinámicas de la práctica discursiva, con respecto a situaciones conflictuales entre comunidades étnicas por competencias territoriales, la posesión de la tierra, el derecho de uso, la liberación de la madre tierra y los límites espaciales en las dimensiones político, económico, social e intercultural en cada comunidad.

Los conflictos sociales al ser inherentes a las relaciones humanas (GALTUNG, 2012) hacen parte de la vida social y la violencia es una reacción de fuerzas sociales como cualquier otro proceso fenomenológico, no obstante, los inductores del conflicto interétnico, es la forma como interviene la institucionalidad y transgrede el derecho fundamental de la consulta previa, evadiendo un mecanismo de concertación que promueve espacios políticos que permiten proteger la integridad cultural, económica, social y garantiza el derecho a la participación de la comunidades cuando se toman medidas legislativas y administrativas en los procesos que afecten los espacios de vida en los territorios.

El conflicto interétnico trasciende a un conflicto social, económico y político entre organizaciones sociales que representa a dos comunidades étnicas filiales a cada proceso político en disputa, al poseer valores e intereses diferentes y formas organizativas que citando las teoría sociológica del conflicto (García, 2008) en la misma línea teórica (PINTO, 2016) sobre la teoría de los tipos de conflictos sociales y dentro de los tipos de conflictos, (Ferrari, 1989) distingue entre los conflictos de interés (competencias) y aquellos que versan sobre valores (disensos), no obstante Ferrari precisa que las variables que influyen en la interacción conflictual resultan de la interacciones de tres ámbitos relacionados entre sí; Las organización sociales, los sujetos sociales que intervienen en la situación conflictual y la cuestión en disputa.

Para el estudio de caso sobre el conflicto interétnico que surge por discrepancias en las dinámicas de las prácticas discursivas en lo referente a la interpretación del manejo de la palabra por los representantes de las organizaciones social al interrelacionarse con las comunidades, y estas con los espacios de vida, en un proceso comunicacional e inter relacionamiento de fuerza, procesos y de vivencias en el desarrollo de los entornos de vida territorial entre comunidades. Las tensiones por competencias territoriales, por asegurar la pervivencia cultural dentro de un entorno de vida donde se pueda ejercer autonomía y autodeterminación en el ejercicio de gobierno propio por las autoridades propias y sus gobernados en ambas comunidades se visibiliza cuando cada una manifiesta construir sus propios procesos de acuerdo a sus usos y costumbres. No obstante, para asegurar la demarcación y delimitación territorial necesitan de la interviene institucional que legalice un territorio y que favorezca a la comunidad Misak, quien pretende establecer un nuevo resguardo dentro del ámbito territorial del resguardo previamente constituido consuetudinariamente, con mecanismos de reconocimiento legítimos por la comunidad Nasa y reconocido legalmente ante el Ministerio del Interior y de Justicia, al constituirse el Resguardo de la Laguna Siberia, establecido por la comunidad Nasa en la jurisdicción del Cabildo de la Laguna, que en el ejercicio de la autonomía y control territorial, se levanta con acciones comunitarias de protección territorial y despliega acciones de ofensiva, ocupando predios de las familias de la comunidad Misak, restringiendo el acceso a bienes materiales y propiedades con respecto a la posiciones de la tierra de las familias Misak. Desde el argumento teórico de (Dahrendorf, 1993) el conflicto se generó cuando una de las partes del conflicto intenta desplazar a otro grupo social por competencias de posesión territorial, en respuesta a la intervención institucional que afecta los derechos territoriales colectivos y una de las partes responde con acciones defensivas.

1.5 Estado del arte

Cuando se habla de situaciones conflictuales es preciso referenciar a los conceptos de diversos autores que señalan al estudio de la conflictología de (Vinyamata, 2003) “como la compilación de conocimientos y procedimientos de análisis e intervención pacífica referidos al conflicto, al cambio, a la guerra, al problema, a la crisis o el caos” y a las tensiones sociales que en otro aparte (Vinyamata 2001) define como la lucha, desacuerdo, incompatibilidad aparente, confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles entre dos o más partes por divergencias en las perspectivas, necesidades e intereses dentro de un grupo social. Por lo tanto, al ser el conflicto como lo define la autora (Villaluenga, 2008) quien señala que el conflicto es consustancial a la naturaleza humana y por tanto, está presente en todas las manifestaciones de las relaciones de convivencia y en todos los niveles del comportamiento humano; intrapersonal, interpersonal y grupal ((Villaluenga, 2008)) y la autora ((Álvarez, 2018)) señala que “el conflicto es connatural con la vida misma, está en relación directa con el esfuerzo por vivir” y en el caso de los conflictos territoriales de la comunidades indígenas se podría inferir que es una manifestación comunitaria por el esfuerzo de sobrevivir como comunidad en un mundo globalizado. Aunque este tipo de fenómenos sociales son atípicos entre comunidades indígenas, al considerarse poco usual pero este tipo de tensiones interétnicos fragmentan el tejido social y desarmonizan la convivencia de un territorio, altamente presionado por varios grupos sociales, económicos y culturales.

La revista Eirene estudios de Paz y Conflictos que tiene como propósito fortalecer las líneas de investigación sobre la Cultura y Educación para la Paz, a través de la producción y divulgación científica de trabajos relacionados con los temas de Cultura de Paz, Educación para la Paz, Irenología, Polemología, Derechos Humanos, Métodos Alternativos para la

Transformación de Conflictos, y otras áreas disciplinares que enriquecen la comprensión y la generación de ciencia enfocada a la paz y los conflictos, siendo un documento referente sobre investigaciones fundamentales que permiten el abordaje relevante en resolución de conflictos. (Asociación Eirene, 2020)

Varios autores en la ciudad de Barcelona, compilaron el informe “Alerta 2021 Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz”, donde sintetizan el análisis del estado del mundo en términos de conflictividad y construcción de paz a partir de tres ejes: conflictos armados, tensiones y género, paz y seguridad, describiendo las tendencias de los 34 conflictos registrados en el 2020 a nivel mundial, el estado, la severidad y la intensidad en el ejercicio de la violencia con herramienta de control poblacional y de poder publicado por Iván Navarro Milián, Josep María Royo Aspa, Jordi Urgell García, Pamela Urrutia Aristizábal, Ana Villellas Ariño y María Villellas Ariño en Barcelona, donde hacen referencia al conflicto armado Colombiano como un caso único en América Latina. (Escola de Cultura de Pau, 2021)

El autor (Rodríguez2, 2017) analiza las perspectivas y los pensamientos pesimistas de algunos escritores latinoamericanos sobre la sensación de repudio hacia los pueblos originarios, en Estados fraguados que buscan formas de reconstruir identidades imitando a las sociedades europeas en tierra americanas. Hace referencia a la dicotomía en la concepción de la tierra como un bien comercial y la Pachamama como un espacio de relación de respeto entre el hombre y la naturaleza, por lo cual argumenta, “los conflictos de relaciones y los conflictos culturales entre la sociedad occidental y los pueblos originarios difieren en la connotación cultural, mientras los mestizos buscan imitar una sociedad de occidental, el indígena busca liberar la tierra del yugo colonial”.

La autora (Andrade, 2019) señala en el análisis descriptivo sobre la situación de empobrecimiento y exclusión social de las comunidades indígenas y la lucha permanente por recuperar los territorios ancestrales para la pervivencia étnica del pueblo mapuche en Chile. El estudio basado en el impacto social de varios proyectos de piscicultura y de empresas forestales en La Araucanía, que evidencian falencias en el ejercicio de la consulta indígena, la poca antelación con que se realizó la participación de la comunidad, la escasa garantía de que fuera realmente informada, la ausencia de asistencia técnica independiente para las comunidades con respecto a la participación proactiva. Dentro del estudio hace referencia a la investigación realizada entre 2010 y 2012 por el Consorcio Norte-Sur en Derechos Humanos, acerca de la aplicación de la normativa internacional sobre consulta indígena en Chile, cuyos resultados se analizan en la obra “No nos toman en cuenta”, donde representan las formas de relaciones públicas asimétricas entre el Estado y los pueblos originarios, dejando claro la resistencia y resiliencia del pueblo Mapuche, frente a los conflictos territoriales y las fuerzas asimétricas de poder y de relaciones.

En Colombia, los autores Osorio Calvo, C. A. y Satizabal Reyes, M. (2020) señalan que el conflicto armado en Colombia tiene como elemento central la disputa territorial. La comprensión ancestral de territorio se opone a la lógica económica que el capitalismo, el conflicto armado y los actores de poder imponen sobre las zonas habitadas por comunidades ancestrales. por lo cual proponen “la necesidad de asegurar que se tengan en cuenta las cosmovisiones en la construcción de la paz. Atendiendo a estas cosmovisiones, la paz comporta el restablecimiento de la armonía, la reparación de la identidad cultural, los daños al territorio y al tejido social”.

De otra parte, el Dr. Arturo Escobar (2020) en su obra “La forma tierra de la vida: El pensamiento Nasa y los límites de la episteme de la modernidad” analiza el contenido profundo sobre los discursos del pueblo Nasa, Misak y otros en la configuración de las epistemes desde los mundos diversos. El texto analiza una propuesta del pueblo nasa del Norte del Cauca de Colombia, centrada en el enunciado de la Liberación de la Madre Tierra y a partir del enunciado Nasa, el texto establece una conversación entre la propuesta Nasa y el análisis de discursos desde la arqueología del conocimiento de Michel Foucault. El argumento que el lúcido saber de este pueblo indígena del Norte del Cauca apunta hacia un cambio civilizatorio, de la forma-Hombre (modernidad antropocéntrica) a la forma-Tierra de la vida, basada en la interdependencia radical y racionalidad de todo lo que existe.

1.6 Marco Teórico

En el ejercicio de la construcción de conocimientos desde lo indígena, se definen las situaciones conflictuales como manifestaciones comunitarias adversas dentro de los procesos sociales, al igual que cualquier otro hecho social, el fenómeno del conflicto interétnico es en sí, un resultado de la presión exógena que generó el empobrecimiento sostenido e histórico en los territorios indígenas producto de la violencia estructural del Estado es decir que “es producto del daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social”. (Blasco, 2003). El término violencia estructural dentro del estudio de caso se aplica al hecho histórico de “la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social”. (Blasco, 2003).

Desde la teoría del conflicto de Galtung, en la tipología de la violencia directa y estructural, la violencia estructural deja marcas no solo en el cuerpo, sino también en la mente y en el espíritu, por lo cual considera que “la violencia es vista como la privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, la prosperidad y la felicidad, pero también lo es una disminución real de la satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo potencialmente posible”. (Galtung, 1969). La violencia estructural ejercida por mecanismos de control social externos al territorio de forma sostenida e histórica, en las comunidades indígenas produce fenómenos sociales de reacciones violentas que son manifestaciones de la subjetividad colectiva, en respuesta a las acciones de violencia estructural histórica ejercida por la hegemonía y el poder político. (FOUCAULT, 1975)

En el contexto latinoamericano, Stavenhagen (1991), expone que los conflictos étnicos son atípicos por lo cual no encajan fácilmente en los modelos analíticos tradicionales, desde este contexto los conflictos étnicos son vistos como un "obstáculo al cambio o si no como una consecuencia de una modernización incompleta, y por ende de menor importancia para el teórico”. (Stavenhagen, Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional, 1991). Este paradigma desarrollista expresa que han tendido fácilmente a ser interpretados bajo la óptica de una transformación desde lo tradicional a lo moderno, y han sido considerados un obstáculo para el desarrollo o la consecuencia de una modernización incompleta. El autor cita a Cox quien entiende los conflictos étnicos como efectos secundarios de procesos de transformación económica y de contradicciones entre clases sociales, al igual que las teorías liberales, funcionalistas y marxistas de los conflictos y el desarrollo, que minimizaron la importancia de los problemas y los conflictos étnicos.

La constitución política de Colombia de 1991 reconoce los territorios tradicionales de numerosos grupos indígenas, asegurando la protección legal de las nuevas entidades territoriales de carácter especial administradas por las comunidades indígenas. El marco normativo sobre la reivindicación de derechos para las comunidades indígenas y tribales, parte de la Constitución Política de 1991, se caracterizan los artículos 7,8, 10,63, 72,96, 176,246, 330. El decreto 1088 de 1989 hasta el decreto autonómico 1953 de 2014 que posteriormente con la resistencia activa de la movilización social del año 2017, el Consejo Regional del Cauca CRIC logra el reconocimiento de los derechos reivindicativos dentro del decreto 1811 de 2017, donde se establecen mecanismos especiales para el cumplimiento, desarrollo y seguimiento de los compromisos adquiridos del Gobierno Nacional con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), que actualiza la Comisión Mixta para el Desarrollo Integral de la Política Pública Indígena para el CRIC creada por el Decreto 982 de 1999, y adoptan medidas para obtener los recursos necesarios y se dictan otras disposiciones. El conjunto de la política del Estado para las comunidades indígenas no sólo está basado en las normas de la Nueva Constitución Nacional sino en aquellas de la Ley 21 de 1991, que ratifica y hace Ley Colombiana al Convenio 169 de la OIT "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes" (Constituyente, 1991).

Sin embargo, el autor Odile Hoffmann (2001), menciona que los conflictos interétnicos, son conflictos sociales generados por las lógicas de reconocimiento territorial a partir de la reforma constitucional de 1991, con la que se produjo una disyuntiva interpretativa de derechos entre leyes territoriales y leyes étnicas. Para Hoffmann, el ambiente político cambió, a raíz de la innovación de nuevas entidades territoriales institucionales, sociales y culturales que acompañaron la movilización étnica desde 1991, frente al acceso de los derechos de

emancipación en términos de Rancière de carácter político, basados en las reivindicaciones étnicas y territoriales.

Para Henry Caballero (2011), explica que los conflictos interétnicos deben situarse en la línea de la economía moral, planeando la relación entre población y territorio. Para el autor, los conflictos interétnicos no son principales en la medida en que la conflictividad más importante se define entre el agotamiento de la tierra cultivable y el proceso de concentración de la tierra, de la mano de lógicas incentivadas por la implementación de un posmodernismo agrario sustentado en el monocultivo. En la misma línea teórica (Stavenhagen, *Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional*, 1991) hace referencia a que “muchos de los actuales conflictos por tierras y territorios giran en torno a la posesión, el control, la explotación y el uso de los recursos naturales”, configurando, los derechos territoriales el elemento fundamental para que las comunidades indígenas ejerzan libremente su derecho a la autodeterminación, tal como lo define los instrumentos internacionales de los derechos humanos.

Desde una perspectiva regional la Universidad Icesi, realiza un aporte teórico sobre los conflictos multiculturales y convergencias interculturales, analizando los factores que inducen la conflictividad local y se enfocan en la intervención externa y la gobernabilidad manifiesta en la institucionalidad de la gobernanza multicultural, dentro del contexto de la economía política neoliberal, donde la diferencia étnica constituye un obstáculo para el alcance de los derechos y hace que muchas las comunidades indígenas enfrentan enormes tensiones, internas y externas, tanto en sus encuentros con el Estado, como en su relación con otros con quienes compiten por esos derechos (VALENCIA, 2019). Situación que se agrava a partir de los años 90, donde comienza la apertura económica y se abren las puertas al libre comercio con “la aplicación de contrarreformas, que deterioran progresivamente la relación de las comunidades indígenas con

sus tierras” (Stavenhagen, Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional, 1991) que afectan los derechos territoriales e inicia la oleada paramilitar promoviendo el despojo y la desterritorialización privatizada.

En el mismo contexto regional, Carlos Duarte (2015) explica que la situación de emergencia de los conflictos del Colombia, se debe al desarrollo de la tríada que constituye la clave interpretativa necesaria para entender la emergencia de conflictos interétnicos e interculturales, basados en el acceso a; i) derechos diferenciales, ii) dinámicas del capitalismo rural que conducen a la concentración de la tierra y iii) procesos de construcción política identitaria dentro del contexto de pluriculturalidad y el multiculturalismo colombiano, el cual representa una apertura ideológica expresada en términos jurídicos que, en su momento, significó el reconocimiento de la configuración multiétnica de sus poblaciones.

En el contexto local el Consejo Regional indígena del Cauca CRIC creado en 1971, como organización social establecida en los mandatos de las autoridades, el derecho propio y el derecho mayor, construye mecanismos comunitarios dentro del proceso de resistencia activa con el propósito de continuar en la búsqueda de la materialización de los derechos reivindicativos para comunidades indígenas, promoviendo los derechos territoriales y liderando el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas, mediante la orientación política, fundamentado en los 10 puntos de la plataforma de lucha. En el mismo contexto dentro de los procesos sociales, las autoridades indígenas mandatan acciones concretas en el ejercicio de gobierno propio que se van documentando en el marco de los congresos y uno de los avances importantes se declaró en el noveno (IX) congreso del CRIC realizado del (29) de marzo al (03) de abril de 1993, en Corinto Cauca, donde se creó el programa político organizativo, sociocultural y económico, con el

objeto de fortalecer las comunidades en sus ámbitos territoriales, administrativos y políticos. (CRIC, 2019).

Desde la configuración territorial el consejo regional indígena del CRIC considera que los conflictos interétnicos son desarmonías comunitarias ligadas a situaciones estructurales en las que el Estado y la institucionalidad, constituyen el origen de los conflictos étnicos al propiciar políticas neoliberales que afectan la reivindicación por los territorios ancestrales, configurándose dentro del derecho propio una de las principales acciones de derecho, en virtud del cual, el proceso de liberación de la madre tierra ha permitido encaminar a los pueblos hacia la defensa de la identidad, la integridad de los pueblos indígenas y hace posible el fortalecimiento de las formas de vida y el sostenimiento de los sistemas propios. CRIC (2020). En efecto, cada comunidad busca el ejercicio del derecho a la autodeterminación y autonomía dentro del ámbito territorial y plantea el reconocimiento de la diversidad étnica, el respeto al otro en la construcción compleja del buen vivir y en función de lo planteado, busca superar las carencia y necesidades desde lo diferencial, para lo cual, demandan acceso a la distribución equitativa de los recursos de los resguardos indígenas (tierra, financiación pública, acceso a la participación del trabajo en los diferentes programas, acceso a la educación y salud) que les permita mínimamente el ejercicio de la autonomía étnica dentro la multiplicidad étnica local.

1.7 Marco metodológico

Una vez obtenido el análisis de los antecedentes y la exploración de las teorías sobre los cuales se fundamenta el estudio de caso, que pretende conocer y comprender la particularidad la situación conflictual de la comunidad Nasa y Misak, se establecen criterios metodológicos; iniciado con el tipo y diseño de la investigación, considerando las variables objeto del estudio del caso y el contexto donde se realiza el trabajo de campo. De la misma forma se determinan las

técnicas y el instrumento de recolección de datos, dando lugar al diseño y elaboración del cuestionario para la variable bajo estudio con el cual se pretende probar las hipótesis con el propósito de resolver la pregunta de investigación sobre el abordaje del desbordamiento de energías des armonizadoras y el surgimiento de reacciones violentas entre comunidades indígenas, interpretando los factores endógenos y los factores exógenas al territorio que motivan la ocurrencia del conflicto interétnico.

1.7.1 Tipo y diseño de la investigación.

La investigación social aplicada se define y se enmarca dentro del tipo de investigación cualitativa, analizando los eventos importantes que permiten dimensionar la magnitud del problema de forma retrospectiva y prospectiva en cada una de las fases conflictuales con la técnica del análisis sobre la revisión de las fuentes de información primaria y secundaria que permitieron valorar los datos cualitativos, orientados a descubrir el sentido y el significado de los conflictos como manifestaciones subjetivas que desarmonizan el territorio, combinando varios métodos de análisis, los cuales recogen datos que describen el contexto, los actores y las percepciones de la población objeto que participó durante el trabajo de campo y posteriormente en el ejercicio y aplicación de la encuesta. El carácter del contexto exploratorio permite medir variables y también conocer las relaciones de influencia entre ellas, con el fin de estudiar la estructura y los factores que intervienen en la situación y la dinámica conflictual interétnica en el contexto microsociológico por el número reducido de comunidades a estudiar y por la configuración poblacional de un territorio indígena, ubicado en una extensión definida en la ruralidad del corregimiento de Siberia en el municipio de Caldon.

1.7.2 Población y muestra.

La población objeto de estudio de caso representa a 5.628 personas que configuran el censo poblacional del resguardo de la Laguna Siberia, para la vigencia del 2018, constituidos por varias comunidades indígenas de la siguiente forma; 95.9% se identifica como comunidad Nasa, el 3.2% son campesinos que no se identifican como población indígena, el 0.6% se identifican con la etnia Misak, el 0.2% se identifican como indígenas Inga, el 0.1% como comunidad Totoroes, y en menor proporción se encuentran personas de las etnias Embera Chami, Eperara Siapidara, Kokonuco, Tule y Yanaconas que han emigrado de otros territorios. De otro lado se encuentra el cabildo de Ovejas Siberia conformado por la comunidad Misak con 1.780 personas registradas en el censo del cabildo de Ovejas Siberia. La muestra poblacional para el estudio de caso está configurada por 1.2% del total de la población de ambos Cabildos (5629 personas del cabildo La Laguna Siberia y 1.780 del cabildo de Ovejas Siberia), definido por el número de personas que representan cada una de las comunidades que habitan en el territorio, a quienes se les aplica técnicas de análisis para constatar teorías y encontrar resultados identificando conductas generales de la población en su conjunto.

1.7.3 Operacionalización de variables.

La operacionalización de las variables se define como un método utilizado de medición exacta de las características objeto del estudio contenido en la hipótesis que deberá evaluar en la realidad. El procedimiento consiste en llevar a la práctica los conceptos abstractos mediante la aplicación de un instrumento de medición, sometiendo a prueba el concepto abstracto para convertirlo en uno empírico, con el fin de comunicar con exactitud los resultados obtenidos en la trazabilidad del procedimiento.

El procedimiento de operacionalización de variables para el estudio de caso se plantea desde una perspectiva teórica que indica la estrategia que permite la interpretación, el cual se comparará con los resultados obtenidos, durante el procesamiento y análisis de datos. Cada variable está compuesta por elementos que contribuyen a interpretar y dar respuesta a una hipótesis planteada, la cual presenta una relación directa con uno o dos objetivos específicos dentro del desarrollo de la investigación social.

Tabla 1

Cuadro de operaciones de variables

Titulo : Estudio de caso conflictos interétnicos en el municipio de Caldono Cauca							
Variable	Tipo de Variable	Operacionalización	Definición	Indicador	Índice	Valor	relación objetivos
Cultura y territorio	Cualitativa discreta		Nivel de diversidad y mestizaje dentro del territorio la Laguna	Número de etnias/total población	Índice de etnicidad	Campeño	
				No. De personas de la etnia mayoritaria/total población		Kokunuco	
Tolerancia cultural	Cualitativa discreta	Grado de integridad y aceptabilidad al compartir un territorio	Grado de aprobación entre etnias	Creencias religiosas existentes en el territorio/total población	Índice de capacidad organizacional	Católica	Sujetos sociales que intervienen en el conflicto(objetivo 1)
				Afiliación político organizacional/total población		Creencias indígenas	
				Afiliación organizacional/total población		Ninguna de las anteriores	
				Mayor afinidad organizacional/total población		Protestante	
						Asonasa (OPIC)	
						Autoridades indígenas del Suroccidente AISO	
						Concejo Regional indígena del Cauca	
						CRIC	
						Ninguna de las anteriores	
						Organización campesina	
						Asociación Sat Tama Kiwe	
						Asociaciones de mujeres indígenas	
						Cabildo de Guambia	
						Cabildo La laguna Siberia	
						Cabildo Ovejas Siberia	

Nota: El cuadro de operacionalización de variables se realiza para medir las variables en la aplicación de la encuesta a la población muestral, dentro del estudio de caso. (Parte 1)

Título : Estudio de caso conflictos interétnicos en el municipio de Caldono Cauca							
Variable	Tipo de Variable	Operacionalización	Definición	Indicador	Índice	Valor	relación objetivos
Derechos económicos			Situación socioeconómica	Nivel educativo de los población muestra/total	Índice de capacidad de agenciamiento	Bachillerato	Causas conflictuales estructurales (objetivo2)
				Actividad económica población muestra/total población		Especialización/maestría Primaria	
				Cantidad de tierra deseable para la UAF indígena/total		Agricultura	
				Tierra disponible/total población		Ama de casa Empleado Estudiante	
Derechos humanos	Cualitativa discreta	Grado de exclusión y desigualdad económicas	Grado de exclusión social	Derechos objetivos requeridos/total población		2 hectáreas 3 a 5 hectáreas Más de 10 hectáreas	
				Derechos subjetivos que desean alcanzar/total población		1/2 plaza 1 hectárea 1 plaza	
contexto comunitario	Cualitativa discreta	Grado de exclusión y desigualdad económicas	Grado de convivencia pacífica	Causas internas que agudizan el problema/total población	Índice de cooperación comunitaria	Educación Financiación Medios de producción Salud Servicios públicos Tierras	Factores exógenos y endógenos Objetivo 3
				Causas externas que agudizan los problemas/total población		Derecho a la Ciudadanía Derecho a la Libertad de expresión Derecho a la libre asociación Derecho a la paz territorial Derecho a la propiedad Derecho al buen vivir Derechos a la participación política Derechos comerciales Derechos territoriales	
				Intervención institucional y conflictividad/total población		Desconsideración de las demandas de otras comunidades Distribución inequitativa de los escasos recursos públicos El aumento de las economías ilegales El individualismo dentro de lo colectivo El reconocimiento del otro El resentimiento colectivo de percepción de injusticia El respeto a la diferencia étnica Discriminación de género El modelo económico y político del neoliberalismo El conflicto armado El crecimiento masivo de la población. El poder económico El poder político La corrupción. La desigualdad económica. La discriminación y exclusión social.	

Nota: El cuadro de operacionalización de variables se realiza para medir las variables en la aplicación de la encuesta a la población muestral, dentro del estudio de caso. (Parte 2)

Titulo : Estudio de caso conflictos interétnicos en el municipio de Caldo Cauca							
Variable	Tipo de Variable	Operacionalización	Definición	Indicador	Índice	Valor	relación objetivos
Contexto del conflicto	Cualitativa discreta	Percepción de cambios en la subjetividad colectiva	Grado de agenciamiento	Sueños colectivos en la construcción local/total población	prospectiva social	comunidad indígena y los valores culturales Constituir en territorialidad autónoma e independiente Constituir un Estado que garantice el equilibrio en la vida social indígena Lograr la paz territorial. Lograr un bienestar común	Contexto del conflicto territorial Objetivo 4
				Percepción de seguridad comunitaria/total población		Cultura (El cabildo, el ámbito territorial, el idioma, la comunidad) Económico (Tierra, conocimiento, poder, capital de inversión)	

Nota: El cuadro de operacionalización de variables se realiza para medir las variables en la aplicación de la encuesta a la población muestral, dentro del estudio de caso. (Parte 3)

1.7.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son herramientas utilizadas dentro de las estrategias con el propósito de desarrollar cada objetivo específico dentro de la investigación social: Para responder a las necesidades del objetivo uno se utiliza la herramienta de análisis del mapeo de actores y la matriz de poder e influencias. Para desarrollar el objetivo dos se utiliza la herramienta de análisis del árbol del problema y la línea de tiempo, para responder al objetivo tres se usa la herramienta de análisis de la cebolla del conflicto y la matriz de priorización del problema y para analizar el contexto del conflicto se utilizan las herramientas del análisis del censo poblacional del resguardo la Laguna Siberia, las matrices EFE, EFI, FODA, CAME y la encuesta aplicada a la población muestral.

1.8 Perfil básico del conflicto

La matriz del perfil básico del conflicto es una herramienta que permite obtener una visión global de las causas, la extensión y las dinámicas en el desarrollo del conflicto, de la misma forma muestra una panorámica del aspecto clave del conflicto y los elementos que lo

constituyen. Con el cual se pretende identificar las partes primarias de la situación conflictual, los sujetos sociales involucrados indirectamente, el tipo de conflicto, la fase en la que actualmente se encuentra, la dimensión geográfica y los resultados obtenidos durante el proceso de transformación del conflicto.

Tabla 2

Matriz de Perfil Básico del Conflicto

Matriz de Perfil Básico del conflicto		
Campo Estructura	Componentes	Actores
Actores: Sujetos sociales involucrados directa e indirectamente en la situación conflictual	Partes involucradas	La comunidad indígena Nasa y la comunidad indígena Misak, residentes en el corregimiento de Siberia municipio de Caldon
	Partes afectados	Son las familias de la comunidad Indígena Misak del cabildo de ovejas Siberia, las familias Nasa del resguardo de La Laguna Siberia y las comunidades campesinas que hacen parte de las zonas de conflicto.
	Partes interesadas	Las organizaciones indígenas filiales al Consejo Regional Indígena del Cauca y las organizaciones sociales de AISO, alcaldía municipal, cabildos, asociaciones, JAC, Gobernación del Cauca.
Problema: Diferencias esenciales que separan a los sujetos sociales	Tipo de conflicto	Conflicto socio económico interétnico por la tenencia legal y/o legitimidad por un poder económico o político (tierras y territorio) - traslape imaginario interterritorial e intervención institucional, vulnerando el derecho a la consulta previa.
Proceso: Modo en se desarrolla en conflicto y la forma en que los involucrados tratan de resolverlo	Ubicación geográfica	Corregimiento de Siberia, municipio de Caldon, departamento del Cauca - Colombia
	Resultados	Actualmente el conflicto no se ha resuelto y se encuentra enquistado, al producirse una situación en el cual, una de las partes cede al no continuar con el proceso de legalización del territorio, aunque el conflicto permanece en la fase de desescalamiento.
Comportamientos		El conflicto se hizo visible, cuando las partes involucradas se enfrentaron entre sí, con violencia directa.

Fuente: Elaboración propia

Las partes primarias de la situación conflictual son el Cabildo Nasa del Resguardo de La Laguna Siberia del Municipio de Caldon y el cabildo de Ovejas Siberia de la comunidad Misak habitantes del corregimiento de Siberia Municipio de Caldon, departamento del Cauca.

Los sujetos sociales secundarios que intervienen en la situación conflictual apoyando a las partes implicadas son; La Asociación Sat Tama Kiwe asociación de cabildos indígenas conformada por los representantes de seis autoridades pertenecientes a los Resguardos Nasa de las Mercedes, San Lorenzo, Pioya, La aguada-San Antonio, Pueblo Nuevo y La Laguna Siberia, La guardia Indígena, las respectivas autoridades y las comunidades filiales al Consejo Regional Indígena del Cauca. De otro lado intervienen las autoridades de la comunidad Misak que apoyan a la comunidad de Ovejas Siberia entre ellos se encuentran los Resguardos de la María Piendamó, Pisitao, Kurak-chak y Bonanza Morales, siendo parte importante la intervención directa del cabildo de guambia.

El conflicto social y económico interétnico se debe a la tenencia legal y/o legítima de los predios adquiridos individualmente por el reasentamiento Misak en el corregimiento de Siberia y la intención de legalización del territorio Misak, dentro del ámbito territorial del resguardo la Laguna Siberia, donde ejerce el poder económico o político la Asociación indígena Sat Tama Kiwe, dentro del ejercicio de gobierno propia el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC sobre (tierras, territorio y recursos). La implementación de un nuevo territorio no filial al CRIC afecta el traslape imaginario interterritorial en los contextos político organizativo, económico y cultural de la comunidad indígena Nasa, el cual es promovido por la intervención institucional (Agencia Nacional de Tierras (ANT) vulnerando el derecho a la consulta previa. Los enfrentamientos entre comunidades se debieron a la ocupación de predios de las fincas en propiedad de la comunidad Misak y que la comunidad Nasa supone se compraron mediante el

acuerdo 982 de 1999, para la ampliación territorial del reasentamiento del cabildo de ovejas Siberia, dentro del ámbito territorial del resguardo de la Laguna Siberia, posición que defiende el cabildo y la comunidad Nasa. (Panche, 2018)

1.8.1 Análisis de las fases de la situación conflictual.

1.8.1.1 Fase pre conflictual

El Cabildo la laguna Siberia existe desde 1.917 y se reconoce por Resolución 1546 del 29 de agosto de 2007, logrando la legalización del Resguardo en 1994, constituido por una comunidad interétnica, representados de la siguiente forma; el 96 % de la comunidad indígena Nasa, el 3.2% de población que no se identifica como indígena y el 1% de la comunidad Misak, hay comunidades Totoroez, Inga, Kokonuco Eperara Siapidara, embera Chamí, Tule y Yanaconas. El concepto de las entidades territoriales indígenas representa un concepto más amplio sobre los resguardos como propiedad de la tierra comunal para las comunidades indígenas donde tienen pleno dominio y propiedad, el cual constituye la base de subsistencia y es el componente fundamental para el desarrollo de su cosmovisión, cultura y religiosidad. Por lo cual, dentro de los derechos reivindicativos y constitucionales, declara el artículo 63 de la CP/91 donde establece que la propiedad de tierras comunitarias de los indígenas bajo la forma jurídica del resguardo: como “las tierras de resguardo son inalienables, imprescriptibles e inembargables, esta disposición se ve complementada por el artículo 329 donde establece que los resguardos son de propiedad colectiva y no enajenable. (Semper, 2006)

El ámbito territorial, (Semper, 2006) define como la base irrenunciable para la institución y el ejercicio de la autogestión indígena, que incluye, entre otros elementos, la elección de autoridades propias (artículo de la 330 CP) y el derecho a la jurisdicción especial indígena

(artículo 246 de la CP). De la misma forma no solo se le concede dentro de los territorios la misma autonomía, administrativa, fiscal y financiera que se concede a las entidades territoriales de los municipios, distritos y departamentos, sino también cierta autonomía en cuestiones jurídicas y políticas. En cuanto a la autonomía individual dentro de la colectividad son derechos fundamentales el desarrollo cultural, la educación y el idioma propio.

Con referencia a las competencias de las entidades territoriales la constitución Política de Colombia establece en el artículo 246 lo siguiente:

” Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional”

Por lo tanto, un asentamiento conformado por un número de personas de una misma etnia, que históricamente ocupa un territorio compartido por otro con mayor influencia y poder político, busca independizarse y reconstruir la historia autónomamente, actuando dentro de los derechos constitucionales. Es en este contexto, es que dos comunidades indígenas se ven enfrentadas en una situación conflictual por los derechos territoriales y la reconstrucción de un resguardo que les otorgue seguridad jurídica, protección cultural y subsistencia económica.

Dentro del mismo marco conceptual, el territorio es el componente fundamental que garantiza la pervivencia de una comunidad indígena y el autor (Schiaffini, 2014) define como “la expresión socializada de la dimensión espacial, socializada de un modo particular a través del ejercicio del poder. El territorio se delimita, en primera instancia, por el poder; y es, en este sentido, el producto de las confrontaciones presentes y pasadas”. (Schiaffini, 2014)

En este sentido, las divergencias socioeconómicas surgen a raíz de las relaciones de poder dentro del ámbito territorial, que, al ser reconocidos por la Constitución Política como entidades territoriales de carácter especial, se les transfiere competencias en el ejercicio de la gobernabilidad los recursos del Sistema General de Participación (SGP), para el ejercicio del gobierno propio y el desarrollo territorial. En consecuencia, la comunidad Misak en ejercicio de su autonomía y autodeterminación inicia el proceso de conformación de un nuevo cabildo constituido por la comunidad Misak, que posteriormente solicita el reconocimiento de un Resguardo para el reasentamiento de la comunidad Indígena Misak que permita reconstruir su historia en el marco de los derechos territoriales que garantice seguridad, protección y sostenibilidad económica.

1.8.1.2 Fase latente

La comunidad Nasa tolera el proceso de separación de la comunidad Misak y respeta la autonomía y autodeterminación del pueblo Misak, permitiendo la conformación y establecimiento del Cabildo de Ovejas Siberia reconocido por el Ministerio del Interior mediante Resolución No. 0035 del 7 de abril del 2008, proceso que inicia en el año 2000.

1.8.1.3 Fase de escalamiento

Desde el 2001, la comunidad Misak busca constituir el Resguardo de Ovejas Siberia gestionando con la institucionalidad la respectiva aprobación con miras a la legalización del Territorio, sin embargo, las autoridades de cada comunidad instauran acciones judiciales en busca de una solución legal ante las entidades del Estado mediante los mecanismos constitucionales para la protección de los derechos humanos y territoriales.

La acción de tutela ordenada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Popayán, ordena en el año 2012, instaurar la realización de la Consulta previa a favor de la comunidad Nasa, situación que afectó al pueblo Misak, porque suspendía la continuidad del proceso de constitución del Resguardo, limitando el alcance sobre el derecho propio y los derechos territoriales y colectivos de la comunidad Misak; Posteriormente el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, mediante la sentencia 00197-00 del primero de septiembre del 2017; decide amparar los derechos fundamentales del cabildo de Ovejas Siberia y declarar nulo el fallo dictado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Popayán del proceso del año 2012; y reconoce la vulneración sistemática de los derechos territoriales a la comunidad Misak de Ovejas Siberia, fundamentado en el Decreto 2164 de 1995 el cual establece el procedimiento de constitución de resguardos, sin contemplar la consulta previa a comunidades de los Resguardos anexos, en consecuencia se activan los procedimientos de reconocimiento físico de linderos, la evaluación del censo poblacional y la verificación de requisitos de constitución de Resguardos.

1.8.1.4 Fase de despliegue

Debido al fallo de la acción de tutela favorable para la comunidad Misak de ovejas Siberia deciden colectivamente reactivar el proceso de constitución de Resguardo, durante el año 2018 con la intervención de la Agencia Nacional de Tierras suprimiendo el estado de suspensión para continuar con la visita técnica sobre la verificación de requisitos de constitución de Resguardos programada para el 25 de junio de 2018. La comunidad Nasa al percibir el riesgo y afectación del ámbito territorial se levanta con acciones comunitarias, de posesión de los predios que son de la comunidad Misak e inicia un proceso de intervención forzada en defensa del territorio el mismo día de la visita técnica de la ANT, 25 de junio de 2018.

1.8.1.5 Fase de confrontación

El conflicto interétnico trascendió de la invasión a las fincas, propiedad privada de los comuneros Misak, la ocupación por la fuerza de las instituciones educativas afectando los bienes públicos y causando daños a los bienes materiales de las escuelas, destruyendo la infraestructura y transgrediendo los emblemas simbólicos ancestrales del pueblo Misak, situación que afecta el derecho a la educación de los niños de los centros educativos. En las confrontaciones hubo heridos de ambas partes y el hecho que marcó a las comunidades Misak fueron las retenciones ilegales por parte de la Guardia Indígena para ser canjeados en la negociación de los intereses de la comunidad mayoritaria. El 14 de agosto de 2018 interviene la fuerza pública con el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía para evitar que continúen los enfrentamientos entre las comunidades que se prolongaron por 4 días continuos, dejando por lo menos 17 heridos entre ambas comunidades. Durante la intervención de la fuerza pública a favor de la comunidad Misak y en contra de la comunidad Nasa, la confrontación dejó seis heridos, quienes fueron trasladados al hospital de Santander de Quilichao.

1.8.1.6 Fase de Crisis

La confrontación entre comunidades y los hechos de violencia directa duraron aproximadamente seis meses y posteriormente ocurre el desplazamiento forzado de las fincas donde Vivían habitualmente, obligándolos a confinar en la plaza de mercado del corregimiento de Siberia por un periodo de tres meses, hasta que la comunidad desistió de las pretensiones de constitución del Resguardo. Sin embargo el hecho de mayor connotación negativa ocurre el 18 de octubre de 2018 el Cabildo de la Laguna Siberia retiene a siete comuneros Misak (Milena Yalanda Tombe de 20 años, Millerson Tunubalá de 22, Édison Yalanda Tombé de 23; José

Tunubalá Yalanda de 23; Yuli Gisela Yalanda Tombe, de 21, a Adalberto Morales, estudiante de Comunicación Social de la Universidad del Cauca, a quien lo despojaron de la cámara y otros elementos de su labor y a Deibid Tunubalá Mazagualli, de 16 años), la retención ilegal dura 24 horas, posteriormente fueron entregados en Audiencia Pública realizada en el casco urbano del corregimiento de Siberia, con la intervención de la comisión garante de Derechos Humanos, integrada por delegados de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, de la Defensoría del Pueblo, Bienestar Familiar, la Gobernación del Cauca y la Alcaldía Municipal de Caldono, quienes posteriormente los entregaron a las autoridades del Cabildo Misak Ovejas Siberia”. (Geller, 2018).

1.8.1.7 Fase de estancamiento

El conflicto interétnico se estanca, posterior a la intervención de la fuerza pública y la restitución parcial de las fincas y viviendas de las comunidades Misak, asegurando el retorno a los lugares de vivienda, resolviendo parcialmente el desplazamiento forzado, aunque con cierto temor de una nueva asonada por la fuerza y de nuevos hechos de violencia.

1.8.1.8 Fase de desescalamiento

Los hechos de violencia se dispersaron a otros territorios y la restitución de la normalidad se dio a raíz de la decisión de desistir de la idea de constituir el resguardo de Ovejas Siberia y continuar como Cabildo de acuerdo a los usos y costumbre del pueblo Misak, dentro del ámbito territorial del Resguardo La Laguna Siberia. Por lo cual las comunidades vuelven a restablecer las relaciones comunitarias sin ninguna solución a las necesidades reales de las comunidades, por parte de la institucionalidad y el Estado. Actualmente el problema del territorio continúa latente.

1.8.1.9 Efectos a nivel local y regional

La situación conflictual de la comunidad Misak y Nasa, trascienden en la memoria histórica de ambas comunidades desde épocas precoloniales, a raíz de las diferencias cosmogónica, las diferencias culturales, la estructuración político organizativa, la configuración de las relaciones de poder en el contexto político, social y económico, las formas de solucionar los conflictos y de afrontar las amenazas de exterminio cultural. No obstante, la comunidad Nasa se caracteriza por ser una comunidad más dominante y colonizadora, de igual forma se identifica por su carácter de resistencia en las luchas sociales históricas, situación que le permite desarrollar estrategias organizativas defensivas internamente y estrategias ofensivas para enfrentar las amenazas externas. En la misma línea de acción se encuentra el pueblo Misak dentro de su construcción político-social y se percibe colectivamente como una comunidad creada para el trabajo y es dada a vivir pacíficamente en comunidad, enfrentando los riesgos sociales con estrategias del confinamiento voluntario y diplomacia política, caracterizándose por la participación en la creación de procesos económicos.



Ilustración 1: Gráfico de la Intensidad y Duración de las Fases del Conflicto. Elaboración propia, basado en la cronología del conflicto interétnico.

1.9 Identificación de actores y/o partes involucradas.

1.9.1 Mapeo de actores.

La estrategia metodológica para responder al objetivo específico uno, en la identificación de actores y las partes involucradas, se aplica la herramienta de análisis del mapeo de actores usada para representar gráficamente la relación de poder de una parte con la otra y la posición que ocupa dentro del conflicto en base a las fuentes de información primaria y fuentes de secundaria. Dentro del proceso del mapeo de actores también se tiene en cuenta los sujetos sociales que influyen en la situación conflictual y de esta forma es posible concebir las relaciones de poder, las alianzas, los sujetos sociales neutros y las potenciales oportunidades clave que ejercer alguna influencia. Dentro del procedimiento del análisis de las fuentes de información primaria y secundaria, se realiza el procedimiento de identificar las relaciones positivas y

negativas de los actores, definir los roles de los actores y proyectar posibles escenarios en la forma en que se pueda intervenir.

Para caracterizar los sujetos sociales que intervienen en el conflicto se realiza a través del levantamiento del inventario inicial de 32 sujetos sociales que posteriormente se clasifican según el interés dentro del proceso conflictual, los roles y su importancia dentro del proceso investigativo, basados en las matrices de la gestión de interesados de la metodología del PMBOK, el cual permite identificar y definir criterios dentro del análisis, mediante el uso de varias matrices, siguiendo el modelo de la gestión de actores; identificación de actores, clasificación según su impacto (interno – externo), documentando el rol que desempeñan y el objetivo estratégico que buscan, las necesidades y expectativas, los intereses, los medios que tiene (recursos económicos, financiación, políticos y sociales), los riesgos en DDHH, los supuestos, las restricciones y los requisitos, resumidos en la siguiente tabla.

Tabla 3

Matriz de Stakeholders en la Investigación Social Aplicada.

Matriz de stakeholders en la investigación social aplicada						
No.	1. Identificar Actores	2. clasificar según su impacto		3. identificar necesidades y expectativas		tipos de variables: causa-evento- impacto
		Interno	Externo	Interés	Expectativas	Respuesta del actor
1	127 autoridades indígenas	X		El vivir bien	Autonomía y autoridad - gobierno propio en el Cauca	superación
3	11 asociaciones de cabildos	X		Gestión territorial	Desarrollo social, político, económico y cultural	superación
4	El CRIC	X		Gobierno Propio	Dirección político organizativa del CRIC.	superación
5	La organización indígena AISO		X	Consolidación política	Autonomía en el gobierno propio en ámbito territorial	superación
6	Entidades territoriales- Alcaldías		X	Gestión territorial del Municipio	Articulación de los planes de desarrollo local	acomodación
7	Gobernación del Cauca		X	Gestión Departamental	Articulación de los planes de desarrollo regional	acomodación
8	Universidad UAIIN y otras	X		Responsabilidad social educación	Investigación y desarrollo social comunitario	superación

11	Personerías Municipales		X	Defender, proteger y promocionar los DDHH en el Municipio.	Vigila la conducta oficial de los servidores públicos	acomodación
12	Comunidades Indígenas de Derecha	X		inversión de los asociados	Que el Estado garantice los derechos comunitarios	acomodación
13	Comunidades Campesinas		X	Inversión DESC	Preservar, proteger y acceder a la tierra como un derecho	superación
15	Organizaciones de derecha OPIC		X	Indigenismo de derecha	Revolución pasiva - desarticular la organización indígena	arrogancia
16	Comunidades religiosas y cristianas		X	Comercializar la fe	Dimensión política de la religión con estrategia "divisionista" y clientelista	negación
17	Guardia Indígena	X		proteger la movilización	Defender a la población y enfrentar el terrorismo de Estado	superación
20	La institucionalidad Estatal		X	Garantizar el Estado social de Derechos	La aplicación efectiva del estado de Derechos local y regional	arrogancia
21	FFMM, Policial y otras		X	Proteger la soberanía nacional	la preservación de la integridad territorial y la defensa de la República	agresividad
22	Fuerzas Insurgentes – Guerrillas		X	Dinamizar las economías ilegales	Insurgencia Armada desde la ruralidad	Acomodación
26	JAC - JAL	X		Gestión local	organización cívica y comunitaria de naturaleza solidaria a nivel local	superación
28	Medios de Comunicación		x	Informar y comunicar	IEC a la población civil nacional e internacional de forma clara y veraz.	negación
29	Población Civil		x	Demandante de derechos	Solidarizarse con los movimientos sociales para reivindicar los DESCAs	superación

Notas. Se exponen algunos criterios de la matriz que se realizó para el análisis de los actores.

1.9.2 Modelo de atributos y prominencias.

La teoría de los grupos de interés utiliza el modelo de análisis de (Ronald Mitchell, 1997) permite determinar en qué posición se encuentran cada uno de los actores, dependiendo de tres atributos clave; el poder, la legitimidad y la urgencia. La prominencia es el grado de prioridad que la organización otorga a los intereses de los actores. Aplicando el modelo de análisis al estudio de caso del conflicto interétnico, se realiza el inventario de los actores y se analiza la posición de cada sujeto social con respecto a la situación conflictual.

Basado en la teoría estructuralista de del sociólogo (Etzioni, 1964) analiza la percepción de los sujetos sociales con poder, cuando puede influenciar en las decisiones políticas del entorno regional y cuando tiene la capacidad para forzar a la institucionalidad a hacer algo que

de otra manera no lo hacen, en este sentido el poder se reconoce en el ejercicio de las relaciones sociales, el Estado y la institucionalidad en tres categorías:

El poder coercitivo: basado en el uso de la fuerza física, de la violencia, o de la prohibición de algún tipo.

El poder utilitario: basado en la utilización de recursos materiales o financieros.

El poder normativo: basado en la utilización de recursos simbólicos.”

Michel Foucault con la teoría de poder sintetizar que las relaciones de poder “buscan que los sujetos dominados realizan las conductas deseadas, es decir incita, induce, desvía, facilita, amplía o limita ciertos comportamientos” (DÍAZ, 2006) sobre el entorno de forma horizontal y de forma vertical o piramidal.

Un sujeto social tiene legitimidad cuando puede exigir un determinado comportamiento al ser parte proactiva en la transformación social y exige el cumplimiento de los derechos porque ha aportado al desarrollo local y regional, en este sentido las autoridades de las comunidades indígenas son legítimas al poseer dos atributos importantes que es el poder y la legitimidad y en combinación constituyen la autoridad local.

El poder desde el ámbito cultural se otorga desde las bases comunitarias a los líderes que representan la comunidad, basado en el consenso comunitario mediante las asambleas comunitarias. Culturalmente hay factores por el cual los gobernados aceptan el poder, justificando el poder legítimo en los procesos históricos, en el factor religioso y económico (Orozco, 2004). En otro párrafo el autor argumenta que admitir la legitimación del poder “las decisiones deben fundarse en el respeto a la autonomía cultural, para lograr la convergencia en el bien común y sea posible obtener el consentimiento real y no la imposición” (Orozco, 2004).

Dentro del procesamiento de información en referencia a la aplicación de este modelo de análisis y en el marco de la situación conflictual, se estudian los sujetos sociales que son afectados y requieren atención inmediata, los cuales son priorizados por las condiciones críticas con respecto a la violación de derechos humanos y requieren atención por parte de las organizaciones sociales, la institucionalidad y el Estado para restablecer un ambiente seguro que garantice mínimamente la vida digna. La comunidad Misak de Caldono suplica protección humanitaria (Cortés, 2018) y sustentado en el comunicado de opinión pública No. 3 del cabildo de Ovejas Siberia. (SIBERIA, 2018)

Dentro del mismo análisis los sujetos sociales se clasifican en latentes cuando solamente presentan una de las tres características, se les considera de prioridad baja, pero requieren de seguimiento dentro del proceso social conflictual entre las comunidades.

Tabla 4

Criterios de Clasificación

Número	Criterio	Característica
1	Latentes	Cuando tienen poder
2	Discretos	Cuando tienen legitimidad.
3	Demandantes	Cuando tienen urgencia

Los sujetos sociales expectantes son caracterizados por presentar dos de los tres atributos, siendo considerados de prioridad media.

Tabla 5

Características de los Sujetos Sociales

Sujetos sociales con dos de las tres características		
4	Dominantes	Cuando tienen autoridad, es decir, poder y legitimidad. Generalmente éstos son los sujetos sociales que reciben más atención de la organización.

5	Dependientes	Cuando tienen legitimidad y urgencia. Dependen de la organización y saben ser los receptores de los esfuerzos de responsabilidad social
6	Peligrosos	Cuando tienen urgencia y poder. Utilizan los canales formales para generar un cambio, pero pueden volverse violentos o coercitivos en sus reclamos.

Fuente: Modelo de análisis de (Ronald Mitchell, 1997)

Los sujetos sociales definitivos son los de mayor prominencia y prioridad.

Los sujetos sociales que no se caracterizan por ninguno con ninguno de las anteriores características no son en realidad sujetos sociales legítimos.

Siguiendo el procedimiento se clasifican los sujetos sociales con el criterio de dominantes de acuerdo con el grado de autoridad, poder y legitimidad dentro del contexto político, económico y social del ámbito territorio del resguardo de la Laguna Siberia, criterios percibidos por la comunidad y expresados en las encuestas realizadas, a las autoridades ancestrales y las fuentes secundarias, definiendo de esta forma los criterios de prominencia y prioridad.

Tabla 6

Clasificación Prominencias y Prioridad de los Sujetos Sociales

Clasificación de los sujetos sociales	Prominencia	Prioridad	Criterio de selección
Asociación de cabildos Sat Tama Kiwe	Dominantes	Media	Grado de autoridad, poder y legitimidad
El CRIC	Dominantes	Media	
Gobernación del Cauca	Dominantes	Media	
La institucionalidad Estatal	Dominantes	Baja	
Comunidad Indígena Misak Ovejas Siberia	Definitivos	Alta	Son los de mayor prominencia y prioridad
Universidad UAIIN y otras instituciones académicas	Dependientes	Baja	Dependen de las organizaciones con poder y saben ser los receptores de los esfuerzos de responsabilidad social
ICBF	Latente	Baja	Tienen poder para intervenir
Personerías Municipales	Latente	Baja	
Medios de Comunicación	Latente	Alta	
Organizaciones de derecha OPIC	Peligrosos	Baja	Son los sujetos sociales que tienen urgencia y poder en restablecer el orden social
Guardia Indígena	Peligrosos	Alta	
FFMM, Policial y otras	Peligrosos	Baja	
Fuerzas Insurgentes - Guerrillas	Peligrosos	Media	
Cabildo nasa La Laguna Siberia	Reclamantes	Alta	Cuando tienen urgencia que el problema se resuelva
Entidades territoriales-Alcaldías	Reclamantes	Baja	
La organización indígena AISO	Reclamantes	Media	
Comunidades Campesinas	Reclamantes	Alta	
JAC - JAL	Reclamantes	Alta	

Nota: Elaboración propia

El modelo de prominencia describe a los sujetos sociales en relación al nivel de preocupación (interés) con respecto a la situación conflictual, basándose en su poder (capacidad de imponer su voluntad), el criterio de urgencia para los sujetos sociales que necesitan la atención inmediata, y el criterio de legitimidad (su participación es apropiada). En la Matriz de Ven se ubican los siete tipos de sujetos sociales según sus roles, preocupación y posicionamiento con respecto al interés de resolver la situación conflictual, clasificándolos con el criterio de latentes a; latentes, demandante y discrecional, con el criterio de expectantes; peligrosos, dominantes y dependientes, el criterio definitivo son los sujetos sociales ubicados en el centro de la matriz de ven el cual se entretrejen con los actores dominantes, peligrosos y dependientes.

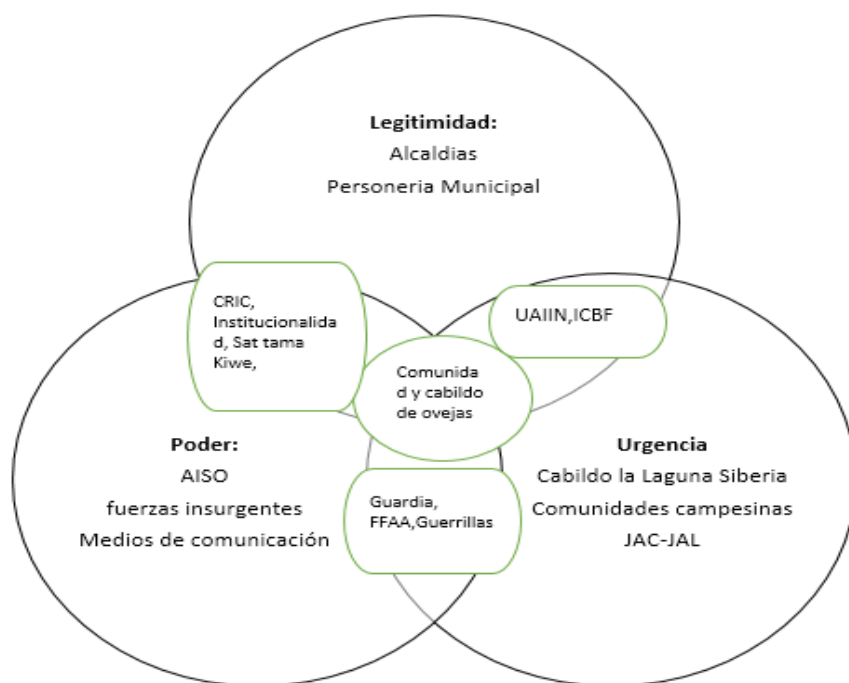


Ilustración 2: Adaptación del análisis de actores al modelo de matriz de prominencias de (Ronald Mitchell, 1997).

1.9.3 Mapeo de sujetos sociales en función de la situación conflictual.

Para iniciar con el análisis de la situación del conflicto, se caracteriza a los sujetos sociales involucrados directa e indirectamente con la situación conflictual, de acuerdo al poder

que ejercen, la influencia y el interés dentro del conflicto, mediante el análisis de las matrices de la gestión de actores, herramientas y técnicas de identificación de actores, que permiten definir la situación de cada actor y la forma en que perciben o manifiestan su posición y la forma en que se involucran en la situación de conflicto.

1.9.4 El mapeo de los sujetos sociales.

Es una técnica de análisis aplicada para la gestión de los interesados, que permite identificar a los sujetos sociales que intervienen en la situación conflictual, usando las herramientas de análisis de caracterización de cada actor social con las fuentes de información disponibles, se construyen escenarios que permitan proyectar pronósticos en relación a los intereses, las influencia y el poder dentro de las relaciones del tejido social local y regional, también permite definir la forma de gestionar la comunicación de acuerdo a los intereses detectados por cada actor dentro del contexto del conflicto, analizando el interés que muestra el interesado en resolver o exacerbar el conflicto, las influencias que pueda ejercer en otros actores sociales o en la misma población civil frente a la posición de los involucrados directos, las formas de intervención dentro del marco del conflicto dada la posición en la institucionalidad y el Estado y el impacto que pudiera ocasionar por la acción o la omisión de la institucionalidad en la garantía de derechos, las influencias y/o el poder que pudieran darse dentro del Municipio y en ambas comunidades enfrentadas.

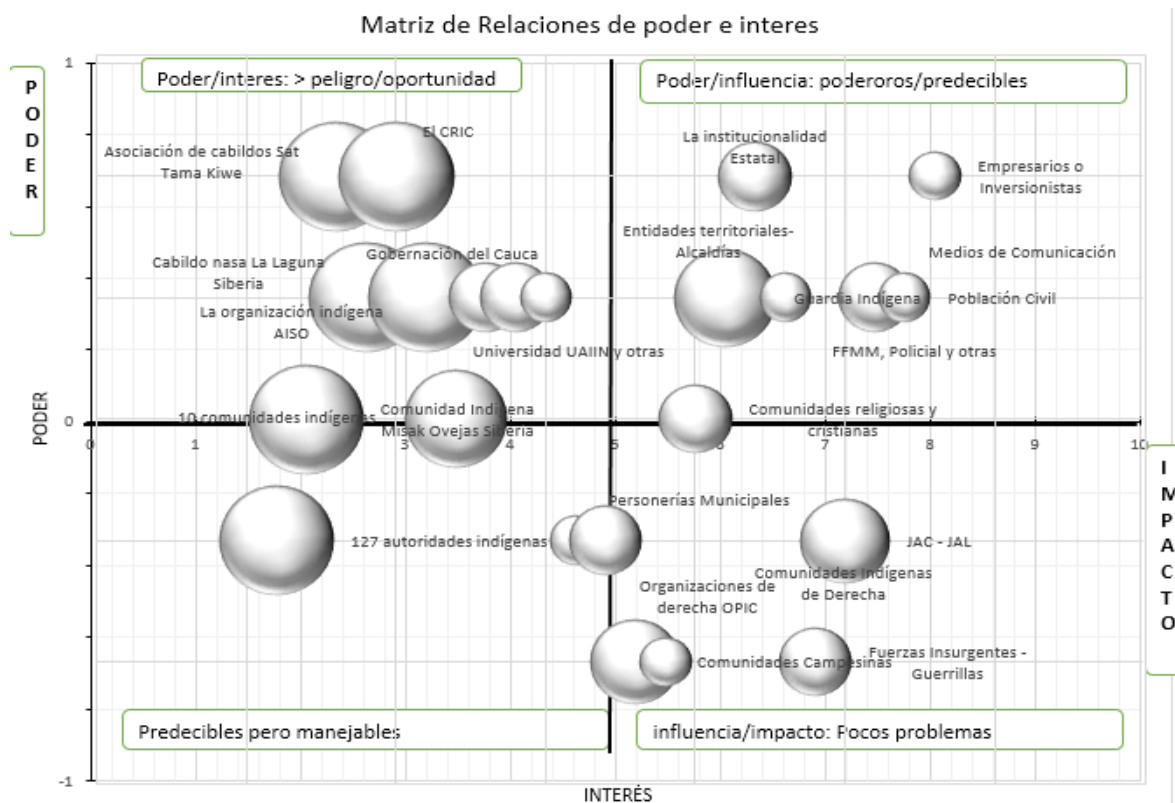


Ilustración 3: Gráfico del Mapeo de los Sujetos Sociales Involucrados en el Conflicto

El mapa de actores es una construcción de la matriz en el plano cartesiano, basándose en la información de los roles y la posición de los actores con respecto a la situación conflictual, los sujetos sociales se ubican en cada cuadrante de acuerdo a la caracterización según el rol y la posición en relación a la situación conflictual, previamente clasificados por el nivel de poder con una puntuación de 1 a 5 y el nivel de preocupación (interés). Según las características se ubican en el eje X y en forma ascendente los sujetos sociales con mayor poder y en el eje Y se clasifican los actores sociales de acuerdo a su nivel de preocupación (interés), ubicándolos en cada cuadrante de la siguiente forma; en la parte superior derecha de la matriz se ubican los sujetos sociales definidos por su nivel de autoridad (poder) y su interés en relación a su posición con respecto a la situación conflictual, siendo uno de los actores de mayor poder la Asociación de Cabildos Sat Tama Kiwe, el Consejo Regional Indígena del Cauca y el cabildo del Resguardo La

Laguna Siberia, seguida de la gobernación del Cauca y la Asociación Indígena del Sur Occidente (AISO). Los sujetos sociales ubicados en el cuadrante superior derecho, representan un alto poder y su nivel de preocupación es alto, participan activamente en la búsqueda de la solución y el restablecimiento de la armonía local y de ellos depende el éxito o el fracaso del proceso de negociaciones, a tal punto de caracterizarlos como los sujetos sociales que definirán las cuestiones de consenso entre las partes, de negociar los intereses que se encuentran en juego, por lo tanto, al realizar el análisis del DOFA se evaluará minuciosamente y detalladamente las expectativas en función de los intereses de las partes, quienes tienen el rol de continuar en el proceso de seguimiento y control en el cumplimiento del acuerdo o pacto entre las partes dentro del proceso de resolución de conflictos. A estos sujetos sociales se les aplica el análisis de la matriz EFE, EFI, DAFO y CAME.

Los actores ubicados en el cuadrante superior izquierdo caracterizados por su poder e influencia; son actores sociales con poder en la transformación de los cambios sociales, con capacidad de influencia a nivel local, regional y nacional, que podrían cambiar el transcurso de los conflictos, al crear condiciones incluyentes e integrales que estén dentro de los planes de desarrollo de la administración municipal, pero en Colombia son altamente predecibles al actuar sobre los parámetros de los intereses individuales sin efectividad de la política pública.

Los sujetos sociales ubicados en el cuadrante inferior izquierdo se caracterizan por la participación activa local, (influencia) en la resolución y transformación de la situación conflictual y la capacidad de efectuar cambios en el comportamiento de las personas involucradas, aunque difieren por la posición política de la corriente generalizada de revolución activa liderada por el CRIC. El movimiento indigenista de derecha, “obedeció a una estrategia del gobierno para generar una división en un sector opositor,” con el fin de debilitar un actor

antagónico para el proyecto político del Uribismo (Ramírez, 2014). La Organización Pluricultural de los Pueblos Indígenas del Cauca (OPIC) surge de un proceso de identificación ideológica de carácter evangélico influenciado por el cristianismo y compatible con la extrema derecha en Colombia, que bajo el concepto de (Gramsci, 1918) se puede inferir que este movimiento social se alinea con la revolución pasiva, como un proceso político cuyo objetivo es la reforma política de arriba hacia las bases sociales evitando la transformación social de abajo hacia arriba. (Ramírez, 2014) .

Los sujetos sociales ubicados en el cuadrante inferior derecho deben mantenerse informados, aunque se mantienen a la expectativa del avance y la superación del conflicto.

1.10 Causas del conflicto Interétnico

Para identificar, comprender y determinar las causas del conflicto interétnico entre las comunidades indígenas Nasa Misak del corregimiento de Siberia municipio de Caldono Cauca, formular hipótesis sobre los eventos de violencia que generaron el desplazamiento forzado, observar los efectos en las víctimas y considerar el impacto en las comunidades Nasa Misak, analizando las discrepancias en las organizaciones indígenas y su posición sobre los derechos humanos que expresan contradicciones sobre el principio de igualdad, autonomía y unidad ante la sociedad civil sobre el concepto de desplazamiento, quienes minimizan los conflictos interétnicos a hechos aislados que no interfieren en la política nacional. Dentro proceso de investigación y en el desarrollo del marco metodológico se usa las herramientas de análisis de la matriz de causa efecto y la herramienta de análisis del árbol del problemas que permitan definir los elementos y determinantes sociales que agravaron la situación conflictual, los cuales dentro de los procesos comunitarios son percibidos en desarmonías internas entre comunidades, no

obstante, los factores exógenos de violencia estructural histórica y de exclusión social por el Estado Colombiano, profundiza los problemas coyunturales.

1.10.1 Árbol del Conflicto

El árbol del conflicto es una herramienta de análisis que se utilizó en el estudio de caso con el fin de estimular la discusión sobre las causas y el efecto que genera la situación conflictual, a nivel de las comunidades y a nivel de las organizaciones sociales. Esta técnica se combina con la lluvia de ideas y la mayoría de los conceptos, son información de fuentes secundarias tomadas de las discusiones de diálogos e intervenciones de los líderes en las asambleas y reuniones establecidas entre la comunidad y las autoridades.

Efectos indirectos	El aumento de la población de ambas comunidades que comparten un territorio aumenta las tensiones por la competencia de recursos y por la interacción directa entre ambas comunidades.				
Efectos directos	Empobrecimiento	Miseria	Corrupción	Demagogia de los políticos	Xenofobia
Constantes tensiones entre los intereses de las comunidades étnicas sobre la tierra y los territorios, resultando en una diversidad de conflictos en torno a su tenencia, uso, regulación, control territorial y la competencia por los medios de producción.					
Causas directas	El modelo económico y un orden social rígido, que garantice seguridad a la hegemonía	Alta concentración de tierra en el 5% de la población Nacional	Uso inadecuado de los recursos naturales	Baja presencia institucional	Desconocimiento de las comunidades indígenas como actores políticos históricos
Causas indirectas	Violencia como herramienta estructurante	Desigualdad y exclusión social y económica	Saqueo de recursos y diseño de política pública extractiva.	Ingobernabilidad	Sesgo anti campesino y discriminación

Ilustración 4: En el árbol del conflicto es un modelo que explica las razones y las consecuencias del conflicto interétnico, los conceptos son tomados de las fuentes secundarias, sintetizando las opiniones de los líderes sociales y autoridades tradicionales.

1.10.1.1 Causas estructurales de la situación conflictual

Las causas estructurales que profundizan la situación conflictual interétnico, que agudizan los procesos comunitarias, los cuales se definen en desarmonías internas que afectan el

equilibrio de la convivencia comunitaria, en un territorio donde perviven varias comunidades, entre ellas una comunidad dominante y otras comunidades indígenas minoritarias, lo cual afecta la autonomía y el grado de libertad al desarrollo de una etnia en el ámbito territorial del resguardo La Laguna Siberia, bajo acuerdos limitantes en relación a la independencia territorial, la convivencia, democracia y participación. Situación que pone en desventaja a los Misak y otras etnias en el marco de organización territorial, la autoridad, la autonomía y la autodeterminación.

Las causas de orden estructural definidas por (López, 2018) se pueden encontrar “el monopolio político ejercido sobre éste por parte la elite económica, aristocracia terrateniente a través de la exclusión y la violencia, que lo convirtió en un asunto privado y en consecuencia, generó un sistema político restringido que se resiste a los cambios” en el mismo sentido la violencia política desde el inicio de la configuración del Estado, es “erigida como columna vertebral del ejercicio político, acompañada de la exclusión social y económica, la privatización del Estado por parte de una oligarquía terrateniente y el carácter confesional que informó a la sociedad colombiana, las cuales determinaron condiciones que configuraron un sistema político excluyente, (Urrego, 2004)

En esta configuración del Estado las comunidades indígenas quedaron sometidas a una constante violencia política y relegada a un plano de inferioridad histórica, que de acuerdo con los argumentos teóricos sobre “la imposición a una clasificación racial/étnica de la población como patrón de poder que opera en planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia humana para justificar el sistema de dominación (Quijano, 2014)

Tabla 7*Matriz de Causas, Eventos, Efectos e Impacto*

Causa	Evento	Efectos	Impacto
Intenciones de Crear un Resguardo Indígena Misak dentro de la jurisdicción del ámbito territorial del Resguardo Nasa - prejuicios de conflictos históricos. - Mala comunicación - Lucha de poderes e intereses - Marcada falta de capacidad del diálogo	Invadir la propiedad privada (ocupación de los predios) Acciones violentas, físicas, psicológicas y cultural Limitar los derechos de la libertad e integridad Limitar el derecho al buen vivir por cuestiones políticas Saqueo de bienes materiales, daño y perjuicios Afectar la integridad de las personas Detención arbitraria de comuneros Misak Desplazamiento forzado de las familias Misak Quema de la escuela pública y bienes comunitarios Limitar el acceso a la educación de los niños Uso de información y agresiones mediáticas entre Comunidades y medios locales. Intervención de la fuerza pública. Discriminación y racismo entre comunidades Dominantes a las minorías locales. Violencia cultural Intervención de la institucionalidad sin previo Consentimiento e informado Violencia espiritual y medicina tradicional	Sociales: Privación de los derechos básicos. Políticos: Trascendencia a violencias políticas entre dos comunidades indígenas. Cultural: Agresiones y discriminación al ser una comunidad más fuerte que la otra. Económica: Desplazamiento, pérdidas de bienes, pobreza Psicológica: Sufrimiento, desmotivación, miedo, desesperanza	Afecta la salud mental de las víctimas y provoca inseguridad por exposición directa al trauma. Cambios en las condiciones de vida, cambios en los estilos productivos, aumento de pobreza. Altos niveles de aversión a los riesgos sociales, compromete las decisiones económicas de las personas afectando las dinámicas de la pobreza. Aumento en los niveles de pobreza. Estrés postraumático

Nota: síntesis de las causas, eventos, efecto e impactos; Elaboración propia

1.10.1.2 Causas coyunturales de la situación conflictual

En el cuadro anterior, sintetiza las causas coyunturales que desencadenaron la situación conflictual, los hechos dentro del proceso de desarmonías entre comunidades, los efectos en las dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y psicológicas en las familias que fueron objeto de violencia directa en los eventos conflictuales de confrontación y el impacto que produce en las comunidades, organizaciones y sociedad civil. Analizando el fenómeno social del conflicto interétnico y los elementos de orden coyuntural, en la posición de cada sujeto social al

intervenir en el proceso de diálogo, se asume que en el marco de la implementación de los acuerdos internos entre las comunidades en conflicto y en la búsqueda de alternativas de solución, se enfrentan a intereses sensibles de los sujetos sociales e intereses particulares de líderes sociales que protagonizan los escenarios de diálogos. Siendo característico el juego de poder entre actores y la relación de fuerzas de poder con la convicción del ganar-ganar, sin importar las consecuencias de un conflicto, donde los afectados son niños, jóvenes y ancianos de las mismas comunidades.



*Ilustración 5:*Diagrama Análisis del Conflicto Interétnico Misak-Nasa

El conflicto interétnico Nasa Misak surge por discrepancias territoriales y se hace visible como un fenómeno social atípico que afecta la autonomía de la comunidad Misak, al ser intervenida por el cabildo la Laguna Siberia mediante la ocupación territorial como un mecanismo para evitar la formación de un nuevo resguardo según declaraciones del gobernador del cabildo de Ovejas Siberia. No obstante, la intervención de la institucionalidad (ANT) que, sin agotar el mecanismo de la consulta previa, afecta el gobierno propio del cabildo de la Laguna Siberia al injerir sobre los derechos territoriales de un resguardo legalizado y reconocido donde operan las autoridades propias y la Asociación Sat Tama Kiwe como autoridades territoriales y donde existía un acuerdo previo de convivencia entre ambas comunidades (Panche, 2018).

Al analizar la composición étnica y el grado de heterogeneidad étnica en el censo del resguardo la Laguna Siberia mediante la clasificación de familias compuestas por ambas comunidades, se encuentra que un 98 se compone de familias homogéneas étnicamente (Nasa-Nasa), y un 2% de familias con interrelaciones heterogéneas entre etnias, configurando núcleos familiares entre una madre Nasa y padre Misak y en menor proporción el hogar se constituye entre un hombre Nasa y una mujer Misak, siendo notable el grado de aceptación y tolerancia entre etnias. Consecuentemente los efectos del conflicto abarcan los espacios familiares, las relaciones comunitarias y escala a las organizaciones sociales en el Departamento.

Los conflictos de relaciones con transcendencia coyuntural son producto de un sinnúmero de fallas operativas en la gestión de la política endógena, con un matiz álgido sobre el riesgo moral en la distribución económica dentro del marco de los derechos reivindicados entre las comunidades indígenas que también se enraíza en los estamentos de las estructuras organizativas de las comunidades que abarca el control político local y es donde se recrean las individualidades indígenas dentro de la construcción de lo comunitario.

1.10.2 Enfoques triangulares para el análisis del conflicto.

El enfoque triangular es una herramienta de análisis y reflexión, que aplicada al conflicto interétnico permite abordar todos los elementos que componen el conflicto, “de una forma creativa, inteligente y sobre todo digna” (Landivar, 2002). En el infograma de la figura (6), adicionando un enfoque holístico al abordaje conflictual desde un punto de vista de las organizaciones indígenas, las autoridades, la institucionalidad y las comunidades en conflicto. Teniendo en cuenta los elementos del conflicto se ha desarrollado ampliamente el en contexto de la investigación, abordando la identificación de los sujetos sociales involucrados directa e indirectamente en el conflicto, el análisis del contexto de la situación conflictual (problema) y los

procesos y dinámicas del conflicto que desencadenan situaciones que vulneran los derechos colectivos de la comunidad afectada, la formas colectivas de abordar la situación conflictual y al búsqueda de alternativas se solución entre las organizaciones indígenas más representativas. El centro del conflicto es el territorio, definiendo la comprensión más profunda del conflicto social, el cual es un elemento fundamental para que las comunidades desarrollen la cultura de una forma íntegra de acuerdo con sus usos y costumbres. El espiral muy emblemático en las culturas indígenas, representa el desarrollo comunitario de forma sistémica que se desenvuelve en los componentes político, social, cultural y económico y asimila la formación de la vida en sus formas más sencillas, hasta el complejo sistema galáctico. Siendo el conflicto, parte del desarrollo comunitario de todas las culturas, el cual puede extinguirse, transformarse o exacerbar con el tiempo, no obstante, a medida que se dan nuevos cambios sociales, aparecen nuevos conflictos dentro de un sin número de problemas sociales, siendo un desafío para las autoridades, en el ejercicio de las funciones de autogobierno sostener un equilibrio sobre el complejo mundo indígena y las armonías internas.

Los conflictos interétnicos son comprendidos como simples conflictos locales sin trascendencia nacional, al ser definidos en función de su posición en el sistema productivo. En este sentido teórico los argumentos se fundamentan en que “las relaciones sociales de producción son esenciales para determinar las relaciones de poder a nivel de una sociedad y a nivel internacional, los problemas étnicos pueden parecer definitivamente de importancia secundaria” (Stavenhagen, 1991) y en general las teorías liberales, funcionales y marxistas en relación a los conflictos étnicos han minimizado la importancia de los problemas y los conflictos étnicos. Por lo tanto, hay pocos modelos teóricos útiles para orientar la investigación sobre estos problemas contemporáneos.

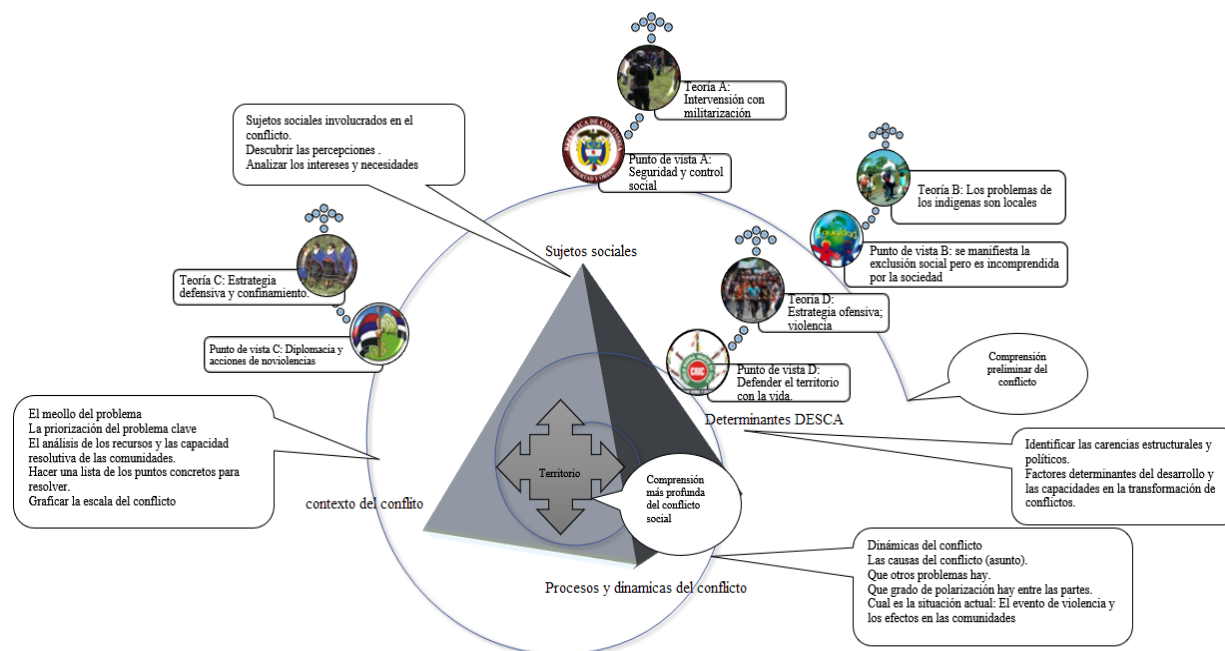


Ilustración 6: Infografía Anatomía del conflicto interétnico; El infograma se realiza basado en la teoría de triangulación del conflicto de Galtung.

Al considerar los problemas étnicos sustancialmente, los conceptos mediáticos sobre la tierra de los indígenas y el ataque hacia la lucha y resistencia indígena con comparaciones anacrónicas, sin fundamentos en la realidad fáctica del conflicto político y estructural, con pretensiones de deslegitimar las luchas indígenas por el acceso a la tierra y los medios de producción con paradigmas modernizantes, referentes al progreso, la productividad y a la igualdad. (Caballero, 2019). Quien hace referencia también a las situaciones conflictuales por territorialidad en el Cauca sean similares a las estadísticas nacionales en relación con la tenencia desigual de la tierra, presentando las siguientes características agregadas de acuerdo con el estudio realizado por (Caballero, 2019). Sobre las propiedades registradas en el Cauca.

“La mitad de la superficie está en terrenos mayores de cincuenta hectáreas, y se encuentra en manos del 3% de los propietarios. (Luego; el 97% de los propietarios poseen la otra mitad, en terrenos menores de cincuenta hectáreas). En los extremos: el 35% de la superficie está compuesta por terrenos mayores de 100 hectáreas que se encuentran en manos

del 1% de los propietarios; en tanto que el 40% de los propietarios no tienen más de una hectárea, ocupando en total 2% de la superficie”

Desde estos escenarios los conflictos étnicos por disputas territoriales, son considerados problemas internos localizados, que se deben resolver a nivel local, sin repercusiones a nivel nacional, aunque haya eventos de violación de derechos humanos, con clara manifestación de la exclusión social histórica de las comunidades, incomprendidas por muchos sectores de la sociedad civil. (Vélez, 2018), en la misma línea de exclusión social hacia los indígenas, citó “la actitud “liberal” del gobernador Chaux descrita en los siguientes términos: para la aristocracia caucana los indígenas siempre habían sido inferiores, menores de edad, ahora en un gesto de modernidad los van a reconocer en su diferencia”. (Caballero, 2019) El autor compara el reconocimiento étnico, como una cuestión de formalismos sin intenciones de igualar a las comunidades indígenas al mismo nivel en relación al acceso de los derechos económicos, sociales y políticos, no obstante, ese reconocimiento a la diferencia les exige acogerse a las reglas del capitalismo, contrarias a las leyes de origen de las comunidades. Parafraseando el texto se lee “ese reconocimiento en la diferencia es como permitir entrar a la casa a alguien que no es de la familia y tratarlo como si lo fuera, exigiendo como contrapartida que adopte las reglas de la casa. El reconocimiento en la diferencia de Chaux hacia los indígenas consiste en ya no verlos, en su diferencia, como inferiores sino como “iguales”. La aristocracia caucana lo único que está haciendo es ponerse a tono con la finada Constitución de 1.886, en la que las reglas las pusieron los que se abrogaron la propiedad de esa casa que llamaron Nación”. (Caballero, 2019)

El mecanismo de intervención de la fuerza pública es una medida del Estado para evitar que ambas comunidades no se sigan agrediendo y del mismo modo, el mecanismo de militarización es una estrategia utilizada para garantizar la necesidad de seguridad, aunque de

fondo esta estrategia protege los intereses de la aristocracia y cohibe el entendimiento, coacciona la participación y restringe las libertades de las comunidades. (Max-Neef, 1986) Esta estrategia de militarización y armamentismo no promueve el desarrollo social de las comunidades indígenas, cuando no existe la pretensión de inversión social, ni la intención de ampliar las tierras comunales porque afecta los intereses de la aristocracia Cauca el cual, obstruye las reclamaciones de los derechos territoriales de las comunidades.

Dentro del contexto conflictual, los sujetos sociales se caracterizan por ejercer mayor influencia sobre otras en relación al poder de las relaciones económicas en un sistema capitalista, por lo cual la hegemonía regional aprovecha para deslegitimar las lucha y resistencia indígena, las organizaciones sociales en turno al alcance del poder influyen en la contextualización territorial para intervenir positivamente a las necesidades de las comunidades, la comunidad Misak del reasentamiento en Siberia es vulnerable frente a las reclamaciones territoriales y asimila la situación conflictual, asume los procesos de los cambios sociales, mitiga el riesgo de la pérdida de las costumbres, se adapta a las disposiciones de las relaciones de poder político en el territorio, resiste las circunstancias del medio político con organizaciones y estructuras de poder definidas en el municipio de Caldon y finalmente la comunidad de Ovejas Siberia desisten pasivamente a la idea de formación del Resguardo.

La comunidad Misak se caracteriza por la diplomacia política en la resolución de conflictos con el Estado, la entrega al trabajo agropecuario, el comercio y la academia, el direccionamiento político radica en torno a la no-violencia y a participar activamente en el contexto económico regional, se caracteriza como una comunidad unidad en la resolución de conflictos, (Misak, 2017) que durante el proceso coyuntural del conflicto no estaban preparados para afrontar los eventos de violencia directa, lo cual los hizo ver débiles ante las agresiones de

una comunidad étnica con una posición política de confrontación, situación coyuntural que incitó a medir fuerzas en las acciones de disputa territorial.

La comunidad Nasa habita ancestralmente en el municipio de Caldon y conforma la población mayoritaria, sostiene una organización fuerte políticamente y bien estructurada representada por la asociación Sat Tama Kiwe conformado por 5 cabildos ancestrales del territorio Sa'th Tama Kiwe, caracterizado por prácticas comunitarias de resistencia indígena con estrategias ofensivas cuando perciben el riesgo que afecta la integridad territorial y de supervivencia de la comunidad. Es posible, que durante el periodo 2018, en el Cauca se percibía una estabilidad social relativa en la etapa inicial del posconflicto y tal vez la carencia de estrategias de integración social de los excombatientes de las FARC, en las comunidades indígenas haya sido un factor beligerante y de agresión a la comunidad Misak.

1.10.3 Análisis de la línea de tiempo

La línea de tiempo es una herramienta que permite ordenar y explicar cronológicamente los eventos relevantes dentro de las fases conflictuales y delimita el espacio en tiempo sobre el cual se desarrolló el proceso conflictual interétnico. La gráfica de la línea de tiempo figura (7) inicia con la visita técnica de la Agencia Nacional de Tierras efectuada al cabildo de Ovejas Siberia el 25/06/2018, el mismo día el cabildo de la Laguna Siberia inician acciones comunitarias con la ocupación de los siete predios del reasentamiento Misak. El 18 de julio empieza el proceso de diálogo entre las comunidades Nasa Misak del corregimiento de Siberia y la intermediación de la ANT, donde las comunidades Nasa solicitan claridad respecto a la adquisición de los 7 predios con los recursos de financiamiento del Decreto 982 de 1.999 como política pública mediante el cual crean la comisión para el desarrollo integral de la política

Indígena del departamento del Cauca, y adoptan medidas para obtener los recursos necesarios y se dictan otras disposiciones específicas para las comunidades filiales al consejo regional indígena del Cauca CRIC. (MIJ, 1999). Decreto legislado para las comunidades filiales al CRIC y excluye a otras comunidades.

El 22 de agosto del 2018, la comunidad Misak se movilizó en contra de los atropellos de la comunidad Nasa por la vulneración de derechos territoriales, realizando una marcha simbólica entre el municipio de Piendamó y Popayán. Otro hecho importante fue la audiencia pública realizada en el casco urbano del corregimiento de Siberia, donde asistió la comisión garante integrada por delegados de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, de la Defensoría del Pueblo, Bienestar Familiar, la Gobernación del Cauca y la Alcaldía Municipal de Caldon, quienes posteriormente entregaron a las autoridades del Cabildo Misak Ovejas Siberia” los retenidos ilegalmente, comuneros Misak. (Geller, 2018).

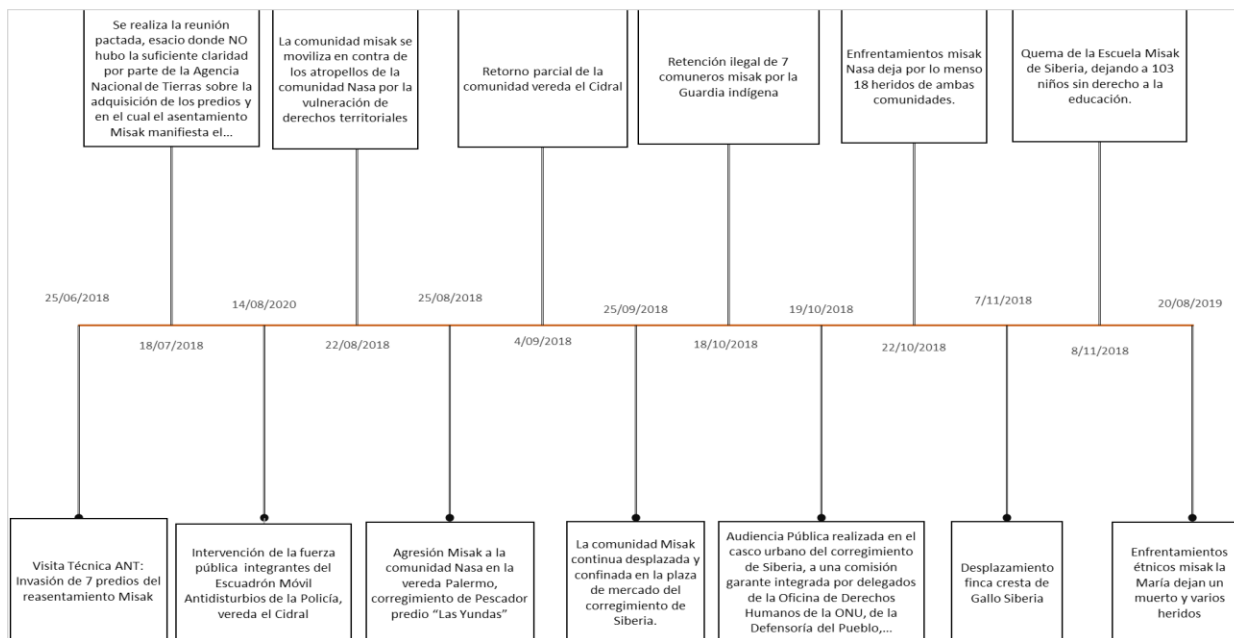


Ilustración 7: La línea de tiempo es una construcción histórica de los eventos importantes en el desarrollo de las fases conflictuales.

1.11 Factores exógenos y endógenos que agudizan los conflictos interétnicos.

Los conflictos interétnicos Nasa Misak, se desarrollan a partir de situaciones históricas específicas, al compartir históricamente un territorio y desarrollarse el dos escenarios organizaciones diferentes en el Cauca desde los inicios de la década de 1970, inicialmente la resistencia social y la lucha indígena nace de necesidades compartidas por ambas comunidades, pero se desintegran por diferencias políticas. Los conflictos se originan debido a ciertas circunstancias particulares en las estrategias organizacionales como procesos sociales únicos endógenos entre la etnia Nasa y la etnia Misak. Las características diferenciadores entre ambas etnias son; el idioma, la estructura organizativa, la ideología en relación al territorio, las creencias, los principios culturales y la plataforma de lucha estructurada y las estrategias organizacionales, lo cual se puede parafrasear a Stavenhagen cuando señala que “la etnicidad politizada ocasiona un conflicto” y asegura que “las posibilidades de un conflicto étnico aumentan a medida que las identidades étnicas coincidan con las desigualdades económicas”.

Al referirse que los conflictos son parte inherente a las relaciones humanas, el conflicto étnico como un fenómeno social “surgen, crece, se estabiliza, disminuye y desaparece con el tiempo y en ocasiones permanecen latentes para resurgir tiempo después” (Stavenhagen, 2001), No obstante, las comunidades en las lógicas de la convivencia, gestionan de la mejor forma los cambios sociales y entre ellos los conflictos étnicos, pero hay quienes se benefician de las divergencias políticas de las comunidades y aprovechan las divisiones para aumentar las tensiones y discordias, mediatizando y politizando las identidades étnicas, argumento del autor cuando hace referencia a los manipuladores étnicos que los conflictos étnicos “son creaciones que obedecen a intereses contemporáneos y modernos” (Stavenhagen, 2001).

1.11.1 Intereses y posiciones entre las partes.

La posición de los sujetos sociales son expresiones que manifiestan las profundas necesidades étnicas de cada una de las partes en conflicto, dentro del análisis de las fuentes secundarias tomadas del proceso de negociación, documentos aportados por el cabildo de Ovejas dentro del estudio de caso, los cuales permiten el desarrollo del método de análisis para determinar qué factores influyen en la exacerbación o estabilización del conflicto. Se utilizó la herramienta de la metáfora de la cebolla del conflicto y la matriz de priorización del problema, metodologías que permiten identificar e interpretar la retórica del discurso étnico y su contenido que por lo general hay expresiones de conciencia colectiva en el cual justifican las acciones de hecho que llevaron a la comunidad Nasa a actuar con violencia directa en defensa del territorio, con ello legitimar el posicionamiento de liberación de la madre tierra (CRIC, 2019) dentro del proceso de la defensa de los derechos territoriales que no aplica entre comunidades sino que, es una política de reivindicación de derechos territoriales hacia los acaparadores de tierras (SIBERIA, 2018). El posicionamiento político de los líderes son expresiones desde la memoria colectiva que funcionan (Stavenhagen, 2001) como “instrumentos poderosos para reinterpretar la historia, reconstruir las identidades étnicas y justificar las actividades políticas étnicas.” Por lo tanto, las acciones colectivas dentro del proceso conflictual Nasa Misak, direccionadas por cada organización social indígena, son formas de comunicar a la sociedad civil, la inconformidad y la insatisfacción sobre la injusticia social histórica en el Cauca.

1.11.2 La metáfora de la cebolla

Es una herramienta de análisis que se basa en la metáfora de las capas de la cebolla, la capa exterior del conflicto se construye sobre el análisis de las posiciones políticas de las partes

en la retórica de los discursos de las partes en conflicto. La composición del contenido y estructura del discurso étnico, aportan los patrones generales que permiten comprender e interpretar, filosofías, posicionamientos, intereses, fuerzas identitarias particulares de cada etnia, principios y valores arraigados de cada comunidad, reconstruidos e interpretados sobre procesos históricos en la memoria histórica de cada comunidad, por lo tanto, el discurso consiste no solo en la proposición sino en el conjunto de fuerzas que indican una acción comunitaria en respuesta a una amenaza, el efecto del discurso configura las capas intermedias como el accionar comunitario de las percepciones colectivas del poder defender la tierra y el territorio, no obstante quién define la competencia política son los líderes con intenciones individuales sobre lo colectivo, las capas profundas del conflicto no se evidencian a simple vista porque están ocultas, caracterizándose en el centro del conflicto estas las necesidades sutilmente van exteriorizándose en las intervenciones comunitarias y/o en las entrevistas, opiniones, comentarios en redes sociales de comuneros indígenas en referencia al problema.

La investigación social del estudio de caso pretende construir escenarios comunitarios sobre los hechos históricos consuetudinarios de las comunidades Nasa Misak e interpretar los factores externos que exacerbaban el conflicto, descubrir los factores endógenos territoriales que estabilizan las emociones conflictuales, reducir los temores y amenazas percibidas por las comunidades Misak que equilibren las armonías comunitarias dentro del proceso de la gestión territorial, aplicando las fuerzas de empoderamiento Nasa respecto al concepto del buen vivir, lo que “implica que ambas comunidades satisfagan sus condiciones materiales u objetivas, como el derecho a la educación, salud, vivienda, así como aspectos subjetivos, como el sentir que las cosas que se hace en la vida son valiosas, la satisfacción con la vida, el optimismo, la autonomía para decidir, las sensación de seguridad, las emociones positivas de felicidad”. Además “el buen

vivir comprende una dimensión espiritual, la cual puede o no ser religiosa, al considerar la Pacha Mama como algo sagrado” (León, 2015). En las capas profundas de los procesos sociales, son las comunidades las que resisten el impacto del empobrecimiento histórico, la desigualdad económica y la injusticia social el cual configuran los entornos hostiles por efectos de los factores exógenos del conflicto (ACIN, 2019)

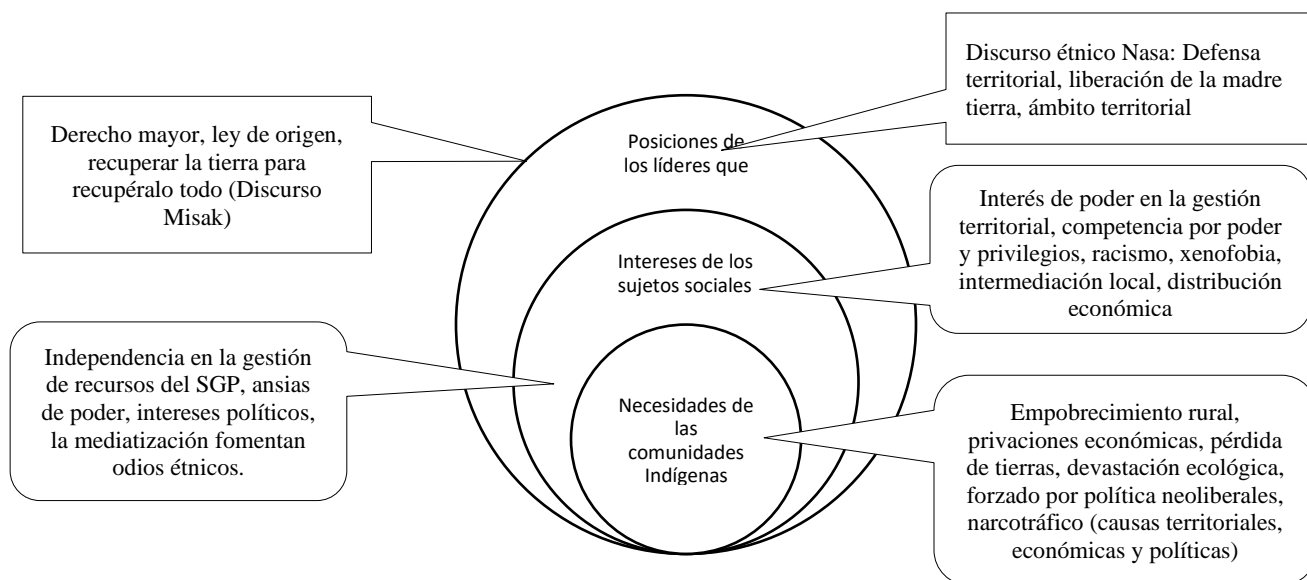


Ilustración 8: Gráfico de la Metáfora de la Cebolla del Conflicto. El análisis de la cebolla del conflicto, es un método donde las comunidades descubren el meollo de la situación problemática, desde una visión holística.

1.11.2 Análisis del juego de la situación conflictual.

El análisis del juego de la situación conflictual es una metodología que permite ampliar la visión, comprender la situación y evaluar mejor las posibilidades de acción. Al interpretar los conflictos sociales como “consecuencias naturales de las interacciones humanas pueden ser analizadas desde múltiples ángulos. Diferencias en valores, creencias, prioridades, intereses, maneras de hacer las cosas y resultados deseados generan conflictos” (Granell, 1999). Por lo tanto, posibilita diseñar un plan de acción estableciendo prioridades, reconocer los riesgos sociales, identificar prospectivamente las tendencias, identificar expectativas comunes entre los sujetos sociales involucrados e identificar aliados con ello se evita errores en el proceso de

negociación. La interpretación de las necesidades, el interés y posiciones se realiza a través del análisis del discurso, las entrevistas y el análisis de los resultados del cuestionario sobre la problemática real de los conflictos en las comunidades. Sintetizados en las tablas 12,13 y 14.

Tabla 8

Síntesis de las Necesidades.

Capa más profunda	Metáfora de la cebolla como herramienta de análisis de la situación conflictual Cabildo Misak Ovejas	Resguardo la Laguna	Puntos de encuentro
Necesidades	<p>Necesidad de seguridad a través de la consolidación de un territorio reconocido.</p> <p>Necesidad de subsistencia de cada una de las familias (medios de producción)</p> <p>Protección - Seguridad territorial (Autoridad y autonomía)</p> <p>Afecto y afiliación de cada etnia (Relacionamiento con otros pueblos)</p> <p>Entendimiento de acuerdo a los usos y costumbres como comunidad Misak</p> <p>Participación dentro de la territorialidad (Reconocimiento)</p> <p>Ocio y procesos culturales de cada etnia (Gestión del relacionamiento)</p> <p>Creación de procesos propios en todos los componentes (innovación y competitividad)</p> <p>Fortalecimiento e Identidad de cada comunidad de forma independiente</p> <p>Libertad de organización y desarrollo (Autodeterminación).</p> <p>La politización étnica Misak filial a AISO.</p>	<p>Necesidad de seguridad al percibir posibles amenazas ante la pérdida del territorio constituido.</p> <p>Subsistencia de cada una de las familias (medios de producción)</p> <p>Protección - Seguridad territorial (Autoridad y autonomía)</p> <p>Afecto y afiliación de cada etnia (Autoridad y autonomía)</p> <p>Entendimiento de acuerdo a los usos y costumbres</p> <p>Participación dentro de los procesos políticos (Reconocimiento)</p> <p>Ocio y procesos culturales de cada etnia (Gestión del relacionamiento), procesos de indianización.</p> <p>Creación de procesos propios (innovación y competitividad)</p> <p>Fortalecimiento Identidad de cada comunidad de forma independiente</p> <p>Libertad de organización y desarrollo (Autodeterminación).</p> <p>Construcción de estrategias políticas para adherir a otras comunidades a las luchas sociales.</p> <p>La politización étnica Nasa filiales al CRIC</p>	<p>Ambas comunidades presentan carencias y necesidades compartidas.</p> <p>Ambas comunidades son víctimas de una violencia política histórica y cultural.</p> <p>Ambas comunidades son excluidas y perviven en el empobrecimiento.</p> <p>Ambas comunidades conviven en el mismo territorio.</p> <p>Cada comunidad busca fortalecer los procesos internos.</p> <p>Cada comunidad presenta graves problemas de aculturación.</p> <p>En ambas comunidades las necesidades se centran en la territorialidad.</p>

Nota: La síntesis de las necesidades se construye mediante el proceso de investigación, sobre las fuentes secundarias de información (los relatos consuetudinarios de los mayores y autoridades) de las comunidades Nasa Misak.

1.11.3 Análisis de las necesidades

La comunidad Misak en la búsqueda de independencia y seguridad territorial, sueñan colectivamente con la creación, reconocimiento y legalización del resguardo indígena de Ovejas Siberia, con el propósito de lograr los beneficios económicos de los recursos de asignación especial del Sistema General Participación o transferencias a resguardos reconocidos a través del CONPES y financiados por medio de las entidades territoriales de acuerdo al número de habitantes dentro del ámbito territorial del nuevo resguardo para gestión e inversión social. Situación de insatisfacción con el resguardo de Guambia, quien actualmente administra los recursos del Sistema General Participación de los cabildos que aún no son legalizados ante el Ministerio del Interior y de Justicia, en consecuencia, el cabildo de Ovejas Siberia busca satisfacer las necesidades de seguridad, autonomía y autogestión, que fortalezca los procesos propios como comunidad mediante la descentralización estableciendo la legalización del nuevo Resguardo.

Las divergencias entre ambas partes radica en la afectación del entorno de seguridad territorial y el riesgo en las restricciones futuras sobre la influencia política dentro del ámbito territorial de la comunidad Nasa, al conformarse un nuevo Resguardo con afinidad política diferente al Consejo Regional Indígena del Cauca, perteneciente a otra vertiente política y cosmogónica diferente, como lo es, la comunidad Misak perteneciente al Movimiento de Autoridades indígena del Sur Occidente (AISO), con características étnicas y procesos sociales, políticos, económicos, y culturales diferentes entre ambas comunidades, que comparten un territorio en común.

Los conflicto interétnico entre las comunidades Indígenas Nasa y la comunidad Indígena Misak en el Corregimiento de Siberia, Municipio de Caldon, como una situación conflictual

producto de la exclusión social e injusticia social histórica y circunstancialmente o de coyuntura cuando el traslape de los límites imaginarios entre Resguardos, afecta la seguridad que enfrenta a dos comunidades indígenas por competencias de derechos territoriales, al configurarse la tierra como el único los medio de producción y constituirse el factor más importante de producción económica, incluso se considera el único medio de producción para ambas comunidades en conflicto, al carecer de otros medios que satisfagan las necesidades de subsistencia y seguridad.

Bajo este escenario y de acuerdo con los contextos de los territorios hay una multiplicidad de sujetos que configuración las relaciones de poder y ejercen presión sobre el territorio, donde hay una interrelación de varios sujetos sociales en el plano político, social, económico y cultural y cada uno persigue intereses individuales o colectivos en el marco de los derechos territoriales.

Tabla 9

Síntesis de Intereses Identificados

Metáfora de la cebolla como herramienta de análisis de la situación conflictual			
Capas y elementos intermedios	Cabildo Misak Ovejas	Resguardo la Laguna	Puntos de encuentro
	Rivalidad por el territorio	Deber de lealtad al CRIC	
	Competencia por el poder	Intereses político organizativos	Competencia por el territorio
	Búsqueda de reconocimiento público	Intereses personales y de gobernabilidad	Competencia organizacional
	Concentración de Intereses económicos	Competencia por territorio a otra comunidad análoga al CRIC	Conflictividad de relaciones entre organizaciones
	Autonomía administrativa ante la institucionalidad	Competencia por recursos y medios de producción (tierra)	Configuración territorial
	Organización propia	Competencia por el dominio territorial y político	Autonomía
	Gestión de Transferencias o recursos propios	Limitación de recursos a extraños	Control territorial.
	Ampliación de los Resguardo para los Misak.	Competencia interna entre familias y entre comunidades diferentes	Politización étnica.
	Independencia político-organizativa	Territorialidad y gobierno propio	
	Confinamiento voluntario en un territorio definido	Gregarismo o mecanismo de supervivencia de la etnia Nasa:	
Intereses	Conformación de la confederación Misak. AISO	Colonización territorial y expansión.(segregación)	
	Representatividad política	Fortalecimiento de las autoridades y	
	Financiamiento en inversión social.		

Fortalecimiento de los procesos organizativos	la asociación SAT TAMA KIWE.
Fortalecimiento de los procesos económicos sostenibles.	Control territorial y control político a nivel nacional
Plutocracia, concentración de poder en unas familias	Consolidación del territorio nasa
Fortalecimiento de la identidad y etnicidad.	Fortalecimiento político organizativo
Control comunitario	Política pública con financiación
Expansión a entornos de ciudad	Fortalecimiento de los procesos organizativos
Acceso a los cargos de democracia participativa pública	Fortalecimiento de los procesos económicos sostenibles.
Acceso a la economía de mercado	Fortalecimiento de la identidad y etnicidad.
Acceso a la especialización en la producción agropecuaria	Gestión autónoma de los recursos públicos.
	Democracia representativa con matices de democracia directa.

Nota: La síntesis de los intereses identificados es el consolidado de información del análisis del comportamiento colectivo de las organizaciones sociales, de los patrones de comportamiento colectivo e identificación étnica, son los sueños identificados en el análisis del discurso de los líderes de ambas etnias, son los objetivos desglosados durante las reuniones y movilizaciones sociales donde tuve la oportunidad de asistir. Movilización del Pital 2018-2019; Movilización octubre de 2020 por la vida, el territorio, la democracia y la paz territorial.

1.11.4 Análisis de Intereses identificados

Los conflictos interétnicos son procesos históricos de demarcación territorial generados por una competencia y una disputa creciente por el espacio, el cual vincula directamente a varios sujetos sociales dentro de las tensiones sociales con pretensiones e intereses sobre el territorio, conflictos que permanecen latentes por años y se activan cuando uno de los dos siente la presión y el acoso limítrofe que implican discrepancias territoriales de doble tipología; controversias jurídicas en la demarcación territorial y el ámbito territorial donde mandatan las políticas de las organizaciones sociales existentes.

El límite territorial, es la demarcación imaginaria de un territorio donde la estructura organizativa interna, ejerce la autoridad en la población indígena, constituyéndose un agravio cuando hay intromisión de otra comunidad dentro del ámbito territorial ancestralmente constituido, aunque ambas comunidades cosmogónicamente distintos ocupen un espacio territorial y se limiten a convivir en el marco del respeto sin pretensiones de forzar violentamente

el límite imaginario territorial, hechos que se dan por la intervención de la política pública en la asignación jurídica de territorios anexos a uno distante sin previa consulta a las comunidades locales. El fenómeno del conflicto interétnico es generado por la intervención externa a la territorialidad, cuando se insertan nuevos mecanismo de control social que interfiere con el ordenamiento de los roles en la vida comunitaria dentro de las comunidades, generalmente de causas estructurales como la violencia, el empobrecimiento que se manifiesta en la carencia de tierra, como único medio de producción, que permita cubrir las necesidad de seguridad y subsistencia; al mismo tiempo estos factores debilitan la organización indígena, la pérdida de la autoridad en la población, la tendencias demográfica de migración. No obstante, hay otros factores endógenos o determinantes sociales dentro de las comunidades que ejercen fuerzas de adentro hacia afuera como es el aumento de la población de ambas comunidades y la escasez de los medios de producción que inciden en la emigración de la población en busca de oportunidades económicas. El asesinato sistémico de líderes sociales y el aumento de los cultivos ilícitos (Indepaz, 2021), el problema de la drogadicción y el alcoholismo en comunidades indígenas que aumenta de forma continua (Chindicue, 2021), el empobrecimiento continuo y la exclusión social, son elementos externos que se insertan en las comunidades y en las formas de vida comunitaria que desequilibran el buen vivir.

El territorio al combinarse con la población, configuran el tejido social que se entretrejen relaciones sociales estructuradas de orden jerárquica que ejercen el poder de forma vertical de arriba abajo, características propias de la institucionalidad y el Estado y dentro del orden territorial se encuentran las alcaldías, la gobernación, las entidades públicas, las entidades financieras, las Empresas Sociales Estado (ESE), entre otras que representan la extensión del Estado a nivel local, pero al interior de estas organizaciones existen múltiples conflictos de

interés y expectativas por el deseo del poder y del control, luchas por la competencia de una mejor posición, sea económica, intelectual o simbólica que ejercen el poder sobre sujetos actuantes y libres, que a su vez buscan posición sobre las mismas, este tipo de relaciones son de orden horizontal. En la misma dirección, la legitimidad del poder legal, es aceptada por el pueblo en relación a la verticalidad de “abajo hacia arriba” cuando el poder se ejerce en dirección opuesta de arriba abajo (Sánchez, 2010) y se organiza administrativamente bajo un sistema de gobierno aparentemente democrático con todos sus mecanismos de control social legislativo, administrativo, judicial y el ejecutivo con el fin de garantizar un supuesto Estado Social de Derecho a todos los ciudadanos, en la formalidad constitucional, pero en la realidad fáctica, la misma estructura organizativa es la que obstaculiza el verdadero alcance de los derechos, porque los de abajo solo obedecen la política pública diseñada desde el gobierno que los excluye de las libertades. Este modelo de gobierno y la intervención institucional afecta de forma negativa el bienestar colectivo de los sujetos sociales cuando las organizaciones indígenas presentan otras formas de legitimidad del poder en el contexto territorial en el marco de la configuración tradicional de las relaciones comunitarias, sociales y culturales.

En este sentido, cuando la institucionalidad interviene en la configuración de un nuevo orden de organización territorial en espacios de Resguardos previamente constituidos y legitimados desde el ámbito simbólico, cultural y social de las comunidades indígenas sin el consenso de la asamblea en el ejercicio del derecho a la consulta previa, alteran el equilibrio entre los sujetos sociales locales porque cada uno configura intereses propios e individuales, quienes en respuesta al riesgo percibido, activan los mecanismos de defensa territorial en las organizaciones propias, para defender a la población de los afectos en la pérdida del valor económico y político que representan los derechos territoriales, por lo tanto, el conflicto

interétnico es el resultado de fallas en el consenso de la política pública, cuando intervienen para implementar un nuevo orden territorial en un mundo de relaciones históricamente legítimas configurados en las memorias de las comunidades indígenas, que al insertar otros derechos territoriales con todos los componentes que implica organizar un nuevo resguardo indígena por una comunidad con elementos culturales diferenciales, se está promoviendo la violación de derechos territoriales a la primera e incentivando a la violación de los derechos humanos a la segunda, cuando es la institucionalidad la que incita a la confrontación interétnica y terminan cayendo en el juego de poder entre sujetos sociales que deberían trabajar bajo el principio de unidad y de respeto con una perspectiva de desarrollo mutuo, complementariedad y cooperación entre comunidades.

En un análisis más amplio de la configuración territorial, “el municipio de Caldono hace parte de los municipios con mayor acumulación de tierras de acuerdo al índice de GINI presentado hasta el 2013” (INCODER C. U., 2013) y en contexto con las necesidades de las comunidades frente a la reivindicación de los derechos territoriales, en el Cauca es una constante, el incumplimiento de los acuerdos en temas de tierras para las comunidades indígenas, siendo uno de los puntos más críticos frente al acceso a los derechos, cuando el gobierno omite accionar políticas públicas que promuevan los derechos a las comunidades y maniobra con mecanismos de control social que sostenga los elementos que lo mantienen en el poder. Por lo tanto, la estrategia de incumplimiento de los acuerdos es una clara manifestación de la violencia política y cultural a los pueblos indígenas de Colombia, al omitir las demandas de las comunidades indígenas, siendo los derechos territoriales (“tierra”) un factor determinante para el buen vivir y el alcance de los derechos humanos. (CRIC C. R., 2017)

No obstante, la presión sobre el territorio aumenta a medida que aumenta la población, a medida que aumentan las obligaciones tributarias, a medida que insertan nuevos elementos de control, nuevos sujetos sociales que presionan la territorialidad por competencia de los recursos e inician nuevas discordias o activan conflictos latentes. El conflicto interétnico es una manifestación comunitaria generada por las carencias e insatisfacciones colectivas de las comunidades, son consecuencias de factores estructurales que han generado empobrecimiento, exclusión económica e injusticia social.

Tabla 10

Síntesis del Posicionamiento Político de las Partes.

Capas y elementos de conflicto	Metáfora de la cebolla como herramienta de análisis de la situación conflictual		
	Cabildo Misak Ovejas	Resguardo la Laguna	Puntos de encuentro
Posiciones	Derecho propio a la territorialidad Derecho Mayor a la autodeterminación Derechos históricos y ancestrales Derechos de ciudadanía. Derecho al trabajo Derecho a la propiedad privada Derecho a pertenecer libre a otra organización social Derecho a la vida Derecho a la salud propia. Derechos y normas naturales (espiritual) Soberanía alimentaria. Autonomía y autoridad propia. Derechos colectivos	Defensa del territorio Derechos de los territorios coloniales Defensa de la vida Defensa de la democracia Defensa de los DDHH Dominación de los grupos minoritarios Defensa y liberación de la tierra Defensa del ámbito territorial Defensa de la posición política Derecho a la unidad, tierra, cultura y autonomía SISPI; Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural. Autonomía y gobierno propio. Control territorial Derechos territoriales y colectivos Liberación de la madre tierra Derechos territoriales coloniales	Defensa de los DDHH. Derecho a la vida Defensa del territorio Derecho a la autodeterminación

Nota: El posicionamiento de las organizaciones sociales del Cauca, son directrices que guían un proceso político, del cual dependen las acciones colectivas de las comunidades. Por lo cual, para la presente investigación se han sintetizado las posiciones de la comunidad Nasa y Misak que configuran dentro de los mandatos internos.

1.11.5 Análisis del Posicionamiento Político de las partes

Al ser el conflicto un proceso social inherente a la humanidad, es también dinámico donde convergen varios elementos entre sí y con el entorno conflictual, significa que en todas las culturas de todo el mundo y en todas las etapas de desarrollo de la humanidad, existen los conflictos y lo relevante para la sociedad es aprender a gestionar los conflictos de forma proactiva, de ahí que los conflictos interétnicos existen desde antes de la conquista española, al presentarse diferencia étnicas en la configuración poblacional multicultural de 10 comunidades indígenas, que cohabitan el departamento del Cauca, con diferencias culturales y del mismo modo existe una marcada diferencia en el grado de desarrollo entre comunidades y resguardos, caracterizados por patrones de respuestas y comportamiento distinto al enfrentar amenazas reales que fragmentan la armonía y la estabilidad comunitaria, el proceso de respuesta a la amenaza, desencadena emociones de ira, miedo y profunda tristeza en las víctimas que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante la pérdida de la tierra, único medio de producción que sustenta las necesidades básicas de seguridad y subsistencia. En consecuencia, el ser humano responde a las situaciones de cuatro formas; con estrategias ofensivas, con estrategias defensivas, combinando ambas o le huye al problema.

En este sentido, el abordaje del conflicto interétnico entre las comunidades Nasa Misak del corregimiento de Siberia municipio de Caldono Cauca, como proceso social dinámico inherente al desarrollo comunitario local, es concebido como un desequilibrio que afecta la vida comunitaria, familiar e individual y el entorno social, compuesto por otros factores que intervienen, obstaculizan, precipitan, aceleran o incrementan la situación conflictual. No obstante, teóricamente es la suma de los elementos de los factores que componen las relaciones

de poder en lo local y el resultado de las causas históricas sobre el origen del problema y la carencia de los medios de producción específicamente “la tierra”.

En este sentido corresponde a las comunidades actuar de forma inteligente, direccionando el conflicto de forma diplomática en busca de una salida entre las partes con prácticas comunitarias de diálogo permanente en prospectiva de buscar una oportunidad y un cambio social positivo, analizando “las circunstancias surgidas en la interrelación de los elementos que intervienen en un conflicto y la comunicación con su entorno.” (Lezcano, 2000) En consecuencia, una de las primeras acciones en el análisis de los conflictos es identificar las causas y los satisfactores que cada una de las partes busca como solución del conflicto, direccionar a las autoridades sobre el alcance del diálogo y la reducción de la incertidumbre, con el propósito de “aumentar la prudencia en la toma de decisiones en situaciones de cambio que genere el conflicto” (Lezcano, 2000) para encontrar una salida o un punto de equilibrio entre las partes. Posteriormente se analiza el entorno de la comunicación exógena entre las organizaciones sociales, la institucionalidad y la sociedad civil y se buscan estrategias de mediación y mitigación en la contención de las acciones de violencia, simultáneamente se fomentan las acciones de atención a los efectos de las pérdidas económicas y la asistencia básica en la medida de lo posible a las víctimas del conflicto.

La construcción de procesos de pacificación y transformación comunitaria frente a la situación conflictual, se enfocan en analizar e interpretar los factores que determinan el cambio de la situación actual de las comunidades con el fin de proponer qué entidades y cómo podrían intervenir en el marco de los derechos colectivos con propuestas de ampliación de resguardos, sin afectar los derechos territoriales constituidos y legalizados de otras comunidades. Contextos que generan situaciones conflictuales por la necesidad de la tierra, de ahí que se deduce que los

conflictos interétnicos son manifestaciones de insatisfacción a necesidades territoriales y carencia económicas, políticas y sociales de larga data, que detonan en fenómenos sociales inusuales, producto del silencio histórico ante la violencia política y estructural del Estado, el despojo de los territorios, de forma habitual que la aristocracias se ha beneficiado, como se describen en estudios recientes sobre concentración de la tierra en el Cauca.

“Para el año 2000 se estimaba que en el 61.5 % de la tierra correspondía al 5 % de los propietarios” El atlas de la propiedad rural de Colombia desarrollado por la Universidad de los Andes y el IGAC, muestra al Cauca con el sexto GINI más alto tanto por propietario como por tierra, que indica que la redistribución de la tierra permitiría disminuir la tensión entre los procesos sociales y fundamentalmente en el caso indígena. Esto en razón, a que de acuerdo a la información del GINI, suministrado al Incoder por IGAC, existiría posibilidad de redistribución de la propiedad y resolución de los conflictos, en tanto que los altos índices de GINI tienen una relación directa con los territorios que vienen siendo reclamados por las comunidades indígenas”. (INCODER U. J., 2013)

Por lo tanto la intervención de la institucionalidad en referencia a los derechos reivindicativos se direcciona desde las autoridades propias y el consenso con las comunidades frente a las necesidades urgentes en referencia a las necesidades territoriales, que para el cabildo de la Laguna Siberia representa el grado de satisfacción sí, no se constituye un nuevo resguardo por las reclamaciones de su pertenencia histórica, pero para la comunidad Misak esta decisión corta las aspiraciones colectivas territoriales y representa una fuerte oposición a la ampliación de territorio al proceso social de la comunidad Misak. En consecuencia, al no constituirse como resguardo indígena, está sujeto a la baja capacidad de gestión sin recursos de asignación por transferencias y un mayor grado de dependencia económica al Cabildo de Guambia. Aunque la

posición política de la defensa territorial es un discurso de la comunidad Nasa que promueve el desarrollo de acuerdo con los interés y mandatos del CRIC, excluye a otras comunidades que no obedecen a la posición político-administrativa en el marco del gobierno propio.

No obstante, la influencia de otros sectores sociales y la sociedad civil dentro del mismo contexto territorial, deben fortalecer las relaciones sociales con iniciativas de cooperación y complementariedad para crear nuevas formas de organización que permita la construcción de procesos equitativos de distribución y financiamiento para inversión social que fomenten la restauración del tejido social. El poder de la institucionalidad en el marco del contexto conflictual es quien tiene la obligación de transformar proactivamente concediendo de forma planeada los acuerdos en el marco de los derechos territoriales e implementando otras formas de resolver el acceso a los derechos territoriales por medio de financiamiento en la adquisición de predios de forma individual a las familias en conflicto de ambas comunidades como una oportunidad de desarrollo y cambio social, que involucre equilibradamente a las comunidades implicadas en la resolución, transformación y restauración de los entornos de vida, al logro de un buen vivir en unidad, cooperación y reciprocidad.

1.12 Interpretación del contexto del conflicto mediante la herramienta del Censo.

1.12.1 Análisis del contexto social y poblacional

Para abordar el contexto social, como el conjunto de circunstancia que rodean la comunidad Nasa del resguardo La Laguna del corregimiento de Siberia, la comunidad Misak de Ovejas Siberia y la interacción de los sujetos sociales en la construcción del tejido social, dentro del marco de la territorialidad, unidos por un conjunto de vínculos comunitarios que configuran las relaciones sociales dentro de los entornos de vida, con la variante de la interculturalidad en

función de las características culturales de cada etnia y el comportamiento de la colectividad está directamente relacionado e influenciado por las circunstancias territoriales, los factores endógenos y los factores exógenos que enmarca la situación conflictual. De ahí la importancia del análisis del contexto, el cual se realiza con el uso de la metodología de análisis del censo poblacional del Sistema único de Información Indígena (SUIIN) del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la matriz de los factores internos y externos de las organizaciones indígenas, que identifican y configuran las subjetividades de las comunidades en el marco de las aspiraciones colectivas territoriales, las carencias y necesidades, del cual se desprenden las realidades sociales.

1.12.1.1 Censo Población del resguardo La Laguna Siberia.

El censo es el recuento de datos estadísticos de la población del resguardo La Laguna Siberia, con el cual se pretende conocer las características precisas sobre el contexto cultural, social y económico de la población en general. Los datos son discriminados en la ficha técnica del censo indígena por variables sociales, económicas y demográficas (género, edad y grupos poblacionales), multiculturalidad, nivel educativo, actividad económica, rasgos culturales, vivienda y territorio.

Tabla 11

Ficha Técnica Censo Indígena Cabildo La Laguna Siberia-2018

FICHA TÉCNICA CENSO INDIGENA CABILDO LA LAGUNA SIBERIA 2018							
CÓDIGO RESGUARDO DANE	1121						
ETNIA	Multicultural						
TERRITORIO	La Laguna Siberia						
NOMBRE DEL RESGUARDO	La Laguna Siberia						
MUNICIPIO	Caldono						
DEPARTAMENTO	Cauca						
CORREGIMIENTO	Siberia						
FECHA DE ANALISIS	Censo población SUIIN con corte a 30/06/2018						
FUENTE	Sistema único de Información Indígena Nacional del CRIC						
AMBITO: DEMOGRAFIA BÁSICA			RESULTADOS				
Personas	Población en conflicto	Población Total La Laguna		5627		76.0%	
		población Ovejas Siberia		1780		24.0%	
		Total		7407		100.0%	
	Población	Género Femenino		2702		48.0%	
		Género masculino		2925		52.0%	
		Total		5627		100.0%	
	Estructura Poblacional por grupos quinquenales	Grupo poblacional		femenino	Masculino	Índice F	índice M
		1 - 4 años		87	98	185	3.3%
		5 - 9 años		278	248	526	9.3%
		10 - 14 años		241	266	507	9.0%
		15 - 19 años		233	266	499	8.9%
		20 - 24 años		283	265	548	9.7%
		25 - 29 años		268	304	572	10.2%
		30 - 34 años		229	245	474	8.4%
		34 - 39 años		197	220	417	7.4%
		40 - 44 años		182	209	391	6.9%
		45 - 49 años		144	153	297	5.3%
		50 - 54 años		115	122	237	4.2%
		55 - 59 años		91	128	219	3.9%
		60 - 64 años		89	97	186	3.3%
65 - 69 años		68	89	157	2.8%		
70 - 74 años		68	62	130	2.3%		
75 - 79 años		46	55	101	1.8%		
80 - 84 años		40	49	89	1.6%		
>= 85 años		43	49	92	1.6%		
total		2702	2925	5627	100.0%		

Nota: la ficha técnica del censo SUIIN del CRIC, es una herramienta que sintetiza los datos estadísticos de la población analizada, creada con el fin de conocer la composición étnica y la configuración poblacional y especificar datos concretos de la población en estudio para el estudio de caso de la maestría en DDHH.

La configuración poblacional hace referencia al conjunto de personas que cohabitan el territorio del resguardo La Laguna Siberia, conformado por 7.407 personas, entre 5.627 personas registradas en el censo La Laguna Siberia constituyendo el 76% de la población y 1.780 personas que se identifican como comunidad indígena Misak, quienes hacen parte del censo de Ovejas Siberia, constituyendo el 24% de la población total. La estructura demográfica de la población se compone de las variables edad y género; la distribución por género (masculino-femenino) para el autor (Torres, 2017)“es normalmente desigual en los extremos poblacionales” y argumenta que

“Estadísticamente se ha comprobado que nacen 105 hombres por cada 100 mujeres, la esperanza de vida de las mujeres es más alta, por lo que en los tramos intermedios se equilibran y en los tramos altos superan el número de mujeres al de hombres” Sin embargo para el estudio de caso la distribución por género es del 48% para el género femenino y el 52% al género masculino, con resultados que difieren del autor porque en los tramos al inicio de los ciclos de vida, nacen menos mujeres que hombres y continúan la desigualdad en los tramos intermedios hasta la edad avanzada, con una esperanza de vida para la mujer indígena relativamente inferior a la de los hombres.

La estructura de los rangos de edades representa la historia demográfica configurada por grupos de población, distribuida por rangos o intervalos de 5 años, que representan “la capacidad productiva, reproductiva y consumidora, influenciada por la mortalidad, las tendencias migratorias y modeladas por la natalidad” (Torres, 2017). Los rangos de edad que sobresalen con mayor porcentaje son los grupos con mayor concentración de personas entre en los rangos estudiados; los rangos de edades (5- 9 años) representados por el 9.3% y el rango de (40 a 44 años), característica población que hace referencia a censos de población relativamente joven. No obstante, a partir de los 45 años hay una disminución gradual de la población, el cual podría ser debido a la mortalidad por la baja calidad de vida con una expectativa de vida promedio inferior al índice nacional que para el 2020 en Colombia, el cual se sitúa en un promedio de 76 años sin importar el género y para el Cauca se sitúa en un índice del 63.3 años. (DANE, 2020).

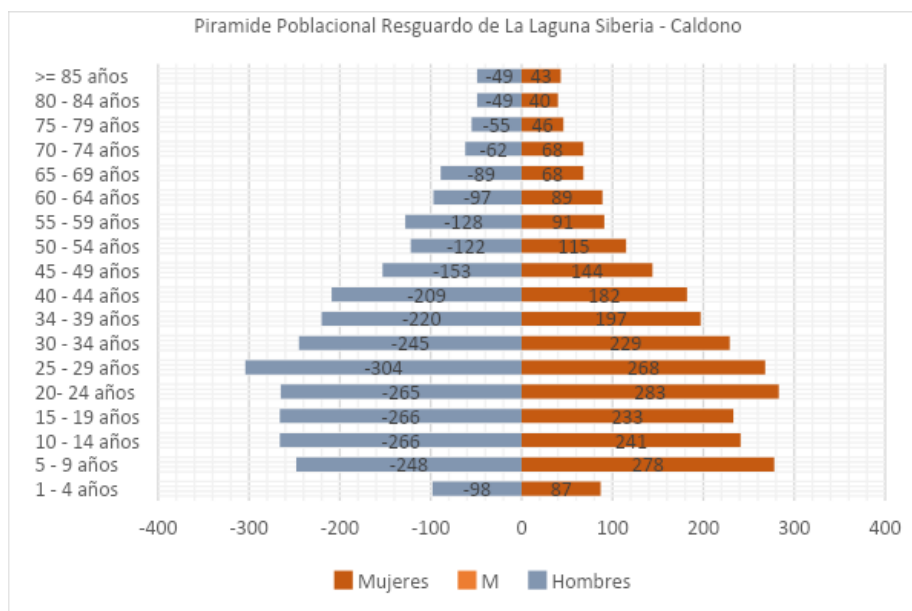


Ilustración 9: Pirámide poblacional del resguardo La Laguna. Estudios demográficos realizados para la maestría en DDHH de la ESAP. “La pirámide progresiva se caracteriza por una base ancha conformada por un gran contingente de población joven, que va desapareciendo rápidamente según avanzan los grupos de edades y en la cúspide con pocos efectivos. Esta configuración poblacional es típica de países subdesarrollados con altas tasas de natalidad y una esperanza de vida

El censo Resguardo de la Laguna Caldono para el año del 2018, se caracteriza por configurar una pirámide poblacional progresiva de base ancha y que se estrecha rápidamente a medida que va perdiendo población, esta pirámide es característica de una población joven con alta proporción de niños y adolescentes. Los menores de edad son poco representativos porque las comunidades indígenas no los registran en los primeros años de vida por lo tanto en un factor negativo que afecta los derechos básicos de la población en los primeros años de vida.

En la composición poblacional permite observar los fenómenos básicos de la dinámica demográfica que definen las tendencias demográficas de una población en un determinado territorio y un periodo de tiempo como son: el índice de natalidad, mortalidad, la inmigración y la emigración, puesto que cada uno afecta las aristas en los rangos de edades e interviene de forma distintas en los cambios comunitarios y sociales de la población. Otro factor de análisis con relación a la estructura demográfica y el perfil poblacional que incide más adelante en el

contexto económico es la configuración de tres grupos importantes dentro de los ciclos de vida de las comunidades; 1. La población de 0 a 14 años, el cual configuran el 22% de la población. 2. La población en edad productiva que para las comunidades indígenas se toma los rangos entre 15 años y 64 años con una participación poblacional del 68% y 3, los adultos mayores con participación poblacional del 10%.

1.12.1.2 Contexto cultural.

La configuración multiétnica de la población representa los matices de la diversidad étnica concentrada en un solo territorio, constituido por varios grupos étnicos, analizada en la tabla No. 12 en la variable configuración multiétnica. La comunidad Nasa representa el mayor número de personas con 5.396, constituyendo la etnia mayoritaria con el 95.9%, seguida de personas que no se identifican como indígenas, registradas en el censo que al parecer son campesinos con afinidad política al Consejo Regional Indígena del Cauca. El 0.6% configuran la etnia Misak registrada dentro del censo de La Laguna, sin embargo, un número de 1.780 personas que comparten el territorio, pero no se encuentran registrados en el censo, por lo tanto, la etnia Misak constituye el segundo grupo más numerosos en compartir del territorio en común. También hay personas de las comunidades Embera Chamí, Eperara Siapidara, Ingas, Coconucos, Totoroez, Tule y Yanaconas en una menor proporción.

En este sentido, al conformar una comunidad por varias etnias, las mayorías terminan decidiendo sobre las minorías étnicas, donde hay un dominio territorial por la comunidad Nasa y emergen las asimetrías en las relaciones de poder entre etnias. De la misma forma, ocurre con la participación y la democracia, donde las minorías se acogen a la democracia representativa y las mayorías representan la democracia directa ejercida por la comunidad Nasa en los escenarios políticos, sociales y económicos dentro del territorio. Las discrepancias étnicas nacen de las

posiciones encontradas entre líderes con una percepción de desigualdad entre las personas de las comunidades minoritarias y cierto grado de privilegios para las mayorías. Por lo cual los comuneros deciden adherirse a otros procesos políticos que los identifiquen de forma pasiva o retomar la identidad cultural y conformar una organización más inclusiva y participativa donde hay mayor aceptación entre comuneros de la misma etnia.

Tabla 12

Ficha Técnica Censo indígena Cabildo La Laguna Siberia- Parte 2

FICHA TÉCNICA CENSO INDIGENA CABILDO LA LAGUNA SIBERIA 2018						
CÓDIGO RESGUARDO DANE		1121				
ETNIA		Multicultural				
TERRITORIO		La Laguna Siberia				
NOMBRE DEL RESGUARDO		La Laguna Siberia				
MUNICIPIO		Caldono				
DEPARTAMENTO		Cauca				
CORREGIMIENTO		Siberia				
FECHA DE ANALISIS		Censo población SUIIN con corte a 30/06/2018				
FUENTE		Sistema único de Información Indígena Nacional del CRIC				
AMBITO: DEMOGRAFIA BÁSICA			RESULTADOS			
Población	Configuración multiétnica del censo	Embera Chami	1	1	1	0.0%
		Eperara Siapidara		1	1	0.0%
		Inga	5	4	9	0.2%
		Kokonuco		2	2	0.0%
		Misak	21	14	35	0.6%
		Nasa	2585	2811	5396	95.9%
		Ninguno	86	92	178	3.2%
		Totoroez	2	1	3	0.1%
		Tule	1		1	0.0%
		Yanacona	1		1	0.0%
		Total	2702	2925	5627	100.0%

Nota: Ficha técnica censo SUIIN del resguardo La Laguna Siberia Parte 2, síntesis el componente cultural y la configuración multiétnica de la población registrada en el censo SUIIN 2018 del CRIC. Estudio realizado para la investigación social del conflicto étnico Nasa Misak de la maestría en DDHH.

1.12.1.3 Contexto económico

En el componente económico se estudian las variables; nivel educativo de la población, el tipo de actividad económica, los núcleos familiares, el tamaño, el acceso a la propiedad de la vivienda, la densidad poblacional y la extensión territorial. El estudio se enfoca sobre los procesos económicos de la población indígena del corregimiento de Siberia, orientado a la satisfacción de las necesidades humanas dentro de la producción primaria del sector

agropecuario, el cual comprende las actividades productivas, los medios de producción, las formas y las relaciones de poder que se tejen en torno a componente económico dentro del territorio, considerado como el conjunto de dimensiones interrelacionadas entre sí en el contexto social, político, económico y cultural, es también el espacio físico donde se combina el territorio, la población y los procesos, del cual se caracteriza el tejido social con patrones de comportamiento en común entre las comunidades, no obstante, las relaciones de poder se tejen en dirección a los procesos económicos en una geografía de relaciones de poder, interés e influencias, con una ideología de desarrollo o buen vivir entre población, los recursos y las acciones sociales.

El nivel educativo de la población es un factor determinante para el desarrollo dentro de los procesos económicos y la gestión social, es también un factor de éxito en relación a los alcances de las organizaciones sociopolíticas y es fundamental para el acceso a los derechos económicos, políticos y sociales, sin embargo, la brecha de la pobreza en los territorios indígenas se caracteriza por el bajo nivel educativo de las poblaciones rurales. En efecto las estadísticas del resguardo la Laguna Siberia frente al acceso del derecho a la educación es limitado y aunque las organizaciones sociales han avanzado en mejorar las estrategias de gobierno propio con respecto a la planeación, organización, direccionamiento político y ejecución de planes educativos con los programas del SEIP del CRIC, siguen los rezagos con indicadores muy por debajo de las estadísticas nacionales.

El índice de analfabetismo se ubica en el 11.1% para el género femenino y un índice del 9.8% para los hombres con un promedio del 10.4%. Las personas que accedieron a la básica primaria corresponden a un promedio del 45.4%. La básica secundaria presenta un índice del 26%, en el promedio de hombre y mujeres, aunque se observa que el género femenino presenta

un índice más elevado que los hombres con una diferencia del 1.7%, presumiendo un mejor desempeño académico. Frente a los indicadores del acceso a la educación superior solo el 0.7% acceden a la universidad, situación que obliga a la mayoría de la población económicamente activa a buscar formas de sostenimiento económico en el sector primario y en referencia a las alternativas de solución de la situación conflictual a implementar procesos de mejora en las estrategias de gobierno para disminuir la relación directa entre el acceso a la educación, pobreza, exclusión y desigualdad sociales. (SUIIN, 2018) (ver tabla 13).

La actividad económica, es el procedimiento que implica la producción e intercambio de bienes y servicios para sostenimiento de las familias, la generación de ingresos y producción de renta. Las comunidades indígenas al ubicarse en el sector rural dependen del 90% del sector primaria en la producción de materias primas sobre el medio de producción (la tierra), Por lo tanto, las estadísticas del estudio presentan los siguientes resultados; el 2.8% de las mujeres se dedican a la agricultura en minifundios y el 42% del género masculino se dedican a la agricultura como único medio de producción. En la actividad de amas de casa; el 45% de las mujeres se dedican a ejercer esta actividad económica y solo el 0.6% de los hombres se dedican a las labores propias del hogar. El 2.2% del total de la población tienen un empleo fijo, sea por contrato a término indefinido y contrato fijo. El 6.8% manifiestan no poseer tierras para trabajar y por lo tanto sus ingresos dependen del jornal. El 4.4% manifiestan estar desempleados y se presenta un mayor índice en la población masculina que en las mujeres. El 2.1% manifiestan ser independientes y generar ingresos de pequeños negocios y otras actividades económicas. Este tipo de actividades económicas no requieren de transformación por lo tanto los bienes y productos se comercializan tal como se extraen de la tierra. (SUIIN, 2018) (ver tabla 13: actividad económica).

Otra variable analizada es el tamaño en la conformación de los hogares compuesta por el padre, las madres e hijos, observando dentro del análisis estadístico, 1885 familias con un promedio de 3 personas. En cuanto a la variable del acceso a la vivienda propia, se observa que solo el 20% sugiere que son dueños de la vivienda con un índice de dependencia del 23.2% y el 46.2% conviven en una vivienda familiar compartida entre las familias extensas con un promedio de 5 personas por vivienda. (SUIIN, 2018)

La variable territorio y densidad poblacional, es el análisis de la relación espacio-población, el cual es el eje central del conflicto interétnico. Siendo el territorio el elemento fundamental para el desarrollo de las comunidades étnicas, configurando un factor determinante en el desarrollo humano y la pervivencia cultural de ambas etnias, al constituir el espacio físico donde el tejido social se entreteje con los procesos sociales, económicos, políticos y culturales de sus habitantes. En este contexto, la competencia por el territorio y los recursos, entre comunidades heterogéneas con la variable de la multiculturalidad con distinta cosmovisión, idioma y cultura, hace que haya una competencia imperfecta por el acceso de los recursos en un entorno social donde hay una comunidad dominante y otras dominadas, en consecuencia, las relaciones de poder dentro del tejido social son asimétricas entre las comunidades indígenas que comparten un mismo territorio, situación que genera posiciones encontradas por razones económicas, políticas, sociales y culturales y es en este contexto donde surgen las desarmonías internas y se complejizan las relaciones comunitarias por las diferencias étnicas marcadas.

Para definir la relación entre espacio y población, se realiza un análisis de la extensión del territorio del resguardo La Laguna Siberia el cual presenta una extensión de 11.460 hectáreas (MINISTERIO DE AMBIENTE, 2007) con una población registrada en el censo de resguardo la Laguna Siberia de 5.627 (SUIIN, 2018) y otra población de 1.780 personas de la comunidad

Misak, registradas en el censo de Ovejas Siberia. Configurando una densidad poblacional; como el número de personas por unidad de superficie. Que para el territorio de la Laguna Siberia y la población de ambas comunidades en conflicto representan 1.5 personas por hectárea de tierra, siendo la estrechez del territorio, el problema principal del conflicto interétnico. Aclarando que dentro del censo poblacional el 6.8% de la población en edad productiva se declaran jornaleros y no poseer tierras para trabajar. Por lo tanto, la distribución de la tierra es inequitativa y no tiene ninguna relación con la operación matemática de la densidad poblacional.

El conflicto interétnico por competencias del territorio entre la comunidad Nasa Misak, se clasifica como una “situación de conflicto potencial” por criterios establecidos de acuerdo con una evolución conjunta entre el equipo CEI y los funcionarios de la regional INCODER teniendo en cuenta dos aspectos” (INCODER U. J., 2013)

- “La totalidad de estas situaciones de conflicto tiene como común denominador los procesos indígenas y la percepción potencialmente conflictiva de lo que podría significar los procesos de ampliación o de clarificación de resguardos coloniales y republicanos”.
- “La existencia de procesos organizativos consolidados permite mantener instancias de negociación abiertas y frenar los repertorios de violencia física colectiva” (INCODER U. J., 2013).

Tabla 13

Ficha Técnica Censo Indígena Cabildo La Laguna Siberia parte3

FICHA TÉCNICA CENSO INDIGENA CABILDO LA LAGUNA SIBERIA 2018						
CÓDIGO RESGUARDO DANE		1121				
ETNIA		Multicultural				
TERRITORIO		La Laguna Siberia				
NOMBRE DEL RESGUARDO		La Laguna Siberia				
MUNICIPIO		Caldono				
DEPARTAMENTO		Cauca				
CORREGIMIENTO		Siberia				
FECHA DE ANALISIS		Censo población SUIIN con corte a 30/06/2018				
FUENTE		Sistema único de Información Indígena Nacional del CRIC				
AMBITO: DEMOGRAFIA BÁSICA			RESULTADOS			
Personas	Estructura	Grupo poblacional	femenino	Masculino	Índice F	índice M
Población	Nivel Educativo	Sin Ningún grado de escolaridad	300	286	11.1%	9.8%
		Básica primaria	1151	1409	42.6%	48.2%
		Básica secundaria	725	734	26.8%	25.1%
		Técnicos	53	30	2.0%	1.0%
		Universidad	20	20	0.7%	0.7%
		Posgrados	15	14	0.6%	0.5%
		No aplica	364	354	13.5%	12.1%
		Pre-escolar	54	59	2.0%	2.0%
		Tecnólogo	20	19	0.7%	0.6%
	Total	2702	2925	100.0%	100.0%	
	Actividad económica (ocupación)	Agricultura	76	1228	2.8%	42.0%
		Amas de casa	1204	18	44.6%	0.6%
		Empleados	58	68	2.1%	2.3%
		Empleada domestica	41	1	1.5%	0.0%
		jornalero	50	198	1.9%	6.8%
		Desempleado	94	128	3.5%	4.4%
		Estudiantes - no aplica	1134	1195	42.0%	40.9%
		Cabildante - autoridad	8	9	0.3%	0.3%
		Independientes	37	80	1.4%	2.7%
Total	2702	2925	100.0%	100.0%		
Núcleos familiares	# Familias	1885				
	Tamaño de hogares	2.99				
vivienda	Propia	1122		20.0%		
	Dependiente	1307		23.2%		
	No aplica	595		10.6%		
	Familiar	2598		46.2%		
	Total	5622		100.0%		
Territorio	Extensión resguardo la Laguna	11460 Hectáreas		2.04	Hectáreas	
	Extensión re asentamiento Misak	147 Hectáreas		0.08	Hectáreas	
	Densidad Poblacional	11460		1.55	Hectáreas	

Nota: Ficha técnica del censo SUIIN, elaboración propia para sintetizar los datos estadísticos de las variables que se pretende explicar, en base al censo del resguardo La Laguna Siberia 2018.

1.12.1.4 Contexto político

El análisis del contexto político se enfoca en los hechos, conductas y discursos de carácter político realizados por los sujetos sociales que afecten la comprensión de los fenómenos

sociales que se investigan (FLACSO, 2017). Desde esta perspectiva teórica, se analizará el posicionamiento político sobre el concepto del buen vivir que el Consejo Regional indígena del Cauca CRIC expresa en los discursos políticos de los líderes sociales que los representan en las acciones sociales dentro del marco de la movilización social. Frecuentemente, el CRIC ha tomado el concepto del buen vivir, como una construcción compleja de los proceso comunitarios donde plantean procesos del alcance de las armonías, definidas en dimensiones del equilibrio individual, familiar, comunitario y de los entorno de vida, el Consejo Regional Indígena del Cauca, las Asociaciones de Cabildos, las autoridades propias y demás organizaciones sociales intervienen en fortalecer la autonomía y la autoridad en los procesos político organizativo de los territorios y en fortalecer los procesos económicas en busca de la consolidar los sueños colectivos, fundamentados en los principios de unidad, tierra, cultura y autonomía para la transformación social.

Matriz EFI: Evaluación de Factores Internos (EFI).

Siguiendo con el objetivo uno, se evalúa los factores internos de los sujetos sociales, mediante el uso de la matriz EFI; siendo una herramienta estratégica de evolución y análisis de los factores internos de los sujetos sociales más destacados que permite comprender las fortalezas y debilidades de las organizaciones indígenas de forma clara y de forma general en relación a la situación de derechos humanos de los actores que representan la posición política, poder y manifiestan un alto interés en la resolución de la situación conflictual, el análisis se basa sobre los sujetos sociales ubicados en el cuadrante superior derecho de la matriz de poder e interés. Los criterios de valoración se efectúan sobre las dimensiones; económico, sociales, demográficos, ambientales, políticos, gubernamentales, legales, tecnológicos y competitivos de las dos organizaciones sociales enfrentadas políticamente dentro del proceso conflictual.

El instrumento de valoración se compone de una tabla con el inventario de las fortalezas y debilidades que describen los factores internos claves en derechos humanos. En la segunda columna se establecen los índices de valor que varían entre 0.00 y 1.00 a cada uno de los factores de lista. Donde 0 es un factor sin importancia y 1,00 es un factor muy importante. El total de la sumatoria de los valores asignados debe ser igual a 1 y no debe sobrepasar. En la tercera columna se asigna un valor atribuido de 1 a 4, valorando las siguientes atribuciones; (1) debilidad mayor; (2) debilidad menor, (3) fortaleza menor, (4) fortaleza mayor. En la cuarta columna se pondera, multiplicando los valores de la columna de ponderación o importancia con la columna de clasificación, para obtener las puntuaciones ponderadas en la cuarta columna y posteriormente se realiza la sumatoria de todas las ponderaciones de todos los elementos de la lista para valorar la sumatoria que dará entre 1,00 y 4,00, siendo que el valor promedio de la calificación total ponderada es 2,5. Si el resultado es menor a la media quiere decir que el factor clave o el sector auditado es débil. En el caso que el resultado sea mayor que 2,5 quiere decir que es fuerte.

Tabla 15

Matriz de Evaluación de Factores Internos (EFI)

Factores internos claves		Ponderación o importancia	Clasificación	Puntuaciones Ponderadas	Índice
Fortalezas		0.93		3.02	
1	Posición política definida y clara en una organización estructurada.	0.08	4	0.32	13%
2	Compromiso de las comunidades en la defensa del territorio	0.09	4	0.36	14%
3	Gestión de la autoridad, autonomía y territorialidad por los cabildos	0.09	3	0.27	11%
4	Organización social comunitaria desde las bases sociales	0.06	3	0.18	7%
5	Procesos de organización definidos desde la base local, regional y nacional, fundamentados en los principios de unidad y reciprocidad.	0.05	3	0.15	6%

6	La autonomía territorial es fundamental para el desarrollo de la comunidad en todos los sentidos; político, económico, social, cultural y de derechos.	0.09	3	0.27	11%
7	El sentimiento subjetivo de pertenencia a la comunidad y al territorio indígena de su población, por criterios de sangre, cultura e historia. La voluntad de apoyo de las comunidades.	0.09	3	0.27	11%
8	El contexto organizacional, el compromiso y valor de los dirigentes, activistas, organizaciones propias, procesos económicos, académicos, capital social y cultural en el territorio es fundamental. (múltiples actores)	0.07	3	0.21	8%
9	La Plataforma de lucha unificada de la organización indígena a nivel local, regional y nacional. CRIC	0.06	4	0.24	10%
1	Estrategias de acción política colectiva del CRIC.	0.09	3	0.27	11%
0					
1	Organizaciones internas con conocimiento y trayectoria: Cabildos, asociaciones, CRIC	0.08	3	0.24	10%
1	La geografía del territorio con la disponibilidad de recursos	0.08	3	0.24	10%
2					
		0.93		3.02	
Debilidad					
1	Posición subordinada dentro de la economía nacional	0.09	3	0.27	11%
2	Baja participación en la vida política de las comunidades a nivel local y regional.	0.09	2	0.18	7%
3	Alto índice de analfabetismo dentro de los territorios.	0.09	4	0.36	14%
4	Diferencias en la interrelación con las formas contemporáneas de integración y participación política indígena.	0.05	2	0.1	4%
5	El empobrecimiento de las comunidades indígenas	0.08	4	0.32	13%
6	Pervivencia al margen de una sociedad dominante, gobernados por mestizos y excluidos de cualquier forma de representación.	0.09	4	0.36	14%
7	Demandas de las necesidades de los pueblos indígenas desarticuladas de la institucionalidad Estatal.	0.08	2	0.16	6%
8	Desarrollo de los grados de apropiación diferentes de las autoridades, dentro de las organizaciones macros (CRIC-ONIC, AISO), que diferencian los niveles de participación de las autoridades.	0.07	2	0.14	6%
9	Desigualdades sociales, políticas y económicas internas que se reflejan en los cabildos, asociaciones y la organización indígena.	0.06	2	0.12	5%
1	Heterogeneidad de la situación económica de las comunidades indígenas. (objetiva y subjetiva)	0.09	2	0.18	7%
0					
1	Discriminación entre etnias, comunidades, cabildos y asociaciones, produce un retroceso en caer nuevamente en la exclusión arbitraria y privilegios para los dominantes	0.07	2	0.14	6%
1	Identidad política indígena dinámica, porosa y fragmentada	0.09	2	0.18	7%
2					
	Calificación	0.95		2.51	220%

Nota: Los factores claves son conceptos valorativos expresados por las autoridades, líderes y comuneros en los diferentes procesos internos sociales (encuentros, asambleas, congresos, movilizaciones sociales)

Un factor de éxito en el desarrollo de los procesos indígenas es el principio de unidad en la gestión de las acciones sociales dentro de la colectividad para las organizaciones indígenas, configurando la variable subjetiva de identidad y arraigo al territorio, un factor relevante en la determinación de las decisiones políticas basados en “el compromiso de las comunidades en la defensa del territorio”, siendo un factor importante que impulsa procesos de cambio desde las acciones colectivas y el trabajo comunitario local. Este elemento subjetivo de pertenencia étnica (Ariza, 2004) argumenta que “el sentimiento subjetivo de pertenencia a la comunidad y al territorio indígena de su población, por criterios de sangre, cultura e historia”, son los hilos que mueven la voluntad comunitaria en la construcción de acciones colectivas como un mecanismo de sobrevivencia ante la violencia estructurante del Estado. Otro factor importante dentro de las fortalezas es la posición política definida y clara en una organización estructurada.

Las debilidades de las organizaciones indígenas y las comunidades que resalta como un factor negativo en la defensa de los derechos humanos es el alto índice de analfabetización en los territorios y el factor cinco; la pervivencia al margen de una sociedad dominante, gobernados por mestizos y excluidos de cualquier forma de representación producto de la exclusión social, configurando las causas estructurales de empobrecimiento histórico y de sometimiento, consecuencia de las relaciones asimétricas de poder entre las hegemonías económicas y las comunidades indígenas que conlleva a la violación sistémica de derechos humanos, que deterioran los derechos territoriales y la vida digna las comunidades indígenas, expresiones afirmadas por los líderes del CRIC y AISO, relacionados con los fundamentos en la teoría de conflicto de (Galtung, 1969) y las teorías de poder de (FOUCAULT, 1975).

El valor numérico en la escala nominal de la valoración de fortalezas y debilidades de las organizaciones indígenas, implicadas en la situación conflictual es de (2.51) por encima del valor

promedio, constituyendo a las organizaciones indígenas del Cauca, referentes a nivel nacional y de Latinoamérica en la lucha y resistencia de los derechos de los pueblos indígenas. Las comunidades indígenas al ser el último eslabón en la configuración y estratificación social del Estado, al carecer de una posición socioeconómica, de ingresos, riqueza, estatus y poder, “elementos centrales en el eje de la estructura de la propiedad y la distribución del poder, de los recursos y activos productivos” (CEPAL, 2016) debido a la exclusión social por la etnicidad, (Velásquez, 2021) al definir “la exclusión social como un conjunto de mecanismos estructurales e institucionales que impiden de forma sistemática a ciertos grupos sociales participar plenamente en las esferas económica, social, política y cultural de la sociedad”. Hace que las comunidades generen mecanismo de defensa colectiva, que permitan la pervivencia de las comunidades, la defensa del territorio y la cultura, fundamentados en la unidad y la reciprocidad, elementos sociales de defensa comunitaria que han permitido el ejercicio de la resistencia social en el Cauca ante el terrorismo de Estado. (CRIC, 2019)

Los mecanismos de control social son dispositivos que se activan para ejercer presión social de forma sistemática en doble sentido (FOUCAULT, 1975); la primera es la violencia como una constante en la vida de las comunidades, seguida del empobrecimiento como un factor determinante que deteriora y vulnera la vida en los territorios indígenas, despojando a las comunidades de los derechos objetivos (territorio) y subjetivos (alienación) como un efecto de la violencia premeditada estructural y sistémica. En este sentido los procesos comunitarios son mecanismos sociales generados por las comunidades indígenas para resistir y tolerar los efectos y el impacto a las fuerzas exógenas de violencia constante y el empobrecimiento continuo que deterioran todas las esferas de la vida en los territorios indígenas, configurando las causas de las

desarmonías endógenas en los territorios indígenas del Cauca que producen las reacciones sociales conflictivas entre comunidades.

1.12.2 Matriz EFE: Evaluación de Factores Externos (EFE).

La matriz de evaluación de factores externos (EFE) es una herramienta de la gestión estratégica que permite evaluar la información del entorno, para comprender, anticiparse y conocer en entorno respecto a la situación conflictual y dentro de las dimensiones de derechos en Colombia con respecto a la situación de las organizaciones indígenas en los componentes; social, cultural, demográfico, ambiental, político, gubernamental, jurídico, tecnológico y competitivo que de alguna forma impactan los territorios indígenas y afectan las esferas sociales y las armonías territoriales. El objetivo de la aplicación de la matriz EFE a la situación conflictual es identificar las oportunidades y detectar las amenazas para sortear mediante un plan de gestión de riesgos sociales dentro de las organizaciones indígenas y mitigar el impacto que conllevan al materializarse las amenazas, por lo cual, el plan de gestión de riesgos sociales debe enfocarse en minimizar o reducir el impacto que generen los efectos de las causas conflictuales sean de tipo estructural o coyuntural. Los factores clave que son viables deben ser administrados y gestionados con la generación de estrategias en el plan de acción.

Al ser una herramienta de diagnóstico ponderado que permite hacer un estudio de campo, donde se puede identificar y evaluar los factores externos clave que pueden afectar e influir en las organizaciones indígenas desde el entorno, se realiza un listado de las oportunidades y amenazas configurados en la primera columna de la matriz. En la segunda columna se establecen los índices de valor que varían entre 0.00 y 1.00 a cada uno de los factores clave de la lista, donde 0 es un factor sin importancia y 1,00 es un factor muy importante. El total de la sumatoria de los valores asignados debe ser igual a 1 y no debe sobrepasar. En la tercera columna se asigna

un valor atribuido de 1 a 4, valorando las siguientes atribuciones; (1) amenaza mayor; (2) amenaza menor, (3) oportunidad menor, (4) oportunidad mayor. En la cuarta columna se pondera, multiplicando los valores de la columna de ponderación o importancia con la columna de clasificación, para obtener las puntuaciones ponderadas en la cuarta columna y posteriormente se realiza la sumatoria de todas las ponderaciones de todos los elementos de la lista para valorar la sumatoria que dará entre 1,00 y 4,00, siendo que el valor promedio de la calificación total ponderada es 2,5. Si el resultado de la valoración está por encima del promedio indica que las organizaciones indígenas están respondiendo de manera eficaz a las oportunidades del entorno y minimizando los posibles efectos negativos de las amenazas existentes frente a los riesgos sociales.

Tabla 16

Matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE)

Factores externos claves		Ponderación	Clasificación	Puntuaciones Ponderadas	Índice
<i>Oportunidades</i>		0.82		2.61	Índice
1	Interconectividad de las autoridades a nivel de organización local, regional y nacional con el fin de aprovechar los beneficios Estatales en comunidad.	0.06	4	0.24	10%
2	El acceso a los derechos colectivos e individuales de los comuneros en salud, educación, vivienda y los medios de producción.	0.09	3	0.27	12%
3	Nuevos procesos de re-etnización de las comunidades que no tienen la sedición aristotélica de indemnización. (cultura-historia-sangre-identidad)	0.06	3	0.18	8%
4	Construir nuevos escenarios de acción política, basados en la descolonización del ser, del saber y del poder.	0.09	3	0.27	12%
5	Construir escenarios desde la visión del posdesarrollo que involucre la construcción de otros mundos y conocimientos de otro modo. El un buen vivir	0.07	3	0.21	9%
6	Instaurar la lucha social hasta lograr el reconocimiento de los indígenas como sujetos de derechos a existir en el presente con proyección de pervivencia en el futuro.	0.08	3	0.24	10%
7	No permitir que los mecanismos de control neutralicen políticamente el accionar indígena.	0.02	2	0.04	2%

8	Posicionamiento político de las organizaciones como actores políticos de envergadura, con capacidad de reorientación de la agenda hegemónica históricamente constituida e institucionalizada, hacia reivindicaciones propias étnicas y territoriales.	0.07	4	0.28	12%
9	Construcción de escenarios de acción política indianizada.	0.08	3	0.24	10%
1	Construir escenarios del mundo occidental frente a las	0.05	2	0.1	4%
0	respuestas con poco alcance económico en las relaciones de derechos con profundas limitaciones antes de iniciar las mesas de negociación con el Estado. Colonial, republicano, neoliberal				
1	Democratización de los saberes como motor de la	0.09	4	0.36	16%
1	transformación social con el derecho a la educación.				
1	Nuevos escenarios y contextos en la transformación social	0.06	3	0.18	8%
2	fuera de los territorios rurales. (Indígenas en entornos de ciudad)				
	Amenazas	0.98		2.31	
1	El Estado aplica políticas públicas con diversas modalidades de intervención colonial con el objetivo de exterminar las comunidades autóctonas. Identificar la doble intención en c/pp asimilación-segregación, dominación-autonomía.	0.09	2	0.18	8%
2	Políticas públicas asimilacionistas: eliminar las diferencias culturales mediante procesos forzados de escolarización y evangelización.	0.09	2	0.18	8%
3	Procesos de asimilación por medios violentos como la invasión y acaparamiento de las tierras indígenas que producen la dislocación cultural y la dispersión forzada (Desplazamiento forzado).	0.09	2	0.18	8%
4	Políticas de segregación estricta y de encerramiento espacial, mediante el mecanismo jurídico de legalización de resguardos, estableciendo un control territorial efectivo a través de una poderosa democracia.	0.07	1	0.07	3%
5	Los escenarios de representación dominante siguen cerrados para la mayoría de los grupos indígenas (Universidades, mercado laboral, justicia, representación política, la tierra, democracia).	0.09	2	0.18	8%
6	Desaparición parcial o total de la lengua y prácticas culturales.	0.09	4	0.36	16%
7	Al caer en situación de dependencia y marginalidad, se pierde la autonomía y la autoridad de una comunidad y posiblemente el territorio.	0.06	3	0.18	8%
8	El reconocimiento de la diferencia étnica y la obtención de derechos específicos y el cumplimiento de definiciones estatales que promueven concepciones muy restrictivas fundamentadas en formas de radicalización y primitivización.	0.08	2	0.16	7%
9	Dispositivos de poder que mantienen y legitiman la desigualdad y la subordinación de las comunidades en relación con el Estado.	0.09	2	0.18	8%
1	Pérdida del territorio por causas del conflicto armado,	0.09	4	0.36	16%
0	constantemente injerencias de la institucionalidad en detrimento de la autonomía y el gobierno propio. Origen político territorial.				
1	Pérdida de autonomía en la defensa del saqueo de los	0.08	2	0.16	5%
1	recursos naturales de los territorios por políticas públicas neoliberales extraccionistas que van en contra de las lógicas comunitarias indígenas.				

1	Construcción de procesos deficientes en salud y educación	0.08	2	0.16	7%
2	debido al escaso apoyo en la construcción de instrumentos pedagógicos y salud propia basada en la ancestralidad, territorio y cultura.				
		0.98			
			2.31		

Nota: la oportunidad (4), es un planteamiento teórico del pensador (Santos, 2010) y la variable (5) es un idealismo decolonial de (Escobar, 2011)

La lista de variables de la columna de oportunidades y amenazas, son documentadas de las fuentes de información primaria y tomadas de teorías afines con la ideología indígena, que argumentan posiciones teóricas relativas a las condiciones de vida y de realidades de las comunidades indígenas y el entorno sobre el pasado, el presente y el futuro, con el propósito de plantear estrategias prospectivas. Siendo una variable representativa en las oportunidades, el posicionamiento político de las organizaciones como actores políticos de envergadura, con capacidad de reorientación de la agenda hegemónica históricamente constituida e institucionalizada, hacia reivindicaciones propias étnicas y territoriales, constituyendo un factor clave para el fortalecimiento de la unidad en los territorios indígenas y la variable que define la democratización de los saberes como motor de la transformación social con el derecho a la educación, configurando una de las variable subjetivas que dinamiza la resistencia social hacia el logro de un Estado Social de Derecho estrategia usada por el CRIC con la educación popular para orientar los procesos de lucha y residencia indígena.

Las amenazas que afectan e impactan el derecho a la vida, la territorialidad, la democracia y la paz en las comunidades indígenas es la variable (10) definida como “la pérdida del territorio por causas del conflicto armado, las constantes injerencias de la institucionalidad en detrimento de la autonomía y el gobierno propio”, el cual constituye el eje central del conflicto de relaciones de poder sobre los medios de producción, entre las comunidades y las hegemonías, un conflicto de fuerzas asimétricas originado por el choque de culturas desde los inicios del Estado, el cual dio origen a los conflictos estructurales y políticos históricos. Otro factor que

amenaza a las comunidades de forma radical es la desaparición parcial o total de la lengua y las prácticas culturales, variable que satisface las políticas públicas de asimilación cultural, como un proceso de integración de las comunidades étnicas a la aceptación de la sociedad colombiana.

Al analizar el valor número en la escala nominal de la valoración de oportunidades, el resultado del análisis es de 2.61, sobre el valor total de las amenazas del (2.31) estableciendo un valor superior de oportunidades sobre las amenazas. Significa que el entorno externo es favorable para las organizaciones indígenas, pero si fuera en el caso contrario, se debe analizar y reforzar las debilidades planteadas en la matriz EFI y robustecer las fortalezas de la organización para crear un escudo contra el entorno externo en las dimensiones político, social, cultural y económico.

1.12.3 Análisis de la matriz FODA o DAFO

El análisis DAFO es una herramienta de diagnóstico, utilizada en la planeación estratégica de organizaciones y el análisis del contexto, que permite identificar los factores a perfeccionar y a definir las potenciales estrategias de éxito en la construcción de escenarios y la prospectiva social. En los cuadrantes se ubican los factores clave de la matriz EFI y los factores clave de la matriz EFE que sobresalieron y los cuales se les asignó un valor relevante. Se entrecruzan los factores internos (Debilidades y fortalezas) y los factores externos (amenazas y oportunidades) en posición vertical y de forma horizontal. Donde se ubican los factores clave de la matriz EFE y la matriz EFI en los cuadrantes correspondientes, (ver tabla 9), para continuar con el planteamiento de alternativas de prospectiva social e influir en posibles soluciones en la construcción de la matriz CAME o matriz de estrategias.

Tabla 17*Matriz DAFO*

	Aspectos negativos	Aspectos positivos
Factores internos	DEBILIDADES 1. Alto índice de analfabetismo dentro de los territorios 2. Pervivencia al margen de una sociedad dominante, gobernados por mestizos y excluidos de cualquier forma de representación.	FORTALEZAS 1. Compromiso de las comunidades en la defensa del territorio 2. Posición política definida y clara en una organización estructurada.
Factores externos	AMENAZAS 1. Desaparición parcial o total de la lengua y prácticas culturales 2. Pérdida del territorio por causas del conflicto armado, constantes injerencias de la institucionalidad en detrimento de la autonomía y el gobierno propio. Origen político territorial	OPORTUNIDADES 1. Posicionamiento político de las organizaciones como actores políticos de envergadura, con capacidad de reorientación de la agenda hegemónica históricamente constituida e institucionalizada, hacia reivindicaciones propias étnicas y territoriales. 2. Democratización de los saberes como motor de la transformación social con el derecho a la educación.

Nota: Factores claves de la matriz EFI y la matriz EFE entrecruzados de forma vertical y horizontal.

1.12.4 Matriz CAME

La matriz CAME es una herramienta de análisis que permite proponer alternativas de solución y establecer acciones para transformar los factores clave expuestos en la matriz DOFA, en objetivos, propósitos y fines de la investigación social y determinar con las comunidades si son alcanzables en relación a la posible solución desde la percepción de las organizaciones sociales, los líderes y las comunidades, propuestas de solución a los conflictos de relación y de valores que afecta a las comunidades enfrentadas en un conflicto de interés con matices políticos. La Matriz CAME, hace referencia a diligenciar los campos en relación a las variables de la matriz DAFO, pero respondiendo las preguntas sobre cómo construir estrategias para resolver o corregir las debilidades, mantener las fortalezas, mejorar las acciones necesarias para afrontar

las amenazas, gestionar un plan de acción para disminuir o mitigar el impacto, sí se materializan las amenazas, plantear estrategias para explorar las oportunidades que la institucionalidad ofrece a través de los programas e intervención con financiación de las posibles soluciones planteados por las comunidades en los proceso de diálogo y los procesos de mediación. Las alternativas planteadas, se toman de las intervenciones y opiniones de los líderes sociales, tomados del análisis de la retórica del discurso y el contenido. Ver tabla 18 Matriz CAME.

Tabla 18

Matriz CAME

	Análisis interno	Análisis externo
Factores negativos	<p>Acciones clave: correctivas</p> <p>Estrategias para corregir las debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir planes de desarrollo local enfocados en mejorar el índice de alfabetización que integre ambas comunidades por medio de acciones de educación formal, informal y popular. 2. Mejorar el nivel de participación comunitaria con un proceso de formación política por medio de la educación comunitaria enfocada en los derechos humanos. 	<p>Acciones clave: Preventivas</p> <p>Estrategias para afrontar las amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el sistema de educación propia, para fomentar los procesos propios con mecanismos comunitarios que integre la niñez y la juventud. 2. El territorio es el componente principal de supervivencia de las comunidades indígenas, que asegura la cultura, las prácticas culturales y el idioma. Configurando el principal elemento del proceso conflictual entre comunidades, con los mestizos y con la élite.
Factores positivos	<p>Estrategias para mantener las fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir escenarios de libre participación social, fortaleciendo las mingas de diálogo social para incentivar la democracia justa y participativa. 2. Las organizaciones sociales son las estructuras que dinamizan los procesos endógenos en las comunidades, en defensa de los derechos humanos, por lo cual tienen la misión de la interrelación con el gobierno a través del diálogo, la negociación y el establecimiento de acuerdos que favorezcan los procesos exógenos hacia las comunidades. 	<p>Estrategias para explorar las oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La filosofía del buen vivir, es una construcción de procesos de reivindicaciones propias étnicas y territoriales de la localidad, por lo que los cambios sociales deben generarse desde la construcción de procesos endógenos, canalizando eficientemente los derechos colectivos que hasta ahora se ha logrado, con prospectiva de alcance de los derechos que aún no se logran en los escenarios económicos y políticos. 2. El conocimiento es la estrategia, que configura a la educación como la herramienta que impulsa la transformación social, el cual tiene la capacidad de fortalecer el avance en la democratización de las comunidades. Por lo cual, los sistemas de educación propia deben planearse hacia la emancipación y el desarrollo de las capacidades humanas, pensado desde una forma ecléctica sin afectar la cultura.

1.12.5 Matriz de evaluación de perfil competitivo (MPC)

La matriz MPC o matriz de evaluación del perfil competitivo, es un mecanismo de comparación entre sujetos sociales que intervienen directamente en la solución del conflicto interétnico, analizando las fortalezas y debilidades específicas en relación a la posición estratégica entre el poder-influencia e impacto. En esta matriz se combinan los factores externos e internos y se analizan desde una perspectiva comparativa los sujetos sociales más dominantes en la situación conflictual, configurándose en ellos la responsabilidad de plantear soluciones, ejecutar acciones, organizar los recursos, monitorear los procesos, evaluar los resultados y verificar el cumplimiento de los acuerdos en el proceso de la resolución de conflictos y transformación de procesos de cambio social a nivel territorial.

Tabla 19

Matriz de Evaluación de Perfil Competitivo (MPC)

Organizaciones Indígenas		Organización indígena AISO			El CRIC		La OPIC	
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO		Pond.	Clasif.	Puntuación Ponderada	Pond.	Puntuación Ponderada	Pond.	Puntuación Ponderada
1	Participación de la política	0.07	4	0.28	0.08	0.32	0.01	0.04
2	Redistribución económica	0.05	3	0.15	0.09	0.27	0.01	0.03
3	Posición financiera	0.05	1	0.05	0.08	0.08	0.01	0.01
4	Derechos humanos	0.06	4	0.24	0.09	0.36	0.02	0.08
5	Sana convivencia	0.03	3	0.09	0.04	0.12	0.04	0.12
6	Diálogo social	0.07	2	0.14	0.09	0.18	0.02	0.04
7	Libre participación	0.03	2	0.06	0.07	0.14	0.02	0.04
8	Estructura de organización	0.05	4	0.2	0.09	0.36	0.02	0.08
9	Capacidad de producción	0.04	1	0.04	0.06	0.06	0.01	0.01
10	Democracia justa y participativa	0.06	4	0.24	0.09	0.36	0.03	0.12
11	Representación	0.06	1	0.06	0.09	0.09	0.02	0.02
12	equidad social	0.03	1	0.03	0.08	0.08	0.02	0.02
13	Experiencia administrativa	0.08	3	0.24	0.09	0.27	0.02	0.06
14	Justicia social	0.04	2	0.08	0.05	0.1	0.02	0.04
15	Competitividad	0.04	1	0.04	0.03	0.03	0.01	0.01
16	capital humano y capital social	0.08	3	0.24	0.07	0.21	0.02	0.06
Total		0.84		2.18		3.03		0.78

Los valores y los puntajes de la matriz MPC, son idénticos dentro del análisis de la MPC como en la matriz EFE con el mismo significado y miden los mismos parámetros de forma comparativa entre las organizaciones sociales que presentan posiciones o divergencias políticas en la situación conflictual, compitiendo por justificar las razones en los reclamos sobre los derechos territoriales en el contexto del conflicto. La clasificación hace referencia a factores externos e internos, dentro del contexto de las debilidades y las fortalezas, donde la clasificación hace referencia a los siguientes números; cuatro corresponde a la fortaleza principal, tres a la fortaleza menor, dos a la debilidad menos y uno a la debilidad principal.

El análisis del perfil competitivo al comparar las ventajas competitivas entre las organizaciones sociales de mayor importancia dentro de la situación conflictual hace referencia al poder de intervención en las relaciones sociales, la experiencia en la gestión estratégica de negociación con el Estado, la capacidad económica para sostener una movilización social en el marco de la reivindicación de los derechos, la gestión interna en el direccionamiento político y organizacional de las comunidades, las habilidades en la gestión de conflictos y las competencias necesarias para proponer soluciones a corto, mediano y largo plazo con visión de futuro en el logro de los sueños colectivos y la materialización de las armonías en el marco del buen vivir de ambas comunidades. El Consejo Regional indígena del Cauca CRIC, es un sujeto social proactivo con una puntuación ponderada superior a la organización social con mayor fuerza regional en el marco de los procesos sociales indígenas en el Cauca, seguida de la organización social AISO y finalmente con un perfil de competencia muy bajo se caracteriza la organización social con matices de revolución pasiva al proponer soluciones desde la visión del indigenismo de derecha con una marcada influencia del protestantismo religioso.

1.13 Propuestas de Intervención para gestionar los conflictos proactivamente

La propuesta de valor en la investigación aplicada, consiste en la Intervención para gestionar los conflictos interétnicos proactivamente, combinando en la gestión del desarrollo local dos vertientes teóricas; una que consisten en los fundamentos del buen vivir. (2) la teoría del logro de los derechos subjetivos de Bután con la teoría de la felicidad bruta y (3) la integración de estas vertientes teóricas a la plataforma de lucha del consejo Regional Indígena del Cauca, con el fin de enriquecer conceptos, mejorar las relaciones interétnicas e integral formas de resolver conflictos proactivamente como otros elementos de los MASC.

En base a las teorías del buen vivir del Guillen y Phélan (2012), Guillén y otros (2016), quienes han trabajado sobre la medición de las dimensiones del buen vivir, se propone combinar los conceptos del buen vivir en aspectos de la gestión local para el constructo equilibrado del buen vivir en relación al equilibrio entre la cultura y el territorio, la democracia y la participación; la movilidad y la economía; la inclusión social, el ambiente y el territorio, con la teorías sobre la perspectiva del alcance de las subjetividades y la felicidad interna bruta de Bután, que se asemejan al contenido del discurso por líderes sociales del CRIC en busca de alternativas acordes con la construcción de los sueños colectivos de las comunidades indígenas del Cauca. La propuesta se enfoca en articular las filosofías, pensamientos y posiciones políticas de las comunidades indígenas del Cauca, con los fundamentos del buen vivir de (Casanova, 2017) en relación a la aplicación de las dimensiones de la medición del buen vivir y a la vez integrar los fundamentos e indicadores de la felicidad interna bruta de Bután relacionados en la figura 10 donde se expone un cuadro sinóptico que articula; 1. Los fundamentos de las teorías de la felicidad interna bruta, los principios del CRIC y los puntos de la plataforma de lucha del CRIC,

como propuesta para la ejecución de la política pública contenida en los planes de vida dentro de los planes de desarrollo en el marco de la gestión territorial.

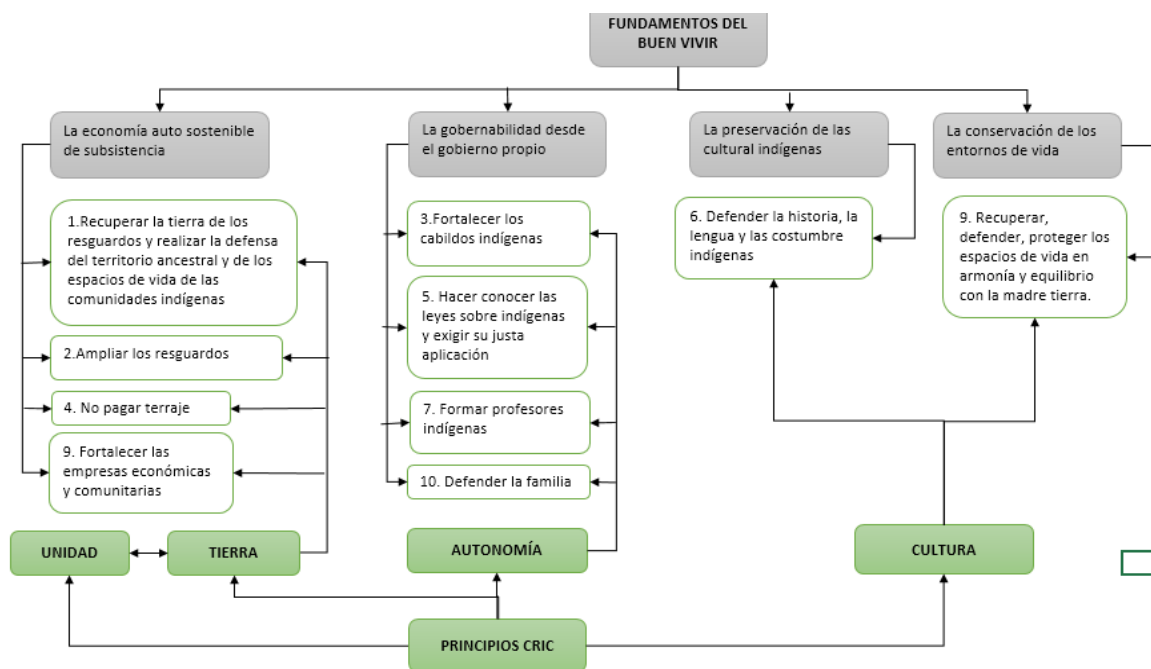


Ilustración 10: Síntesis del buen vivir como alternativa en la gestión de los riesgos. Elaboración propia en base a los fundamentos del buen vivir de Bután y la plataforma de lucha del CRIC.

En contraste con la filosofía del buen vivir y las desarmonías internas, la situación conflictual interétnica, afectan el principio de unidad directamente relacionado con el principio de tierra (territorialidad), que apunta hacia el fundamento de la economía sostenible. Los hechos del conflicto interétnico violan los puntos 1, 2, 4 y 9 de la plataforma de lucha y contradicen el discurso político al referirse al alcance de los derechos territoriales cuando se trata de sujetos sociales que difieren de las políticas organizacionales. Dentro de los procesos económicos los puntos específicos que hace referencia a la economía sostenible son; 1. Recuperar la tierra de los resguardos y realizar la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de las comunidades indígenas. 2. Ampliar los resguardos. 4. No pagar terraje y el punto 9. Fortalecer las empresas económicas y comunitarias.

La política de la gobernabilidad desde el gobierno propio hace referencia al proceso político organizativo y el proceso de gestión administrativa y planeación con los siguientes puntos de la plataforma de lucha; 3. Fortalecer los cabildos indígenas, 5. Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación 7. Formar profesores indígenas y 10. Defender la familia enfocados en el principio de autonomía y territorialidad.

El tercer fundamento es la preservación de las culturas indígenas y dentro del marco de los puntos de la plataforma de lucha se encuentra el punto 6. Que mandata a defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas con el fin de evitar la aculturación, la asimilación de la accidentalidad y la atomización del ser humano dentro de las comunidades indígenas, el cuarto fundamento del buen vivir que mandata a la conservación de los entornos de vida se ubica en el punto 9. El cual promueve a recuperar, defender, proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la madre tierra, tanto el punto 6 como el 9 hacen parte del principio de la cultura.

En la implementación de políticas públicas, dentro del contexto político organizacional y en el marco del componente de la gestión y planeación, hay varias líneas de acción que se articulan desde lo local hasta lo regional, con el fin de instaurar procesos propios que garanticen la pervivencia de las comunidades y el fortalecimiento de los procesos propios. En la tabla 20 se expone el marco conceptual de los planteamientos dentro del discurso de los líderes del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

Tabla 14

Estrategia de Política Pública del Pueblo Nasa.

	Componente	Responsable	Líneas de acción	
SISPI	Político-organizativo:	Programas de salud: local, zonal y regional	Participación y toma de decisiones comunitarias	Fundamentos del buen vivir
			Planeación territorial	Gobernabilidad desde el gobierno propio
			Relacionamiento social y el Estado	
			Defensa del territorio	
			Orientación, seguimiento y evaluación	
	Administración y gestión de los sistemas propios?	Fondo de financiamiento indígena en salud	Gestión de la información	La economía auto sostenible de subsistencia
			Integralidad e interrelacionamiento con en contexto de Cuidado	
			Gestión y Administración de los recursos disponibles	
			Gestión del capital social y capital cultural comunitario	
			Gestión contable y financiera de los recursos financieros	
	Cuidado de la salud	Unidades de cuidado: Zona de cuidado local, zonal, regional	Fomento de la salud	La preservación de las culturas indígenas
			Recuperación de la armonía	
			Protección de la vida	
			Vigilancia y monitoreo de la salud	
	Formación y capacitación	Universidad pública UAIIIN	Gestión de la integración del conocimiento	
			Gestión de la transferencia del conocimiento y la socialización	
			Acción de Formación y capacitación	
		Escuela itinerante	Gestión de la distribución del conocimiento	
			Gestión de los mecanismos de aplicación del conocimiento	
			Investigación, generación y uso de nuevos conocimientos	
Sabiduría ancestral	Concejo de sabedores ancestrales espirituales	Protección física y espiritual del territorio	La conservación de los entornos de vida	
		Protección de sabedores y conocimiento ancestral		
		Sabiduría ancestral al cuidado de la salud		
		Autonomía alimentaria: Alimentación y nutrición de la familia		

Fuente: Documento del buen vivir EPSI AIC 2018.

Es importante destacar el ejercicio de las comunidades indígenas del Cauca con la propuesta y avance en la construcción del buen vivir desde todos los sistemas propios; economía propia, la educación, salud y ambiente. Las comunidades indígenas continúan fortalecimiento los procesos comunitarios desde lo local en busca de cambios sociales que permitan mejorar el buen vivir, con el propósito de integrar a otras comunidades en el sector rural y urbano, respetando la idiosincrasia de cada comunidad, pero con el propósito de construir un mundo más equitativo e igualitario en el sentido del acceso a los derechos humanos.

El conflicto interétnico se encuentra estancado, en fase latente y en cualquier momento se puede reactivar, si persisten las fuerzas que movilizan los intereses de ambas partes. Al ser

clasificado como un conflicto potencial por el (INCODER C. U., 2013), con un riesgo social alto para las comunidades locales. En la tabla No. 20 se consolidan alternativas o acciones que se deben realizar si alguna de las partes manifiesta la reactivación de la situación conflictual.

Tabla 20

Acciones y Alternativas de Resolución de Conflictos

Alcance	Acciones-alternativas de resolución del conflicto	Mitigación efectos	Transformación del conflicto
Diálogo para llegar a una salida y acordar satisfactor es para ambas partes y evitar la violencia	Escuchar las razones conflictivas de ambos Buscar la verdad en las justificaciones de ambos Identificar las exigencias de favorabilidad de las partes Cuando el conflicto escaló a violencia física y verbal: Los Nasa atacan, creyendo hacer justicia y cuando reciben agresiones los llama injusticia o abuso. Analizar la retórica del discurso de ambas partes Estudiar los comportamientos agresivos-pasivos Definir el Círculo vicioso de ataque y contrataque Determinar el orgullo y dignidad heridos entre las partes Abordar el conflicto proactivamente desde diferentes ángulos Abordar el conflicto de una forma creativa, inteligente y sobre todo digna. Identificar actores, relaciones de poder, intereses y procesos	Buscar ayudas para la atención de las víctimas, para satisfacer las necesidades básicas. Fortalecer los procesos de resistencia comunitaria en la comunidad afectada. Promover movimientos de manifestación pacífica en declaración de la verdad. Educar, promover y fomentar la resiliencia y la restauración de procesos comunitarios.	Intervenir el problema sobre los intereses de las partes: Desarrollo local: procesos de educación, infraestructura, cambios sociales proactivos, procesos de integración social entre las partes, cambios positivos en los procesos productivos. Inversión pública en salud, educación, servicios públicos y economía propia. Inversión social y proyectos productivos. Atención de las afectaciones, mediante un plan de atención a los riesgos identificados a futuro.

Nota: Síntesis de las posibles soluciones propuesto por las comunidades en las reuniones y asambleas comunitarias, donde la comunidad tiene alcance de intervenir por el bienestar común, ya que el problema de tierra es estructural y le compete al Estado garantizar los derechos territoriales.

Dentro del plan de riesgos sociales en el Municipio de Caldon, la intervención al problema se direcciona sobre la satisfacción de las necesidades de las comunidades y la gestión de los puntos de encuentro en los intereses de las partes en conflicto, integrando las posibles soluciones de cada uno de los planes de vida al plan de desarrollo municipal. La gestión de la

resolución de conflictos por tensiones comunitarias, problemas territoriales, crisis de convivencia y desacuerdos políticos en el ámbito territorial del resguardo La Laguna y la pretensión de constitución de un nuevo resguardo en un resguardo históricamente y consuetudinariamente legitimado por la comunidad Nasa quien ejerce su cosmoacción en los componentes económico, político social y cultural de acuerdo a sus usos y costumbres dentro de su ámbito territorial, que se constituye no solo por el espacio físico del resguardo sino que relaciona las formas de vivir, el tejido social y otros elementos que lo constituyen, incluye también la población multicultural que por razones de necesidad migró al territorio y éste, al convertirse en territorio receptor aceptó políticamente la convivencia entre la diversidad, por lo tanto, el convivir, compartir, cooperar y enriquecer el tejido social en un territorio multicultural, con amplia riqueza cultural, que se nutre de los conocimientos de la población local, se adapta a los cambios y conocimientos de la población admitida, es un territorio muy singular con múltiples fortalezas organizacionales. Por lo tanto, los MASC es la base para afianzar los conocimientos de la organización social del CRIC, la asociación Sat Tama Kiwe, los cabildos Nasa que direccionan un proceso de integración multicultural y las comunidades minoritarias adaptarse a las condiciones locales asimilando parcialmente a la comunidad mayoritaria, con el fin de reducir y evitar conflictos. El desarrollo local, se debe enfocar en los procesos de fortalecimiento de la convivencia multicultural, el fortalecimiento de los procesos de educación multicultural, infraestructura, cambios sociales proactivos, procesos de integración social inclusiva, equitativa e igualitaria, implementando estrategias que mejoren los procesos de intercambio comercial, productivos e inversión social con proyectos sociales y productivos.

1.14 Resultados.

El análisis sobre la percepción de la situación conflictual, aplicado a la población muestral de 86 personas de la población local multicultural, quienes comparten el territorio. Los resultados del análisis de identidad cultural de la población muestral, se caracteriza y se compone de población campesina con el 1.2% del total de la población, la personas que se identifican con la etnia Kokonuko corresponden a 2.3%, los Misak con una representación muestral del 34.9%, los Nasa con una representación del 51.2%, los Nasa-Misak con un 1.2%, los yanaconas con el 3.5% y las personas que no se identifican como indígenas con el 5.8%. Una de las características de las personas encuestadas corresponde a la distribución por género, clasificándose el 46.5 de género masculino y el 53.5% de género femenino y entre los rangos de edades, la población a estudio se encuentra entre los 15 a 50 años.

Análisis de la variable creencias religiosas de la comunidad indígena: el 35% de la población presentan afinidad por las creencias indígenas, el 30% profesa la religión católica, el 25% no profesa ninguna religión y un 10% se considera protestante, siendo un factor determinante en la cotidianidad de las personas y el modo de responder frente a una eventual amenaza y el respeto a la vida. De igual forma la afiliación religiosa incide en la forma de pensar e interpretar los fenómenos sociales negativos. La mayoría de la población presenta una tendencia de afiliación político organizativo a nivel regional, del 62% al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el 30% presenta una afinidad filial al movimiento social de Autoridades Indígenas del Suroccidente (AISO), el 7% no presenta ninguna afinidad organizacional y solo el 1% corresponde a la OPIC.

Internamente hay organizaciones sociales dentro de cada una de las etnias en conflicto y se caracterizan de la siguiente forma; La asociación Sat Tama Kiwe concentra un 15% de

afinidad organizacional, el 17% se identifican con el cabildo de La Laguna Siberia, el 17% con los cabildos Misak de la confederación UN NAK CHAK, el 9% se identifican con el cabildo de Ovejas Siberia, el 8% con el cabildo de Guambia y en menor proporción son filiales a grupos de apoyo local. De lo anterior, se deduce el nivel de organización comunitaria, la participación y la cooperación entre sujetos sociales con una afinidad política. Lo cual hizo que el conflicto se complejiza y escale a un conflicto con tendencias políticas entre las organizaciones sociales regionales.

La variable con respecto al nivel educativo en la población encuestada corresponde al 39% de la población encuestada, terminó el bachillerato, el 37% accedió a la universidad, el 4% terminó la primaria y el 20% logró el acceso a un posgrado. Con respecto a la actividad económica de la población muestral, se caracteriza de la siguiente forma; el 15% de la población femenina realiza actividades de agricultura, el 21% ejerce actividades de ama de casa y solo un 15% presenta un trabajo fijo, el 19% realiza trabajos como independientes y el 4% realiza otro tipo de actividades. En cuanto al género masculino el 22% ejerce actividades de agricultura, el 40% realiza actividades como independientes, el 13% presenta un trabajo fijo y un 2% realiza trabajos del hogar.

El análisis de la unidad familiar agrícola indígena los encuestados responden que la unidad agrícola familiar para las comunidades indígenas debería tener una extensión de 3 a 5 hectáreas sobre el 46% de los encuestados, el 28% responde que lo ideal para que una familia indígena sostenga la familia es en una extensión mayor a 10 hectáreas, y el 11% percibe que para que se constituya una unidad productiva y que la familia viva en condiciones de equidad, la extensión ideal es superior a 30 hectáreas, el 6% sugieren 2 hectáreas y el 9% se enfocan en otros medios de producción diferentes a la tierra. No obstante, la realidad en la tenencia de la tierra es

otra muy diferente al ideal y frente a la cantidad de tierra que poseen las personas encuestadas difiere bastante del ideal frente a la pregunta anterior. El 43% de la población femenina manifiesta no tener tierras para trabajar, el 22% de las mujeres cuentan con menos de un cuarto de plaza, el 15% manifiesta tener media plaza, el 9% una plaza y el 11% tienen una hectárea. Con respecto al género masculino el 45% tiene un cuarto de plaza, el 18% del género masculino manifiesta no tener acceso a la tierra, el 22% tienen media plaza, el 10% una plaza y solo el 5% superan a una hectárea. Con respecto a este estudio la posesión de la tierra en el territorio es el motivo de la disputa territorial entre etnias, siendo un común denominador, la escasez de tierra como un medio de producción importante para el desarrollo de las familias indígenas.

Análisis de los derechos objetivos que las personas desean alcanzar y por lo cual justifican su participación activa en las movilizaciones sociales de las comunidades indígenas; el 30% de la población encuestada, manifiesta el alcance del derecho a la tierra y el un segundo plano se encuentra el derecho a la educación con un 22%, el 17% busca alcanzar una estabilidad laboral mediante el derecho al trabajo, un 11% sugieren el alcance del derecho al acceso a los medios de producción y la financiación, el 9% busca suplir la necesidad de vivienda y solo el 4% les interesa el derecho a la salud. Con respecto al alcance de los derechos subjetivos, el 45% del género masculino sugiere la importancia del alcance a los derechos territoriales frente al 13% de las mujeres. El 17% de las mujeres sugieren la importancia del alcance a la paz territorial porque necesitan de estabilidad para mejorar y desarrollarse como comunidad, el 15% de las mujeres desea alcanzar el derecho a la propiedad y un 13% reclama los derechos de la participación política de las mujeres en la cuestión de representatividad, el 9% sugiere la importancia del derecho al buen vivir y el derecho a la libertad de expresión, ya que para la mujer indígena es

prácticamente nulo, este derecho en los territorios, en menor proporción se encuentran los derechos comerciales y de ciudadanía.

Frente a las causas estructurales que agravan el conflicto interétnico en la comunidad, el 35% de las mujeres opina que la causal que agrava los conflictos es la desigualdad social en comparación con el 23% del género masculino. El 33% del género masculino opina que la causal generadora de violencia es la discriminación y la exclusión social, con respecto a un 28% de las mujeres con la misma opinión. El 11% opinan que las causales del conflicto son la corrupción y el crecimiento de la población y el 9% de las mujeres opina que la causal del conflicto se debe al conflicto armado, aunque para el género masculino el índice se eleva al 12%. Por lo tanto, las opiniones individuales y las colectivas apuntan hacia la misma dirección de las causales conflictuales de tipo estructural.

Con respecto a las causas internas, el 50% del género femenino y 55% del género masculino, opinan que la principal causa de conflicto interno en el territorio es la migración de población de otros territorios, los cuales afectan la competencia por la tierra cultivable y ejercen presión social sobre los que ya existen. Sin embargo, por otro lado, está la opinión de las personas que llegan al territorio y exigen acceso a los derechos territoriales y consideran que no tienen en cuenta las demandas territoriales de otras comunidades. En proporciones mínimas se refieren a la distribución inequitativa de los escasos recursos públicos y el reconocimiento al otro.

Análisis de la percepción de las causas del empobrecimiento a las comunidades indígenas, la percepción de las comunidades hace referencia a lo siguiente: El 43% del género masculino opina que se debe a las políticas públicas extractivas, frente a un 35% del género femenino. El 15% de las mujeres opina que se debe al adoctrinamiento de la iglesia católica,

frente a un 12% del género masculino, el 18% de la población opina que se debe a la violación sistémica de derechos humanos con respecto al 13% de las mujeres y el 20% de las mujeres opina que se debe al factor del sistema de gobierno y el poder político. Con respecto a la forma de intervención institucional a la hora de aplicar la política pública con respeto a los derechos territoriales; opinan que la institucionalidad violó el derecho al consentimiento informado y a la consulta previa y manifiestan el saneamiento de los resguardos con títulos coloniales y/o republicano, de otro lado la comunidad Misak opina que no hay garantía de la protección de los derechos territoriales a las otras comunidades.

Los factores endógenos que agravan la situación conflictual desde la percepción de las comunidades indígenas, por género femenino opinan que el aumento poblacional al interior de las comunidades es un factor desarmonizador, con una opinión del 26% frente al 15% de los hombres. El 18% de los hombres opina que el factor interno que agrava la situación conflictual son los bajos índices educativos, por lo cual es directamente proporcional al factor de las personas de las comunidades sin tierras que viven del jornal rural con un porcentaje de opinión del 28% en el género masculino y el 15% en el género femenino. Un 9% opinan que la baja capacidad adquisitiva de las comunidades influye directamente en la baja capacidad de inversión el cual es un factor que no ayuda para la producción primaria, configurado un factor de atraso en la ruralidad local.

Análisis de los escenarios ideales colectivos y la percepción de los criterios que hacen referencia a los siguientes puntos; Para la mujer indígena es más importante conservar la unidad como comunidad indígena y los valores culturales que garanticen la pervivencia de las comunidades con un porcentaje de opinión del 22% y el 15% en los hombres. Otro aspecto muy importante para la mujer indígena son las acciones para preservar la vida en los territorios con un

porcentaje de opinión del 17%, frente a un 8% de la misma respuesta del género masculino. Otro factor importante en el aspecto político, desde la opinión de la mujer indígena es recuperar la territorialidad porque les pertenece por derecho propio, el cual es un factor que permite el arraigo al territorio desde el seno familiar con un porcentaje de opinión del 15% sobre el 3% de las respuestas del género masculino. No obstante, el hombre indígena tiene prioridades a largo plazo y percibe sueños colectivos enfocados a constituir un Estado que garantice el equilibrio en la vida social indígena desde la política del gobierno propio con un porcentaje de opinión del 20% en el hombre, de la misma forma busca lograr un bienestar común dentro del territorio.

Con respecto al análisis del satisfactor de seguridad en la comunidad, al estructural los criterios a investigar sobre que o cual es el elemento comunitario, que ayuda a garantizar la percepción de seguridad desde el plano, económico, político, social y cultural. El componente con mayor percepción de seguridad para las comunidades son los elementos que contienen el componente social. Con un nivel de relevancia de un 40% en el género masculino y el 39% en el género femenino, seguida de los elementos que contienen el componente cultural con un nivel de importancia en la percepción de seguridad del 26% en las mujeres y un 25% en el género masculino. En tercer lugar, el componente que garantiza una percepción de seguridad en el componente económica con un nivel de relevancia del 27% en los hombres y 24% en las mujeres y por último el componente político, con bajo nivel de relevancia de un 11% en las mujeres y un 8% en los hombre al considerarse que la forma de pensar expresado en la estructura y contenido del discurso político son elementos que generan riesgos sociales de violación sistémica de los derechos territoriales a las comunidades indígenas.

Los procesos conflictuales interétnicos al ser expresiones comunitarias de carencias e insatisfacciones objetivas y subjetivas de las comunidades en conflicto son derivadas de factores

sociales, económicos políticos y culturales externos y endógenos del territorio producto de fallas en la gestión interna de las autoridades y los intereses de los líderes que representan a un sector social en la multiplicidad de otras cosmovisiones al configurarse una comunidad heterogénea culturalmente. Dentro de la dimensión cultura y territorio se realizó el análisis del censo del resguardo La Laguna Siberia, que suministró la información relevante sobre el nivel de diversidad y mestizaje entre comunidades. Dentro del censo poblacional se logró determinar los contextos demográficos, sociales, políticos, culturales y económicos, los cuales fueron validados con los resultados de la encuesta. Dimensión democracia y participación directa, dentro de esta dimensión se mide el nivel de poder que ejercen las comunidades a nivel de la representación pública local, encontrando una participación mínima del pueblo Misak con el 1%, en referencia a la participación mayoritaria en todos los cargos públicos por la comunidad Nasa de un 59%. (Fernández, 2019). En la dimensión de la democracia participativa se mide el nivel organizativo de los sujetos sociales dentro del territorio, y de acuerdo con los resultados en la estructuración organizativa del CRIC, se observa una expresión de superioridad étnica nasa, frente a otras organizaciones sociales, configurándose como un referente frente a la gestión de procesos reivindicativos en relación a otras organizaciones sociales. En la dimensión de la capacidad de agenciamiento, se mide el nivel de autonomía dentro del territorio, analizando los componentes de gestión, administración, organización y autodeterminación en la toma de decisiones de forma colectiva, en este sentido la comunidad Nasa presenta una gran capacidad en el marco político organizativo que le ofrece elementos importantes en la construcción y transformación de los territorios desde lo local.

1.15 Conclusiones

El territorio es un conjunto de interacciones entre los sujetos sociales y el espacio físico, donde se fusionan los procesos comunitarios entre las dimensiones sociales, políticos, económicos y culturales de forma integral, conformando la territorialidad, como la suma de los elementos que lo componen; el tejido social, las instituciones, los sujetos sociales, los procesos, procedimientos, las políticas, acciones sociales en constante movimiento, los cuales definen los patrones de comportamiento colectivo, la cosmovisión y la configuración del discurso político, donde se desprenden las reglas de comportamiento de tipo moral y ético, que identifica a las personas que consciente o inconscientemente presentan una afinidad o afiliación social a una organización indígena, es este sentido el concepto de la liberación de la madre tierra una kiwe, es una propuesta política de un movimiento social que busca transformar el conflicto de la tierra hacia un horizonte de libertad para la tierra y para la vida, no solamente para la las comunidades, sino también para los seres que la habitan en busca de una restauración donde perviva la vida y la biodiversidad.

La comunidad Nasa es una etnia que se caracteriza por su discurso político de fortaleza hacia una construcción de un modelo diferente al capitalista, fundamentado en la acciones sociales que permitan la construcción de una pervivencia armónica entre comunidades, territorio y las familias, como una apuesta política para enfrentar la adversidad del conflicto armado en los municipios de Cauca, que permita la reconstrucción del tejido social y la restauración en resiliencia al sufrimiento de la guerra como ningún otro pueblo, superando las adversidades de la violación sistémica de los derechos humanos. Este escenario conflictual y de constante tensión obliga a las comunidades a organizarse, como sujetos sociales desde las bases sociales, en grupos de apoyo a las autoridades propias, entre asociaciones de cabildos, como empresas comunitarias

o colectivos mingueros que permitan mejorar el buen vivir e integrar a otras comunidades con la filosofía organizacional, los principios de unidad, tierra, cultura y autonomía, mediante el establecimiento, de resistencia y reingeniería de la plataforma de lucha del CRIC como un modelo comunitario sostenible por más de 50 años.

Siendo la unidad un principio fundamental de resistencia indígena, frente a la lucha social en los escenarios políticos del Cauca, contra las fuerzas del poder Estatal, la fuerza de reacción comunitaria son un mecanismo de resolver los conflictos políticos y una forma de proteger a la población, que como movimiento indígena ha logrado negociar el acceso a los derechos objetivos y subjetivos para las comunidades indígenas con los gobiernos de turno y aunque mínimamente cumplen los acuerdos negociados sobre la satisfacciones de las necesidades y carencias sociales de la comunidades indígenas, han constituido un mecanismo de lograr objetivos de participación y la democratización del territorio.

Los factores externos de tipo estructural son factores que agravan la situación conflictual étnica con respecto a la necesidad de los derechos territoriales, la posesión de tierras colectivas y la forma de intervención institucional en el ejercicio de la política pública sobre los derechos territoriales y la necesidad de la tierra. Toda necesidad humana se da por la percepción de una carencia relativa en términos territoriales, y toda conducta humana busca disminuir las tensiones provocadas por las carencias percibidas; la necesidad de tierra es un satisfactor sinérgico que proporciona seguridad, garantiza la subsistencia, fortalece la identidad, motiva la participación comunitaria y satisface la necesidad de libertad, estimula las aspiraciones humanas individuales y colectivas en los logros de esfuerzos comunitarios, cuando se tienen un territorio donde desarrollarse con autonomía, autodeterminación y gobierno propio. Sin embargo, en la última década hay otros escenarios en la construcción de los procesos locales y comunitarios desde el

plano multicultural e interétnico, donde se conjugan necesidad de varias etnias desde la perspectiva de desarrollo de cada una y se ve la necesidad de integración y gestión en la diversidad para no caer en la exclusión social en el escenario local y en la xenofobia étnica.

Los factores exógenos de tipo estructural son factores determinante de los conflictos interétnicos; como el empobrecimiento sostenido en los territorios, los bajos índices de acceso a los derechos objetivos, la violencia constante en los territorios, la negación de los derechos económicos sobre la tierra y los medios de producción, la exclusión social, la inequidad en la distribución económica, son producto de un sistema económico que implementa políticas públicas extractivas ejecutadas por los instrumentos de gobierno. Frente a este tipo de violencia estructural, los medios de las comunidades indígenas son la unidad y resistencia unificada que permita establecer una política pública desde las bases sociales que fomente el desarrollo sostenido fundamentado en los principios del buen vivir.

Los factores endógenos que agravan la situación conflictual étnica son el aumento poblacional, las tendencias demográficas de migración, los altos índices de pobreza extrema, la baja capacidad adquisitiva para inversión, baja capacidad en capital social y capital cultural, la baja capacidad en la vías de comunicación, los bajos índices educativos, el desempleo rural, la desigualdades social en el sector rural, las personas de las comunidades sin tierras que viven del jornal rural y los procesos económicos del sector primario, demostrados en el análisis de la encuesta, el análisis de los consensos de los sujetos sociales y el análisis de las fuentes de información primaria. Estos factores ejercen presión sobre el territorio, el cual genera desarmonías internas a nivel individual, familiar y colectivo. Esta situación obliga a las autoridades a gestionar dentro de los planes de vida la adquisición de nuevas tierras, con una

visión de ampliación de territorios, que garanticen un desarrollo equilibrado desde la concepción del buen vivir en las comunidades y permitan expandir los procesos sociales.

1.16. Recomendaciones

Una vez concluida la investigación social aplicada en la línea de investigación en Derechos Humanos con perspectiva de lo público, en la temática del proyecto de investigación sobre Ética y construcción de tejido social y el campo de profundización en teorías y gestión para la resolución de conflictos se considera interesante investigar sobre otros aspectos relacionados con los MASC, desde la cosmovisión de las comunidades indígenas para proponer mejorar el buen vivir, como la armonía y equilibrio social, que impacte el mejoramiento de la calidad de vida medido en la transición de la configuración poblacional de una pirámide poblacional progresiva característica de las comunidades indígenas definida por la incidencia negativa de los determinantes sociales y biológicos que reducen la esperanza de vida de la población de las comunidades indígenas con la presentación de una pirámide progresiva, de base ancha y una cúspide ligeramente reducida a una pirámide de transición que evidencia el impacto en el buen vivir con el aumento de los años de vida del indígena o el incremento de los años más de vida en el índice de la esperanza de vida de la población indígena.

Extender investigaciones sobre los fenómenos sociales y comunitarios con respecto al impacto de las políticas públicas en comunidades indígenas, en salud, educación, vivienda, seguridad y otros con evidencias de la materialización de los derechos objetivos, como líneas de acción que mejorarían las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas reales de las comunidades indígenas.

Extender estudios de campo sobre la conceptualización del discurso político de los líderes sociales y los derechos subjetivos de las comunidades enfocados a largo plazo, incluso a

escenarios que corresponden a ideales comunitarios integrales que abarcan el ámbito social, económico, cultural y político en todo el transcurso de la vida y la pervivencia en el tiempo.

Analizar los factores sociales endógenos y exógenos de la conflictología comunitaria, definidos en tensiones territorial entre comunidades y grupos sociales, problemas por disfunción familiar con alto impacto en el futuro comunitario porque se relaciona con el buen vivir de los niños y jóvenes a cargo de los mayores en precarias condiciones, crisis o eventos inesperados con alto riesgo social que afecta a las personas más vulnerables de las comunidades (jóvenes, niños, mujeres, adulto mayor) tanto ambientales, sociales, culturales y políticos y especialmente con conflicto armado, reclutamiento forzado, feminicidios y juvenicidios.

Extender estudios especificando los derechos de las comunidades indígenas frente al acceso de los DESCA, la unidad agrícola familiar indígena, el acceso a la tierra de una forma equitativa, acceso a los medios de producción en igualdad de condiciones, priorizando los jóvenes en los resguardos, con el fin de proteger la vida y asegurar la pervivencia comunitaria.

Referencias

- Álvarez, F. C. (2018). *Conflicto como motor de cambio y su impacto en la cultura de paz*. Mexico: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Andrade, M. J. (20 de 12 de 2019). La lucha por el territorio mapuche en Chile: una cuestión de pobreza y medio ambiente. *L'Ordinaire des Amériques*, págs. 1-35.
- Asociación Eirene, E. d. (2020). *Eirene estudios de Paz y Conflictos*. Monterrey, Nuevo León: Revista Eirene estudios de Paz y Conflictos.
- Escobar, D. A. (24 de 06 de 2020). La forma tierra de la vida: El pensamiento Nasa y los límites de la episteme de la modernidad. *heterotopías*, págs. 1-24.
- Escola de Cultura de Pau. (2021). *Alerta 2021! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Barcelona: Icaria.
- Reyes, C. O. (12 de 12 de 2020). El movimiento indígena como víctima del conflicto armado en Colombia y su apuesta por una paz desde una visión territorial. *Hallazgos*, págs. 1-24.
- Rodríguez2, J. P. (2017). Estados en crisis, agudización de los conflictos étnicos-sociales en América latina, 1980-2016. *Universidad Nacional de La Pampa*, págs. 1-8.
- Villaluenga, L. G. (2008). Mediación en comunidades universitarias: La experiencia de la universidad complutense. *Instituto Complutense de Mediación y Gestión de Conflictos*, págs. 1-14.
- Vinyamata, E. (2003). La Conflictología: Un Aprendizaje Positivo. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 1-15.
- Vinyamata, E. (19 de 02 de 2015). Conflictología. *Revista de Paz y Conflictos*, págs. 9-24.
- Arias Pallaroso, F. A., & Phélan Casanova, M. (2016). *La medición del Buen Vivir Rural Estudio de Caso en el Cantón Pucará provincia de Azuay*, Ecuador. *Revista Venezolana Análisis de coyuntura*, 1-25.
- Ariza, L. J. (2004). *Identidad indígena y Derecho Estatal en Colombia*. Universidad de Deusto, 1-100.
- Blasco, J. M. (2003). *Violencia estructural, una ilustración del concepto*. *Violencia y sociedad*, págs. 57-72: Daniel La Parra Casado.
- Caballero, H. (2019). *Comunidades indígenas del cauca y la lucha por la tierra*. indepaz, 1-15.

- Casanova, M. P. (2017). *El buen vivir en el cantón de Cuenca (Ecuador): estudio exploratorio mediante el uso del procedimiento DEMOD de caracterización y variables nominales*. Notas de Población N° 104 • enero-junio de 2017, 1-213.
- CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santo Domingo: Naciones Unidas.
- Chindicue, B. (2021). *Consumo de drogas en comunidades indígenas del Cauca - Colombia*. Características sociodemográficas y clínicas. *REDICES*, 1-25.
- Constituyente, A. N. (1991). *Constitución Política de Colombia CP*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- Cortés, S. (08 de 07 de 2018). *Pueblo Misak de Caldono suplica protección humanitaria*. Proclama Cauca y Valle, págs. 1-2.
- CRIC. (2019). *Documental «En Defensa del Territorio»*. Municipio de Caldono: Programa de comunicación Resguardo Nasa de Pioya.
- CRIC, C. R. (2017). *Actas, acuerdos y compromisos de movilización social 2017-2018-2018-2019*. Documentos privados (págs. 1-100). Popayán: Comisión técnica.
- DANE. (12 de enero de 2020). *En Colombia se está viviendo un fenómeno de envejecimiento poblacional*. El Tiempo, pág. 1.
- Díaz, R. G. (2006). *Poder y resistencia en Michel Foucault*. Tabula rasa, 1-21.
- Escobar, A. (2011). *Una minga para el postdesarrollo*. En A. escobar, (págs. 306-312). Bogotá Colombia: Signo y pensamiento.
- Etzioni, A. (1964). *Tipología de las Organizaciones Modernas*. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.
- Fernández, J. M. (2019). *Consejo Municipal del Municipio de Caldono*. Caldono: Alcaldía Municipal.
- Ferrari, V. (1989). *Funciones del Derecho*. Colección Universitaria, 1-118.
- FLACSO, F. L. (2017). *Violación, Derechos Humanos y contextos: Herramientas propuestas*. México: Biblioteca jurídica virtual del instituto de investigación jurídica de la UNAM.
- Foucault, M. (1975). *estrategias de Poder*. Barcelona: Paidós.
- Freire, P. (07 de 2007). *Paulo Freire y el diálogo socializador*. Obtenido de <http://freiredms.blogspot.com.co/2007/06/pulo-freire-y-el-dialogo-como-principal.html>

- Galtung, J. (1969). *La violencia: cultural, estructural y directa*. En J. Galtung, El triángulo de la Violencia (págs. 147-168). Oslo: Noruega.
- Galtung, J. (2012). *Los tres componentes del conflicto*. Noruega.
- García, G. S. (2008). *La teoría del conflicto*. Prolegómenos, 29-43.
- Geller, A. J. (22 de octubre de 2018). *El pertinaz conflicto interétnico en el Cauca*. Proclama Cauca y Valle, págs. 1-5.
- Gramsci, A. (1918). *La Revolución*. Fundación 1/, 1-25.
- Granell, E. d. (1999). *Las múltiples caras del conflicto en las organizaciones*. Revista debates IESA, 1-18.
- Habermans, J. (2011). *La teoría de la Acción Comunicativa*. Razón y Palabra, Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación (75), 1-19. Recuperado el 17 de 09 de 2017, de www.razoypalabra.org.mx
- Incoder, C. U. (2013). *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca*. Centro de estudios interculturales, 1-163.
- Indepaz. (2021). *La Minga hacia adentro. Siberia Caldono*. Popayán: Indepaz.
- Laguna, C. L. (2018). *Comunicado del resguardo laguna Siberia sobre hechos presentados en el territorio*. Caldono: Cxhab Wala Kiwe.
- Landivar, U. R. (2002). *Análisis del conflicto*. Guatemala: Proyecto: Forjando Ciudadanía.
- León, M. (2015). *Buen vivir en el ecuador del concepto a la medición*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- Lezcano, J. M. (2000). *Elementos para el desarrollo de un Mapa del conflicto en la Sociedad de la Información*. Grupo de Estudio de la Complejidad en la Sociedad de la Información – GECSI-, FCJyS., 1-15.
- López, B. T. (2018). *Elementos estructurales y coyunturales de una implementación conflictiva del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP*. Antioquia: Estudios Políticos - Universidad de Antioquia.
- Mauricio Phelan Casanova, F. A. (sep. 2017). *El buen vivir en el cantón de Cuenca (Ecuador): Estudio exploratorio mediante el uso del procedimiento DEMOD de caracterización de variables nominales*. Notas de Población, Volumen 44, Issue 104, 1-104.
- Max-Neef, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana*. En M. Max-Neef, Desarrollo a Escala Humana Opciones para el futuro (págs. 1-56). Madrid 2011: Biblioteca CF+S.

- MIJ, M. d. (1999). *Decreto 982 de 1999*. La María Piendamó: Congreso de la República.
- Ministerio de ambiente, V. Y. (2007). Resolución 1546 de 2007. *Por la cual se certifica el cumplimiento de la función ecológica de la propiedad para la ampliación del Resguardo Indígena Páez La Laguna Siberia* (págs. 1-17). Bogotá: República de Colombia.
- Misak, C. (2017). *Mandato político NU NAK CHAK de las autoridades ancestrales Misak*. La María Piendamó: Congreso Nacional Misak.
- Olarte, D. V. (2015). *Análisis y alternativas de solución de un conflicto intra-étnico en el marco del proceso de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Orozco, J. P. (2004). *Fundamento de la legitimidad frente al ámbito cultural*. Civilizar, 1-11.
- Panche, N. (2018). *Pueblo nasa de la laguna Siberia mantiene diálogos con la comunidad Misak para solucionar tema territorial*. Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN (pág. 1). Santander de Quilichao: Programa de comunicación CRIC.
- Parra, E. (2004). *La teoría de juegos en la negociación*. Revista de Ciencias Sociales, 1-18.
- Pete, H. (0 de 0 de 2017). *Conocimiento consuetudinario o tradicional indígena de gobernanza*. Asociación Indígena del Cauca, (págs. 1-5). Popayán. Obtenido del Consejo Regional Indígena del Cauca.
- Pinto, H. T. (2016). *Teorías del conflicto y la Resolución de conflictos*. Obtenido de Cooperación internacional y el desarrollo de experiencias piloto:
<https://formacionprofesionaleavasesorias.wikispaces.com/file/.../Ortega+Pinto.pdf>
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Ramírez, C. A. (2014). *Indigenismo de derecha. La formación de la OPIC como “revolución pasiva”*. Revista de Estudios Sociales No. 51, 1-16.
- Ronald Mitchell, B. A. (1997). *Modelo de Atributos y Prominencia*. Mediaciones Sociales, 1-225.
- Sánchez, Y. A. (2010). *El poder y las relaciones de poder en las organizaciones*. Universidad de la Salle, 1-17.
- Santos, B. d. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo Uruguay: Trilce.
- Schiaffini, H. H. (2014). *Las relaciones de poder y sus expresiones territoriales*. Signos de lucha en la Patagonia mapuche actual. Cuicuilco vol.21 no.59, 1-22.

- Semper, F. (2006). *Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional*. Anuario de derecho constitucional latinoamericano, 1-18.
- Siberia, C. I. (2018). *Comunicado a la opinión pública No 3*. Caldono Cauca.
- Stavenhagen, R. (1991). *Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional*. RICS, 1-20.
- Stavenhagen, R. (1991). *Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional*. RICS, 1-20.
- Stavenhagen, R. (2001). *Conflictos étnicos y estado nacional: Conclusiones de un análisis comparativo*. CES, 1-25.
- SUIIN, S. I. (2018). *Censo Poblacional del resguardo La Laguna Siberia*. Popayán.: CRIC.
- Torres, J. M. (2017). *Geografía de la población*. Grado de Antropología-curso 2016/17, 1-5.
- Urrego, M. A. (2004). *Crisis del Estado nacional en Colombia. Una perspectiva histórica*. Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Valencia, H. (2019). *Conflictos interculturales y convergencias interculturales*. Cali Colombia: Impreso Colombia - Universidad Icesi.
- Velásquez, E. O. (2021). *Etnicidad y exclusión social en Colombia en el período 2012-2017*. Revista de la CEPAL No. 134, 2-23.
- Vélez, I. (2018). *Una mirada histórica y socio-ambiental para repensar y renombrar los conflictos entre comunidades étnicas del Alto Cauca, Colombia*. El ágora USB, 1-20.
- Incoder, C. U. (2013). *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca*. Centro de estudios interculturales, 1-163
- Ministerio de Ambiente, V. Y. (2007). Resolución 1546 de 2007. *Por la cual se certifica el cumplimiento de la función ecológica de la propiedad para la ampliación del Resguardo Indígena Páez La Laguna Siberia* (págs. 1-17). Bogotá: República de Colombia.
- Misak, C. (2017). *Mandato político nu nak chak de las autoridades ancestrales Misak*. María Piendamó: Congreso Nacional Misak.

Apéndice A.

El análisis de las preguntas que se desarrollaron en la encuesta, son descripciones de la tabla de frecuencias, los gráficos de la distribución porcentual y la distribución del número de personas.

Tabla 21

Pertenencia étnica de las personas encuestadas.

Comunidad étnica	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual
Campesino	1	0,01	1,2%
Kokonuco	2	0,02	2,3%
Misak	30	0,35	34,9%
Nasa	44	0,51	51,2%
Nasa-misak	1	0,01	1,2%
Ninguno	5	0,06	5,8%
Yanacona	3	0,03	3,5%
	86	1	1

Gráfico de la distribución del porcentaje de personas encuestadas, con afinidad a alguna comunidad o pertenencia étnica.

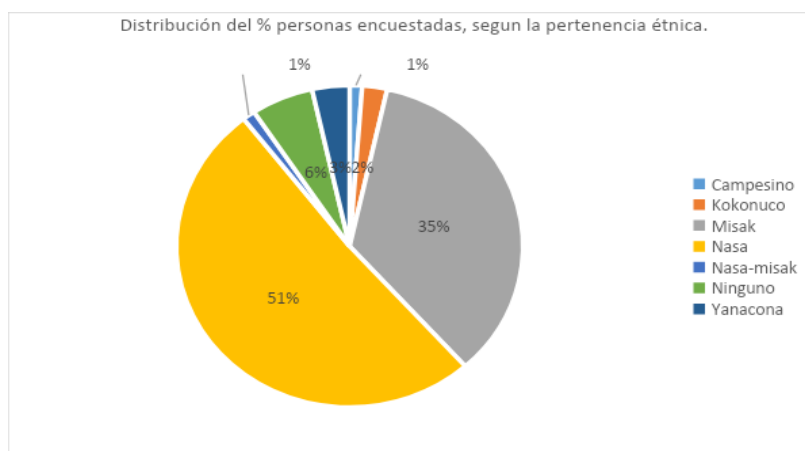


Ilustración 11: Distribución del % personas encuestadas, según la pertenencia étnica

El 35% de las personas encuestadas pertenecen a la comunidad Misak, el 51% a la comunidad indígena Nasa, el 2% a la comunidad indígena del pueblo Kokonuko, el 1% se

identifican como campesinos, el 4% se identifican con la comunidad indígena Yanacona y el 6% no pertenecen a ninguna comunidad indígena.

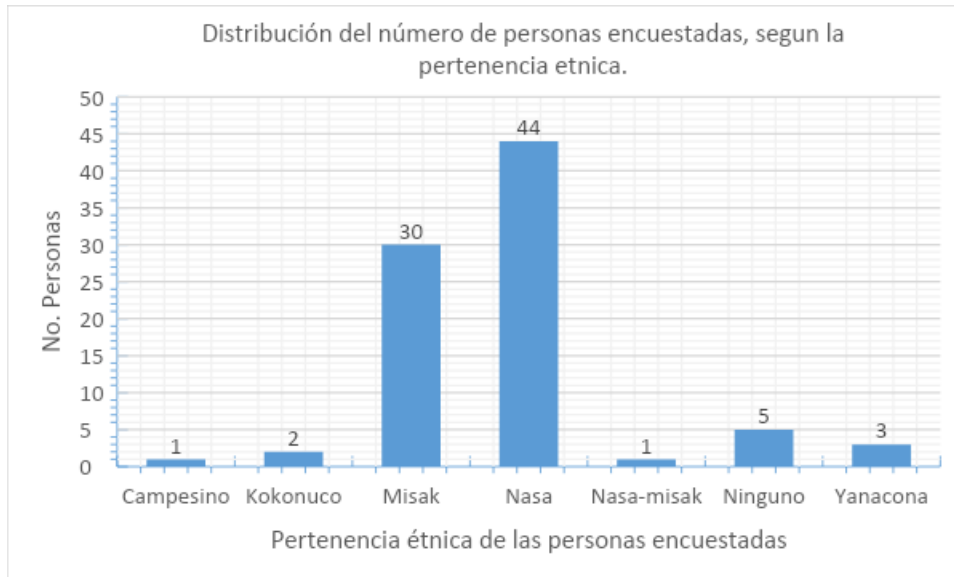


Ilustración 12: Distribución del número de personas encuestadas, según la pertenencia étnica

Gráficos distribución del número de personas encuestadas, según la pertenencia étnica.

De las 86 personas encuestadas: 44 pertenecen a la comunidad Nasa, 30 personas a la comunidad Misak, 3 personas a la comunidad Yanacona, 2 personas a la comunidad Coconuco, 1 persona que se identifica como campesina, 1 persona que se identifica a ambas comunidades y 5 personas no pertenecen a ninguna comunidad indígena.

Medida de tendencia central	Valor	interpretación
Moda	Etnia Nasa	La etnia que predomina en la población encuestada son las personas de la etnia nasa, predominante en el territorio La Laguna

La medida de la tendencia central, o el criterio analizado que más se repite son las personas que se identifican con la comunidad indígena Nasa.

Apéndice B.

La segunda pregunta se enfoca al rango de edad en el cual se identifican las personas encuestadas

Tabla 22

Tabla de frecuencias.

	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual	
Entre 15 a 20 años	1	1	0,01	1,2
entre 20 a 25 años	17	18	0,21	20,9
Entre 25 a 35 años	32	50	0,58	58,1
entre 35 a 45 años	30	80	0,93	93,0
Mayores de 50 años	6	86	1,00	100,0
	86		0,00	

Gráfico que representa la distribución del número de las personas encuestadas dentro de los rangos de edades.

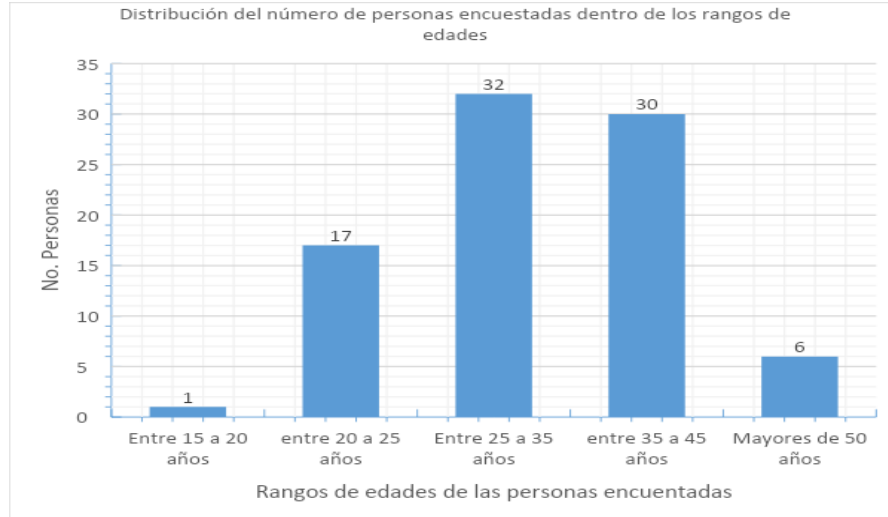


Ilustración 13: Distribución del número de personas encuestadas dentro de los rangos de edades

Fuente: Análisis encuesta estudio conflictos interétnicos municipio de Caldono

La mayoría de las personas encuestadas están dentro del rango entre 25 a 35 años, con 32 personas encuestadas, seguida del rango entre 35 a 45 años con 30 personas, en el tercer puesto se

encuentra el rango de 20 a 25 años con 17 personas encuestados, 6 personas que se ubican en el rango mayores a 50 años y solo una persona entre el rango de 15 a 20 años.

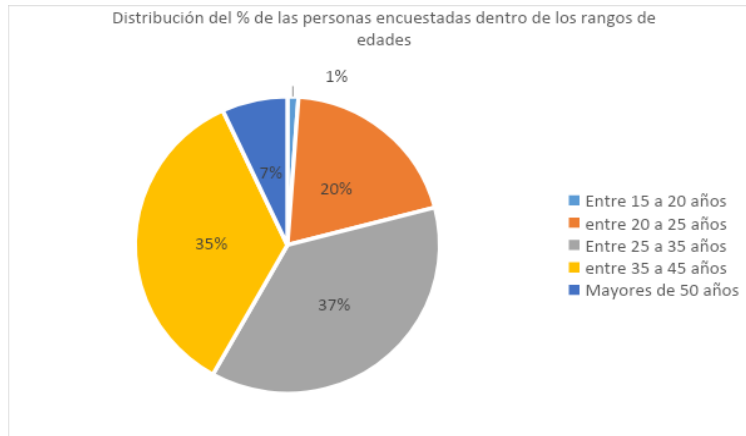


Ilustración 14: Distribución del % de las personas encuestadas dentro de los rangos de edades

La distribución porcentual corresponde a la siguiente distribución; el 37% se encuentran en el rango entre 25 a 35 años, el 35% corresponde a personas encuestada entre el rango de 35 a 45 años, el 20% a personas ubicadas en el rango de 20 a 25 años, 7% a personas encuestadas dentro del rango mayores a 50 años y el 1% corresponde a personas ubicadas en el rango de edades entre 1 a 20 años de edad.

Medida de tendencia central	Valor	interpretación
Moda	Entre 25 a 35 años	El rango de edades más frecuente de la población encuestada se encuentra caracterizada entre 25 a 35 años

La moda en el criterio analizado que más se repite, configurado por las personas que se ubican en el rango de 25 a 35 años.

Apéndice C.

Tabla 23:

Tabla de frecuencia - género de las personas encuestadas

Criterio analizado	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual	HI
X1	fi	FI	hi	
Masculino	40	40	0,465116279	46,5
Femenino	46	86	0,534883721	53,5
	86		1	

El análisis de la estructura poblacional analizada de las personas encuestadas hace referencia a los participantes por género que respondieron la encuesta; en la ilustración 5 representa que 40 personas encuestadas son hombres y 46 personas son mujeres.

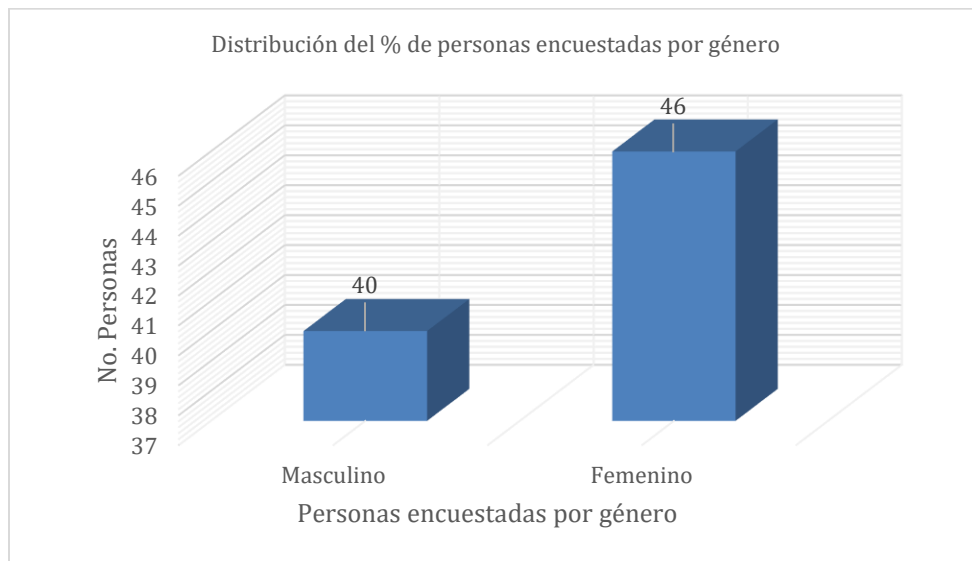


Ilustración 15: Distribución del Porcentaje de Personas encuestadas por género

Analizando los datos por estructura poblacional de la muestra se identifica que de los participantes en el análisis muestral; 53% corresponde al género femenino y el 47% al género masculino.

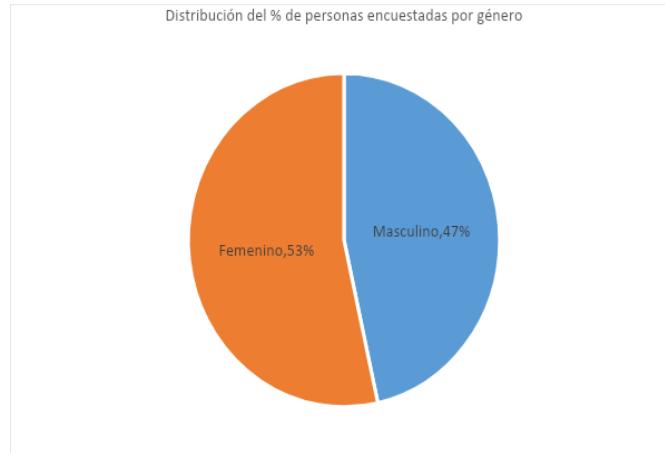


Ilustración 16: Distribución del % de personas encuestadas por género

La moda hace referencia al criterio analizado que más se repite, concluyendo que de la muestra analizada la mayoría de participantes fueron mujeres.

Medida de tendencia central	Valor	interpretación
Moda	Femenino	El género de personas más frecuente, de las personas encuestadas es el género femenino

Apéndice D.

Tabla 24

Distribución de Frecuencias sobre creencias religiosas

	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia relativa (H)	Frecuencia relativa (F)	Frecuencia relativa porcentual	Frecuencia relativa porcentual		
X1	fi	fi	Fl	Fl	hi	hi	HI	HI
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer						
Católica	12	28	12	28	0,3	0,61	30,0	60,9
Creencias indígenas	14	9	26	37	0,35	0,20	35,0	19,6
Ninguna de las anteriores	10	7	36	44	0,25	0,15	25,0	15,2
Protestante	4	2	40	46	0,1	0,04	10,0	4,3
	40	46			1	1	100,0	

El objeto del análisis sobre las creencias religiosas se realiza para identificar el nivel de adoctrinamiento religioso y los efectos sobre la cultura, filosofía e ideales de autodeterminación.

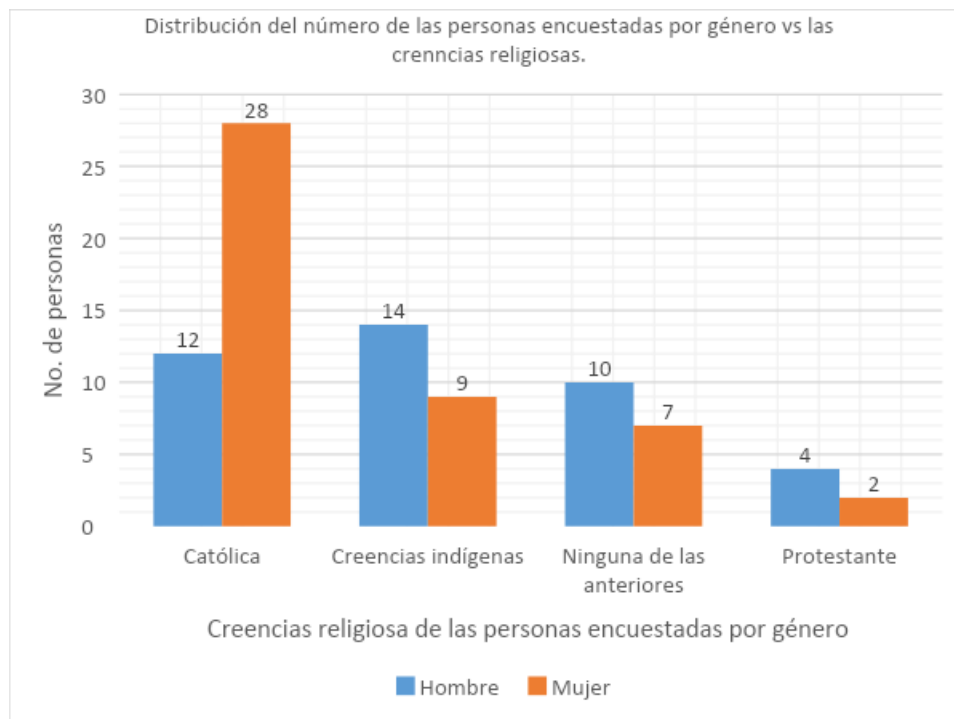


Ilustración 17: Distribución de personas con afinidad religiosa

De las personas encuestadas con afinidad a la religión católica se identifican 28 mujeres y 12 hombres, con afinidad a las creencias indígenas se identifican 14 hombres y 9 mujeres; con ninguna afinidad corresponden a 10 hombre y 7 mujeres y para la religión protestante 4 personas son hombre y 2 mujeres.

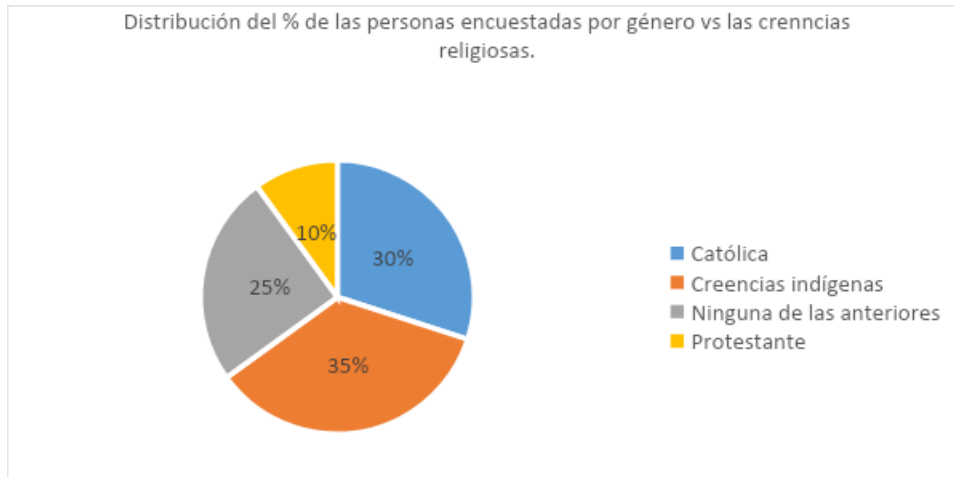


Ilustración 18: Distribución porcentual por género sobre las creencias religiosas.

Del género masculino, el 35% presenta afinidad con las creencias indígenas, el 30% con afinidad a la religión católica, el 25% manifiesta afinidad a ninguna de las religiones y el 10% de los hombres presenta afinidad por la religión protestante.

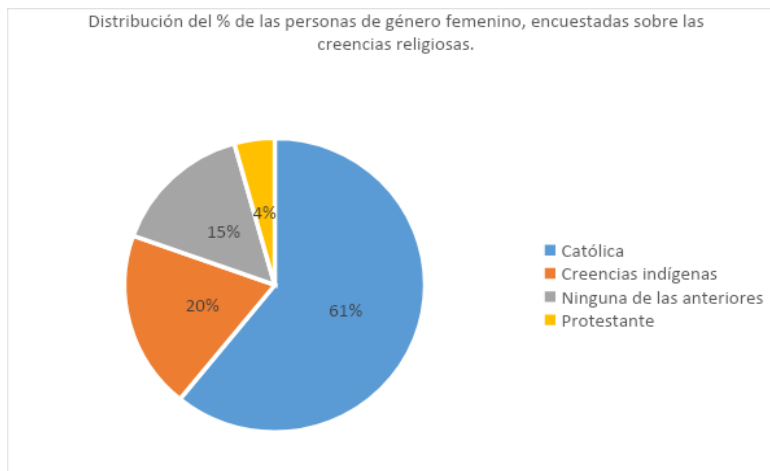


Ilustración 19: Distribución del % de las personas de género femenino, encuestadas sobre las creencias religiosas.

Con respecto al género femenino, el 61% de las mujeres manifiestan afinidad a la religión católica, el 20% a las creencias indígenas, el 15% a ninguna de las religiones y un 4% presenta afinidad a la religión protestante.

En conclusión, a este criterio de análisis, se puede inferir que persiste el grado de adoctrinamiento de la religión católica, el cual es relevante a la hora de la toma de decisiones sobre libertad y autodeterminación.

Con respecto al criterio analizado que más se repite dentro de la muestra analizada en el género masculino, es la afinidad a las creencias indígenas.

Medida de tendencia central	Valor	interpretación
Moda	Creencias indígenas	Las personas de género masculino presentan mayor tendencia a las creencias indígenas

Con respecto al género femenino, el criterio analizado que más se repite en la muestra analizada es la persistencia

Medida de tendencia central	Valor	interpretación
Moda	Católica	Las personas del género femenino, tienen mayor tendencia hacia la religión católica.

Apéndice E.

El análisis de la afinidad asociativa se realiza con la finalidad de identificar cual es la organización social con mayor relevancia en la zona de conflicto y la que mayor poder e influencia presenta sobre competencias de desarrollo local.

Tabla 25

Tabla de frecuencias de la afinidad asociativa o organización

Asociatividad	Frecuencia fi	Frecuencia relativa FI	Frecuen cia relativa hi	Frecuencia relativa porcentual HI
Asonasa (OPIC)	1	1	0,01	1,1
Autoridades indígenas del Suroccidente AISO	27	28	0,30	29,7
Concejo Regional indígena del Cauca CRIC	56	84	0,62	61,5
Ninguna de las anteriores	6	90	0,07	6,6
Organización campesina	1	91	0,01	1,1
Totales	91			100,0

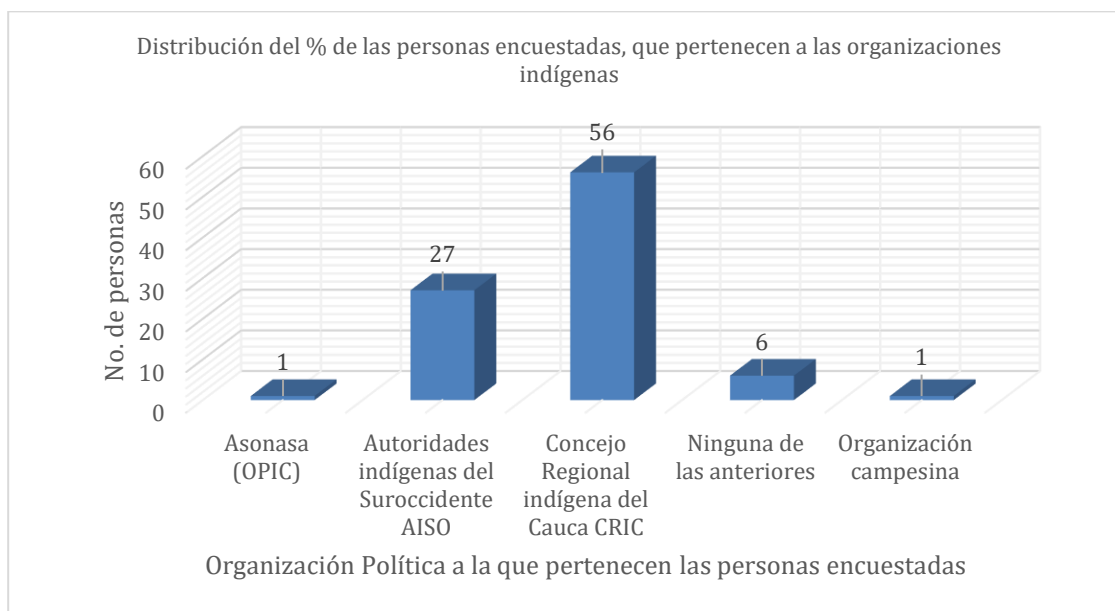


Ilustración 20: Distribución del número de personas con afinidad a alguna asociación u organización

Con respecto al análisis de la afinidad organizacional, se encuentra que la población muestral 1 sola persona presenta afinidad a ASONASA, 27 personas encuestadas pertenecen a AISO, 56 personas son afines al CRIC, 6 personas manifiestan no presentar afinidad a ninguna y 1 persona pertenece a las asociaciones de comunidades campesinas.

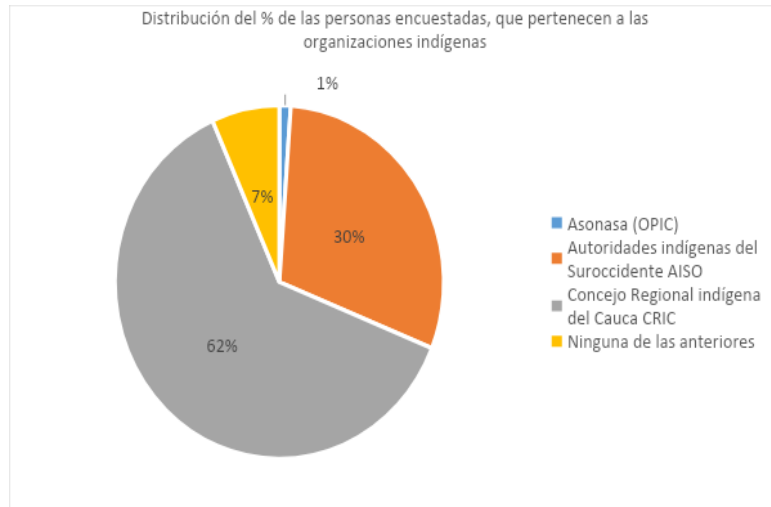


Ilustración 21: Distribución del % de las personas encuestadas, que pertenecen a las organizaciones indígenas

Para representar gráficamente la participación porcentual de la afinidad organizativa sobre los criterios evaluados se encuentra que; El 62% son afines al CRIC, el 30% a la organización indígena de AISO, el 7% a ninguna de las anteriores y un 1% a ASONASA.

Medida de tendencia central	Valor	interpretación
Moda	Consejo Regional indígena del Cauca CRIC	Las personas encuestadas presentan mayor afinidad por el Consejo Regional Indígena del Cauca.

El criterio analizado que más se repite sobre las personas encuestadas presentan mayor afinidad por el Consejo Regional Indígena del Cauca, el cual presenta mayor poder e influencia en la zona de conflicto.

Apéndice F.

Criterios evaluados sobre los sectores sociales

Tabla 26

Organizaciones sociales a las que pertenecen las personas encuestadas

XI	fi	FI	hi	HI
Asociación Sat Tama Kiwe	15		15	0,153
Asociaciones de mujeres indígenas	2		17	0,020
Cabildo de Guambia	8		25	0,082
Cabildo La laguna Siberia	16		41	0,163
Cabildo Ovejas Siberia	5		46	0,051
Confederación UN NAA CHAK	7		53	0,071
Grupo de jóvenes Misak	4		57	0,041
Guardia Indígena Nasa	6		63	0,061
Juntas de acción local	5		68	0,051
Otros cabildos Misak	5		73	0,051
Otros grupos de apoyo a la autoridad	9		82	0,092
Otros grupos de apoyo local	16		98	0,163
Totales	98			100

Organizaciones sociales existentes en la zona de conflicto al cual pertenecen las personas que participan en la encuesta.

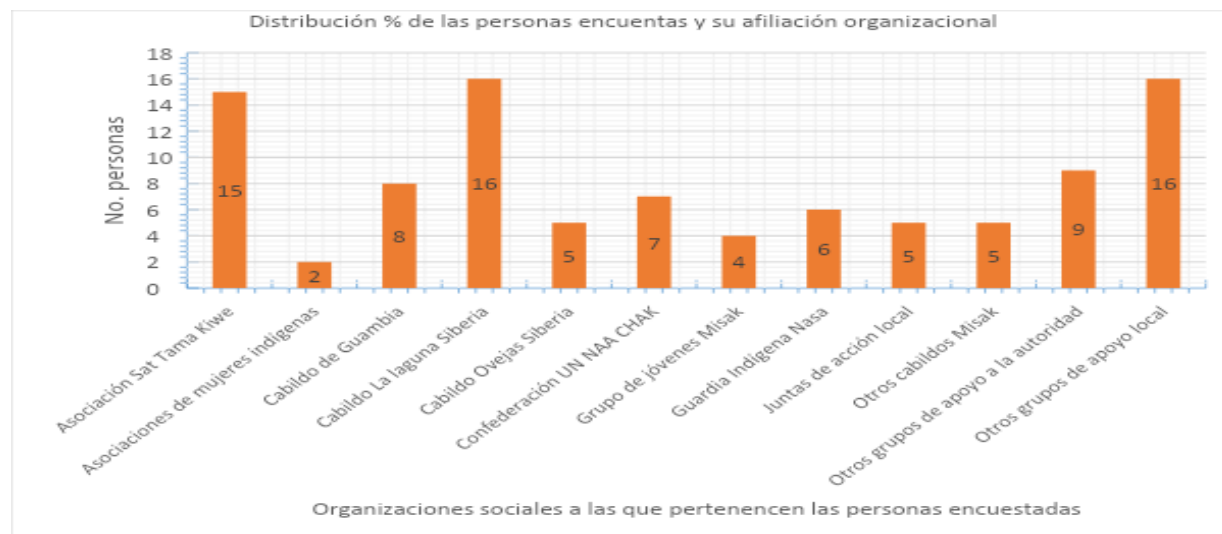


Ilustración 22: Distribución del número de personas afines a una organización social

De la población muestral; 15 personas pertenecen a la asociación Sat Tama Kiwe, 2 a la asociación de mujeres, 8 al cabildo de Guambia, 16 al cabildo la Laguna Siberia, 5 al cabildo de ovejas Siberia, 7 personas a la organización Nu Nak Chak, 4 al grupo de jóvenes, 6 a la guardia indígena, 5 a la junta de acción comunal, 5 a otros cabildos externos a la zona, 9 a otros grupos de apoyo a las autoridades Misak y 16 a otros grupos de apoyo local.

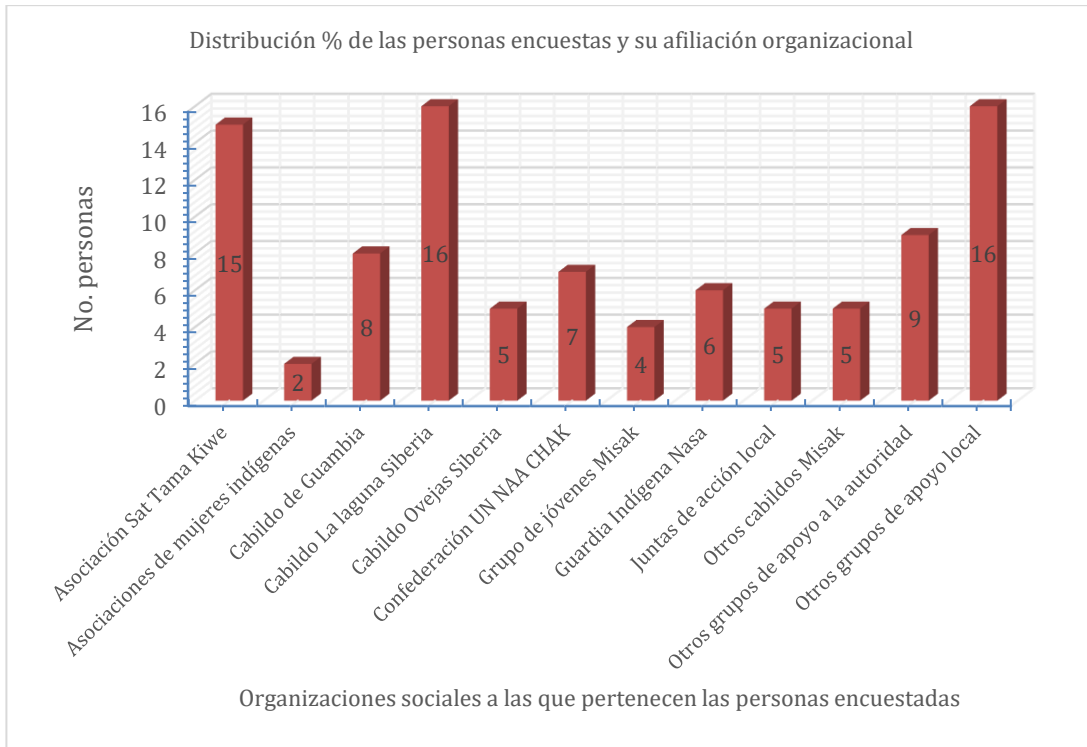


Ilustración 23: Distribución % de las personas encuestadas y su afiliación organizacional

De la población muestral, el 15% pertenecen a la asociación Sat Tama Kiwe, 17% al cabildo la Laguna Siberia, el 17% al cabildo de ovejas Siberia y en menor proporción a las demás organizaciones sociales afines al conflicto.

Medida de tendencia central	Valor	interpretación
Moda	Cabildo La laguna Siberia	hay mayor afinidad organizacional con el sujeto social cabildo La laguna

El criterio evaluado que más se repite corresponde a personas con mayor afinidad organizacional con el sujeto social cabildo La laguna.

Apéndice G.

Valoración de las actividades económicas de la población muestral analizada.

Tabla 27

Valoración de las actividades económicas de la población muestral analizada

	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia relativa (H)	Frecuencia relativa (F)	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa		
X1	fi	fi	FI-H	FI-M	hi	hi	HI	HI
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer						
Agricultura	9	8	9	8	0,225	0,15	22,5	15,38
Ama de casa	1	11	1	19	0,025	0,21	2,5	21,15
Empleado	5	8	5	27	0,125	0,15	12,5	15,38
estudiante	9	7	9	34	0,225	0,13	22,5	13,46
independiente	16	10	16	44	0,4	0,19	40	19,23
Otros actividades económicas		2	0	46	0	0,04	0	3,85
Servicio doméstico		6	0	52	0	0,12	0	11,54
TOTALES	40	52					100	100

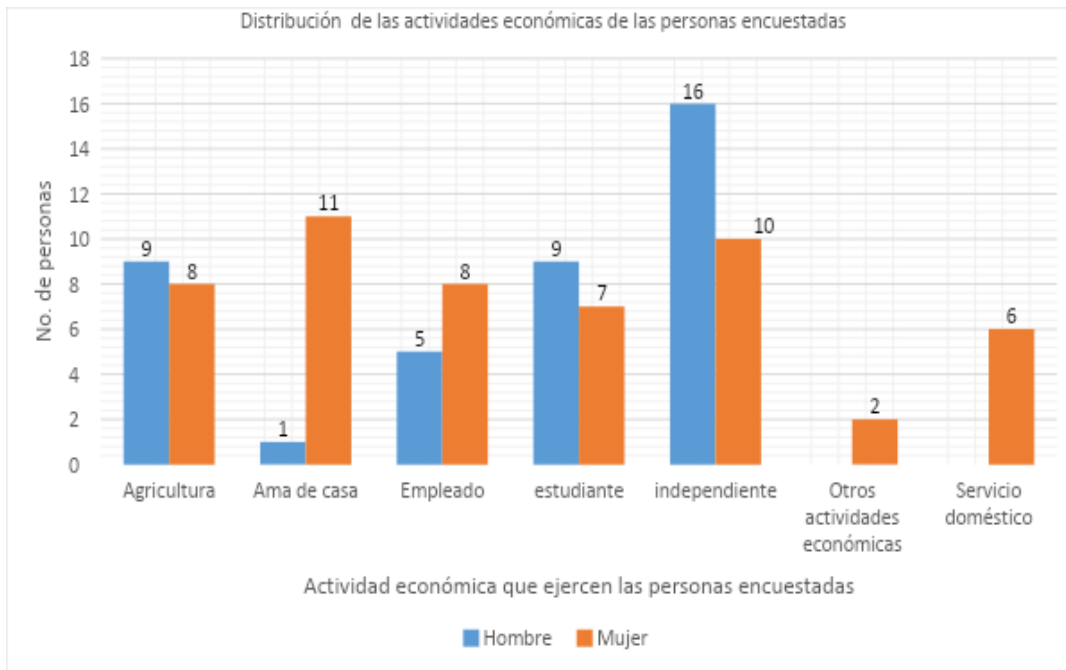


Ilustración 24: Distribución de las actividades económicas de las personas encuestadas

Para el análisis del criterio de valoración de las actividades económicas de la población muestral, se identifica que para la actividad económica de la agricultura 9 personas del género masculino se dedica a esta actividad y 8 mujeres también, para la actividad de amas de casa son 11 personas del género femenino y un hombre, para empleados las mujeres sobresalen con 8 personas y 5 hombres, estudiantes es relativo, para la profesión de independientes se identifican

16 hombres y 10 mujeres, 2 personas del género femenino en otras actividades económicas y 6 personas que se dedican a servicios domésticos.

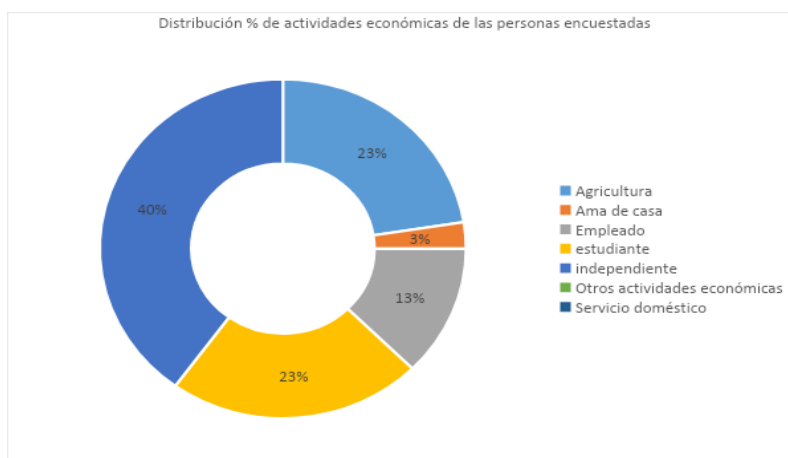


Ilustración 25: Distribución porcentual de actividades de las personas encuestadas

El 21% de la población muestral del género femenino se identifican con la actividad económica de amas de casa, seguida del 19 como independientes, el 15% se dedican a la agricultura y 15% también se consideran empleadas, un 14% son estudiantes.

El 40% de los hombres de la población muestral se identifican con la actividad económica como independientes, el 22% se dedican a la agricultura, el 23% estudian, el 13% son empleados y un 2% se consideran cuidadores de la casa y la familia.

Apéndice H.

Análisis de la percepción de los derechos objetivos en la población muestral

Tabla 28

Tabla de frecuencia de la percepción sobre derechos objetivos

	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia relativa (H)	Frecuencia relativa (F)	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa		
X1	fi	fi	FI-H	FI-M	hi	hi	HI	HI
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer						
Educación	9	10	9	10	0,23	0,22	23%	22%
Financiación	5	5	14	15	0,13	0,11	13%	11%
Medios de producción	9	5	23	20	0,23	0,11	23%	11%
Salud		2	23	22	0,00	0,04	0%	4%
Servicios públicos			23	22	0,00	0,00	0%	0%
Tierras	12	12	35	34	0,30	0,26	30%	26%
Trabajo	4	8	39	42	0,10	0,17	10%	17%
Vivienda	1	4	40	46	0,03	0,09	3%	9%
Total	40	46			1	1	100%	100%

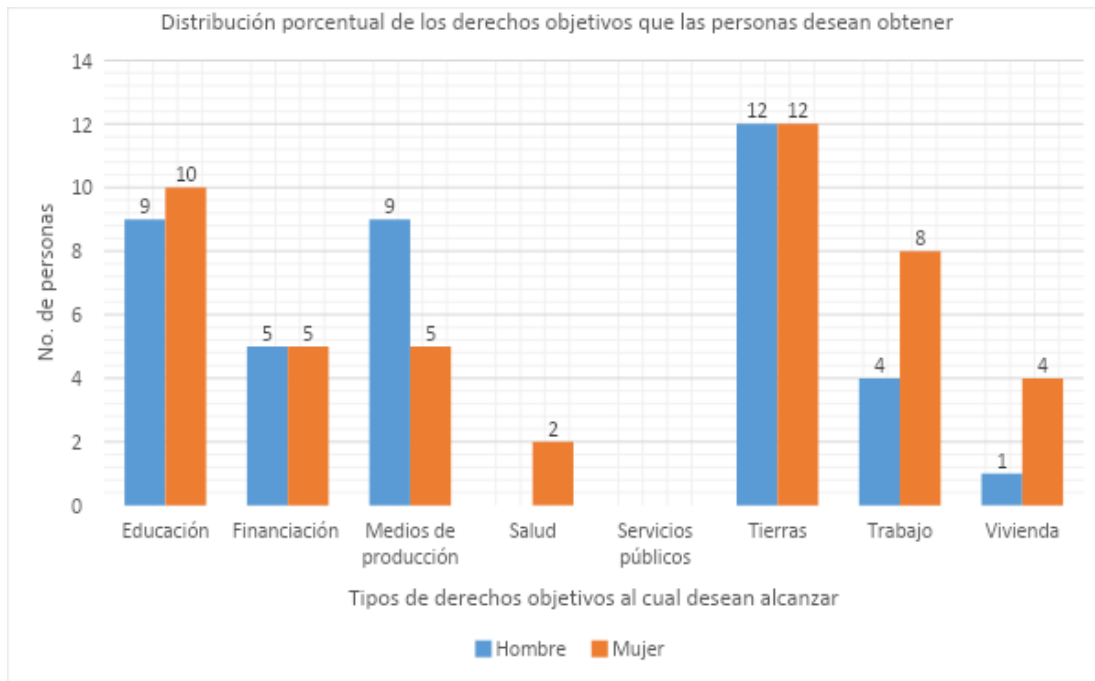


Ilustración 26: Distribución porcentual de los derechos objetivos que las personas desean obtener

De la población muestral, las aspiraciones que cada persona desea obtener en relación a los derechos objetivos se enfocan en el componente de educación 9 hombre y 10 mujeres, sobre financiación 5 mujeres y 5 hombre, medios de producción 9 hombres y 5 mujeres, salud solo 2 mujeres, tierras 12 mujeres y 12 hombres configurando el eje central de las necesidades percibidas, trabajo 4 hombre y 8 mujeres, vivienda 1 hombre y 4 mujeres.

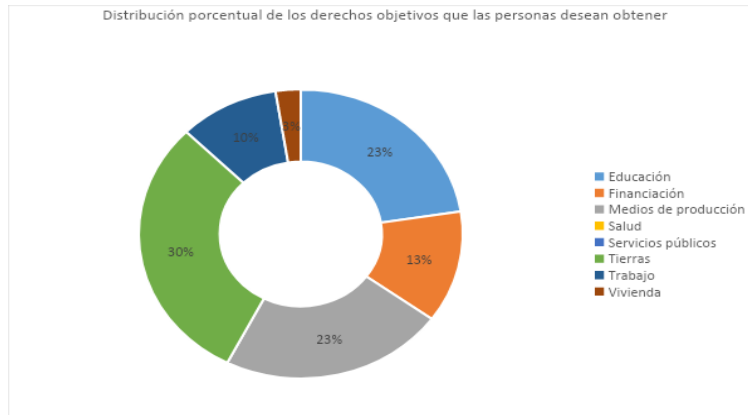


Ilustración 27: Distribución porcentual de los derechos objetivos que las personas desean obtener

Con respecto al porcentaje sobre la percepción de las necesidades sobre los derechos objetivos, el 30% de las mujeres y el 26% de los hombres se caracterizan con el derecho al acceso a la tierra, el 22% de las mujeres como de los hombres se enfocan en el componente de educación, el 17% al derecho al trabajo, y el 12% de las mujeres respecto al 11% al de los hombres se enfocan en el derecho a la financiación.

Género	Medida de tendencia central	Valor	interpretación
hombre	Moda	12	Tierras
mujer	Moda	12	Tierras

El criterio evaluado que más se repite o con mayor tendencia es el derecho al acceso a la tierra, tanto para hombre como para mujeres.

Apéndice F.

Análisis de la percepción sobre los derechos subjetivos de la población muestral desea obtener.

Tabla 29

Medición de la percepción sobre los derechos subjetivos

	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia relativa (H)	Frecuencia relativa (F)	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa		
X1	fi	fi	FI-H	FI-M	hi	hi	HI	HI
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer						
Derecho a la Ciudadanía	3	3	3	3	0,075	0,065	8%	7%
Derecho a la Libertad de expresión		4	3	7	0	0,087	0%	9%
Derecho a la libre asociación	2	5	5	12	0,05	0,109	5%	11%
Derecho a la paz territorial	2	8	7	20	0,05	0,174	5%	17%
Derecho a la propiedad	3	7	10	27	0,075	0,152	8%	15%
Derecho al buen vivir	3	4	13	31	0,075	0,087	8%	9%
Derechos a la participación política	5	6	18	37	0,125	0,130	13%	13%
Derechos comerciales	4	3	22	40	0,1	0,065	10%	7%
Derechos territoriales	18	6	40	46	0,45	0,130	45%	13%
Total general	40	46			1	1	100%	100%

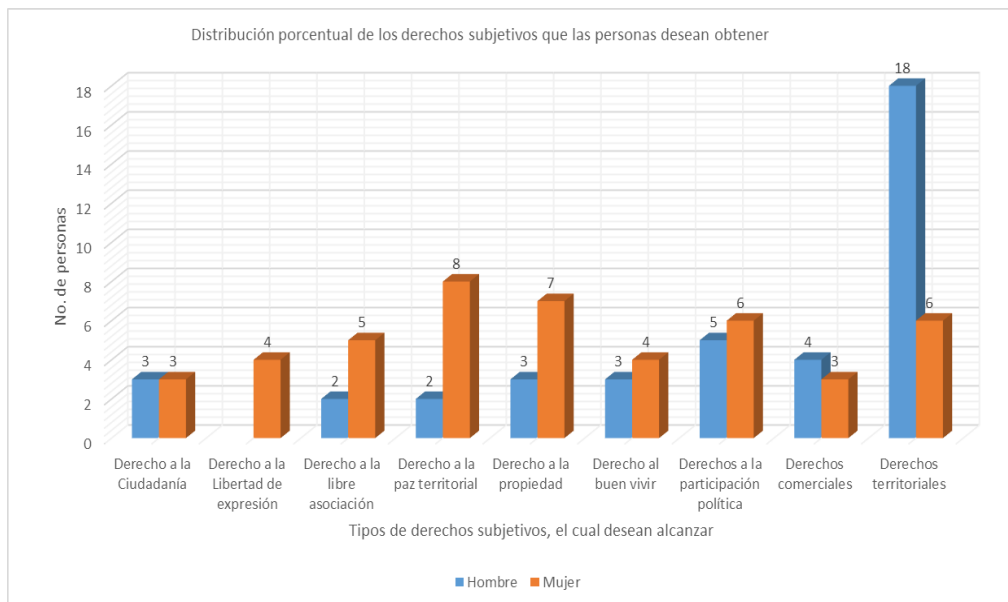


Ilustración 28: Distribución porcentual de los derechos subjetivos que las personas desean obtener

De la población muestral, presentan mayor afinidad el género masculino por los derechos territoriales y las mujeres son afines con los derechos de la paz territorial y el derecho a la propiedad, como los derechos subjetivos animalizados con mayor representación.

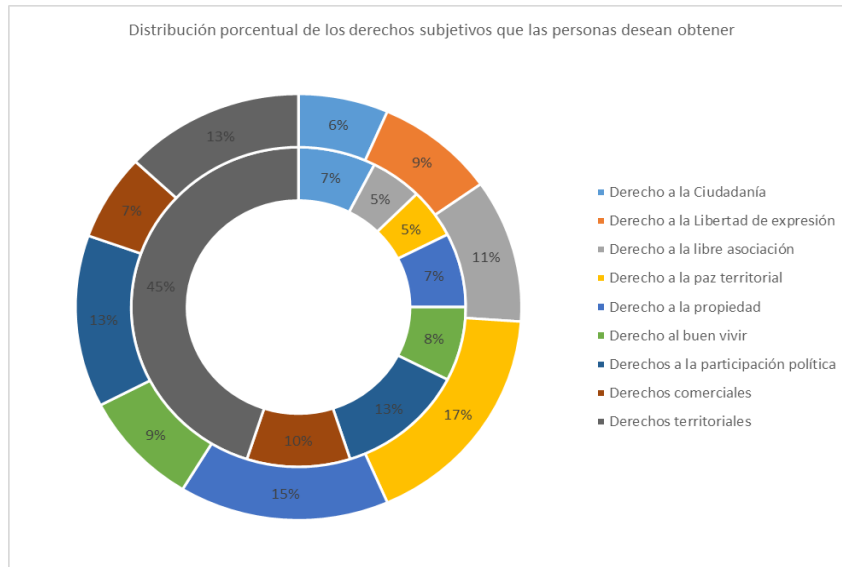


Ilustración 29: Distribución porcentual de los derechos subjetivos que las personas desean obtener

El 45% de las mujeres encuestadas refieren obtener o sueñan con consolidar los derechos territoriales sobre un 13% de los hombres, el 17% de los hombres sugieren la obtención de la paz territorial, y un 15% de la población encuestada sueñan con consolidar los derechos a la propiedad y el 13 de los encuestados de género masculino sueñan con adquirir derechos de participación política.

	Medida de tendencia central	Valor	interpretación
hombre	Moda	18	Derechos territoriales
mujer	Moda	8	Derecho a la paz territorial

El criterio que más se repite en el género masculino es la obtención de los derechos territoriales y en las mujeres el derecho subjetivo con mayor tendencia es el derecho a la paz territorial.

Apéndice J.

Percepción de la población muestral con respecto a las causas estructurales que agravan el conflicto étnico entre las comunidades indígenas.

Tabla 30

Causas estructurales del conflicto étnico

	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia relativa (H)	Frecuencia relativa (F)	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa			
X1	fi	fi	FI-H	FI-M	hi	hi	HI	HI	
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer							
Discriminación de género				0	0	0,00	0,00	0%	0%
El modelo económico y político del neoliberal	2	1	2	1	0,05	0,02	5%	2%	
El conflicto armado	5	4	7	5	0,13	0,09	13%	9%	
El crecimiento masivo de la población.	2	5	9	10	0,05	0,11	5%	11%	
El poder económico	3	5	12	15	0,08	0,11	8%	11%	
El poder político	2	1	14	16	0,05	0,02	5%	2%	
La corrupción.	4	1	18	17	0,10	0,02	10%	2%	
La desigualdad económica.	9	16	27	33	0,23	0,35	23%	35%	
La discriminación y exclusión social.	13	13	40	46	0,33	0,28	33%	28%	
Totales	40	46			1,00	1,00	100%	100%	

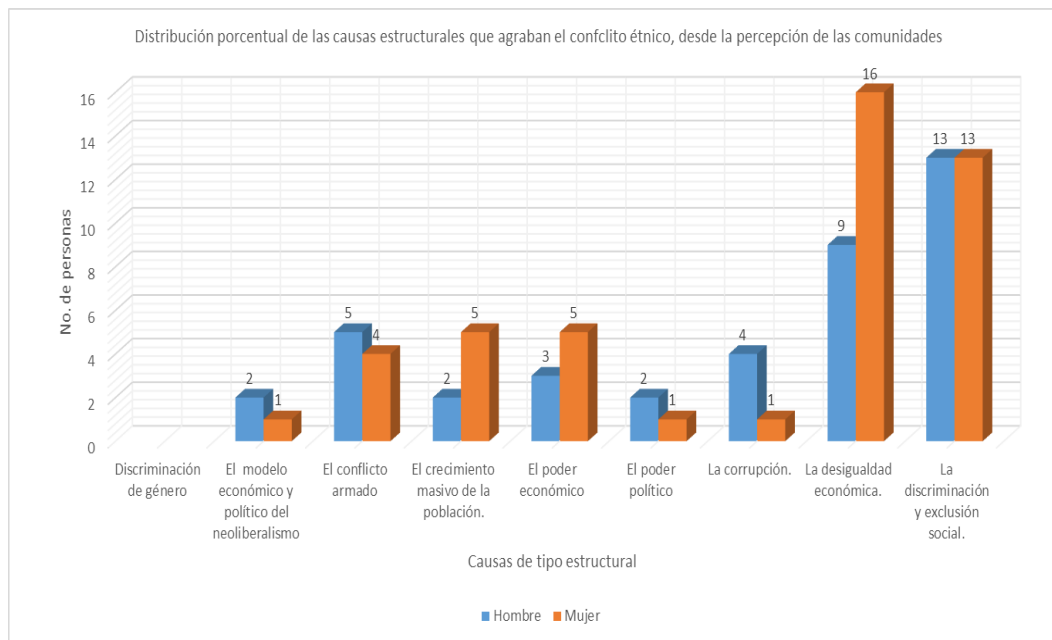


Ilustración 30: Percepción de las causas estructurales del conflicto étnico

Analizando la percepción de la población muestral sobre las causas estructurales, que agravan en conflicto interétnico, los criterios más relevantes son la desigualdad económica y la discriminación y la exclusión social, situación que ubica a las comunidades indígenas en el último eslabón de la estructura social.

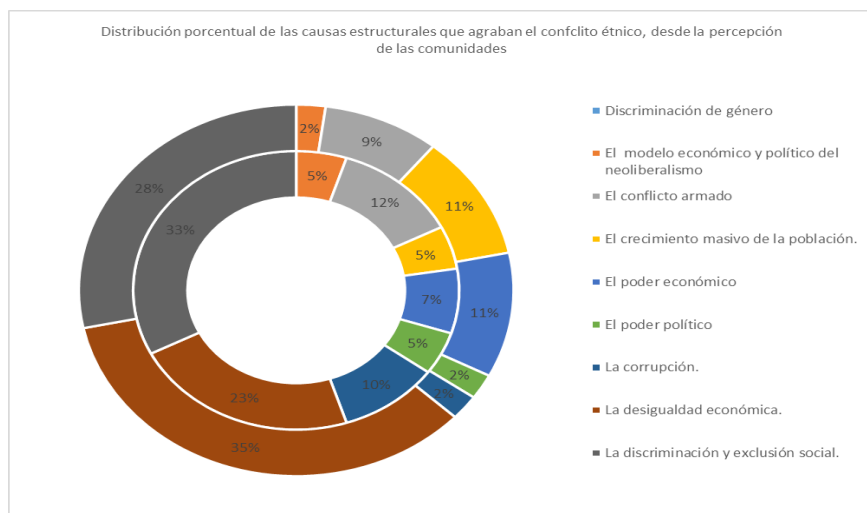


Ilustración 31: Percepción de las causas estructurales del conflicto étnico

El análisis porcentual de las percepciones de los encuestados es relativo al análisis anterior el cual representa la percepción de las mujeres con respecto a la opinión de los hombres, por ejemplo; el 23 % de las mujeres opina que la desigualdad social es una de las principales causas que agravan el conflicto interno en las comunidades, sobre el 35% de los hombres. El 33% de las mujeres manifiestan que la discriminación y exclusión social histórica de las comunidades indígenas, es el principal causante de los conflictos internos sobre un 28% de los hombres.

	Medida de tendencia central	Valor	interpretación
hombre	Moda	13	La discriminación y exclusión social.
mujer	Moda	16	La desigualdad económica.

El criterio más relevante en la población masculina, es la discriminación y exclusión social y para las mujeres es la desigualdad económica.

Apéndice H.

Tabla 31

Causas internas que generan conflictos internos

X1	fi	fi	FI-H	FI-M	hi	hi	HI	HI
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer						
Desconsideración de las demandas de otras comunidades	8	11	8	11	0,20	0,24	20%	24%
Distribución inequitativa de los escasos recursos públicos	2	3	10	14	0,05	0,07	5%	7%
El aumento de las economías ilegales			10	14	0,00	0,00	0%	0%
El individualismo dentro de lo colectivo			10	14	0,00	0,00	0%	0%
El reconocimiento del otro			10	14	0,00	0,00	0%	0%
El resentimiento colectivo de percepción de injusticia	2	1	12	15	0,05	0,02	5%	2%
El respeto a la diferencia étnica	1		13	15	0,03	0,00	3%	0%
La descomposición social			13	15	0,00	0,00	0%	0%
La envidia entre las comunidades cerradas			13	15	0,00	0,00	0%	0%
La migración de población aumenta la competencia territorial	22	23	35	38	0,55	0,50	55%	50%
La politización étnica filiales a las organizaciones indígenas	3	3	38	41	0,08	0,07	8%	7%
La tolerancia étnica ante la autodeterminación entre comunidades	1	2	39	43	0,03	0,04	3%	4%
La xenofobia étnica		2	39	45	0,00	0,04	0%	4%
Los interés individuales de ciertos líderes			39	45	0,00	0,00	0%	0%
Óptica competitiva entre organizaciones indígenas	1	1	40	46	0,03	0,02	3%	2%
Problemas de salud mental, drogadicción y alcoholismo			40	46	0,00	0,00	0%	0%
Sentimientos de hostilidad e inferioridad			40	46	0,00	0,00	0%	0%
Sentimientos de impotencia y frustración.			40	46	0,00	0,00	0%	0%
Sentimientos de inferioridad colectiva			40	46	0,00	0,00	0%	0%
Totales	40	46			1,00	1,00	100%	100%

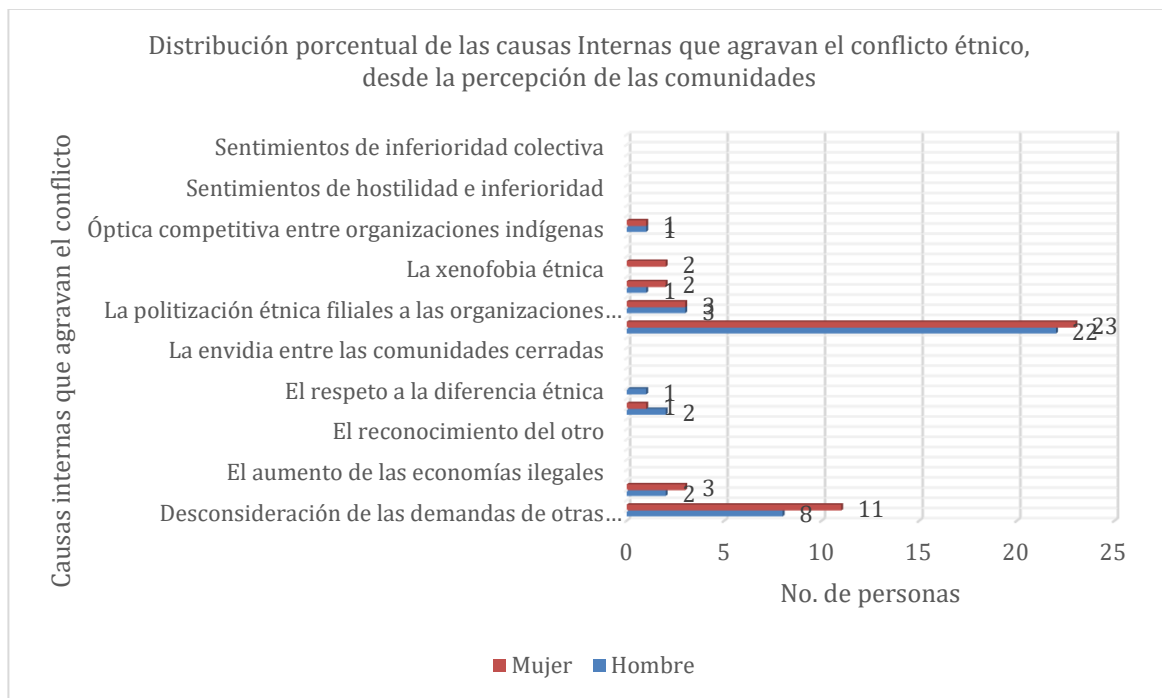


Ilustración 32: Percepción de las causas internas que generan conflictos étnicos

Las causas percibidas por la población encuestada, refleja las problemáticas internas en entornos comunitarios que son las causas de insatisfacción por el cual se desencadenan los conflictos, siendo las más sobresalientes la migración de población, aumenta la competencia

territorial, seguida de las desconsideraciones de las demandas de otras comunidades y la distribución inequitativa de los escasos recursos públicos.

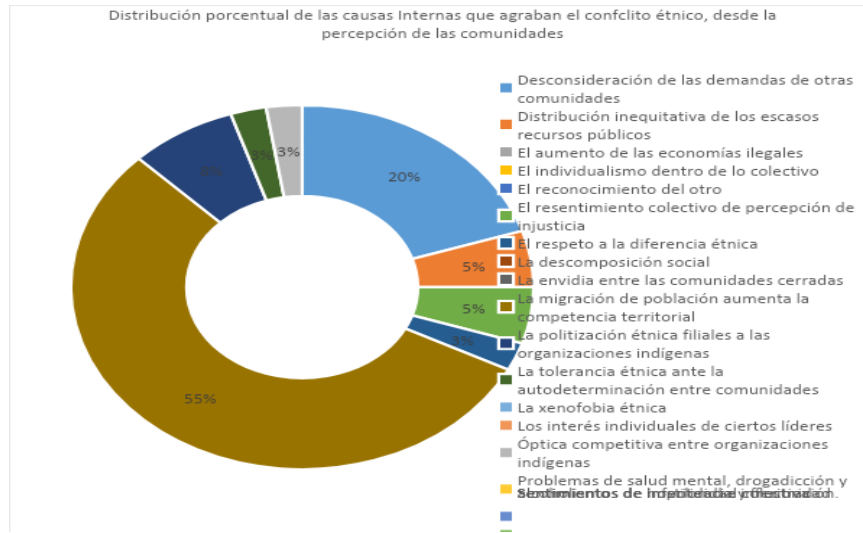


Ilustración 33: Distribución porcentual de las causas internas que agravan el conflicto étnico, desde la percepción de las comunidades

El porcentaje de participación sobre la percepción de las problemáticas internas entre comunidades indígenas es relativo al análisis anterior, pues que el 55% de las mujeres opina que la migración de población hace que los conflictos por la competencia del territorio aumenten sobre un 50% de la percepción de los hombres, el 20% de las mujeres opina que la desconsideración de las demandas de otras comunidades no son tenidas en cuenta a la hora de plantear los planes de vida y los planes de desarrollo territorial, sobre un 24% de la percepción de los hombres, el 5% de las mujeres opina que hay una desigualdad en la distribución de los recursos internos de las comunidades sobre el 7% de los hombres y en menor medida se identifica el problema de la politización étnica filiales a las organizaciones indígenas los cuales generan descontento entre las mujeres con una opinión del 8% y en los hombres del 7%.

Apéndice L.

Tabla 32

Tabla de frecuencias causas externas del conflicto en el territorio

	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia		
X1	fi	fi	relativa (H)	relativa (F)	relativa	relativa	Hi	HI
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer						
El adoctrinamiento de la iglesia católica			0	0	0,00	0,00	0%	0%
El conflicto armado desde la creación misma del Estado Colombiano.			0	0	0,00	0,00	0%	0%
El empobrecimiento sostenido e histórico	4	8	4	8	0,10	0,17	10%	17%
El sistema de gobierno para sostener el poder político	5	9	9	17	0,13	0,20	13%	20%
La corrupción en las entidades públicas	5	7	14	24	0,13	0,15	13%	15%
La negación de los derechos objetivos de otros grupos sociales	2		16	24	0,05	0,00	5%	0%
La violación sistémica de derechos humanos	7	6	23	30	0,18	0,13	18%	13%
Las políticas públicas extractivas	17	16	40	46	0,43	0,35	43%	35%
Los mecanismo de control social y la militarización			40	46	0,00	0,00	0%	0%
Totales	40	46			1,00	1,00	100%	100%

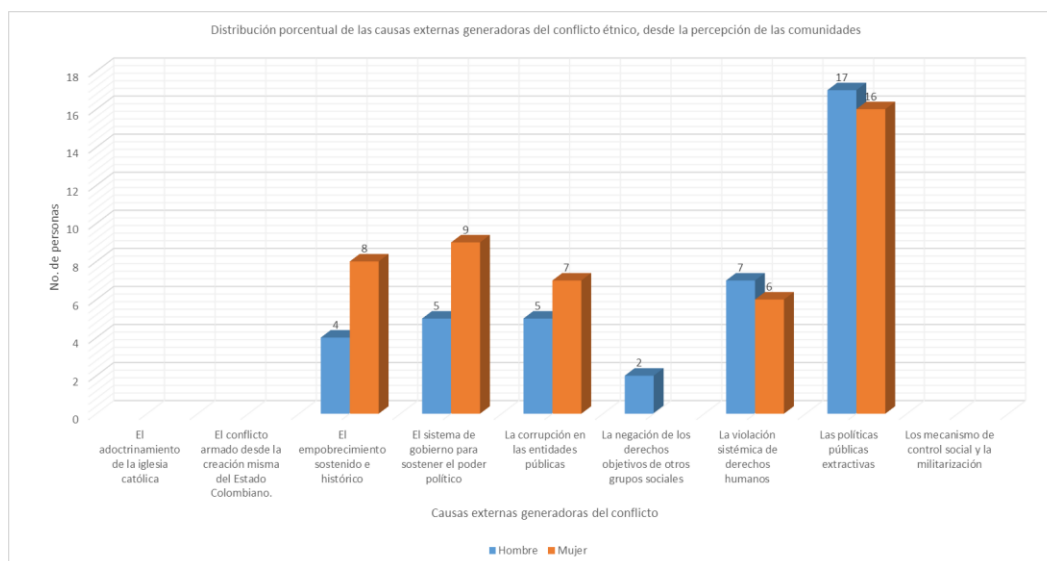


Ilustración 34: Distribución porcentual de las causas externas generadoras del conflicto étnico, desde la percepción de las comunidades

Percepción de las causas externas del conflicto interétnico, desde la población muestral, se determinó según los resultados de la encuesta que se debe a políticas públicas extractivistas, seguida del empobrecimiento sostenido e histórico de los territorios y el diseño del sistema de gobierno para sostener el poder centralizado, la corrupción en las entidades públicas y por último la violación sistémica de los derechos humanos.

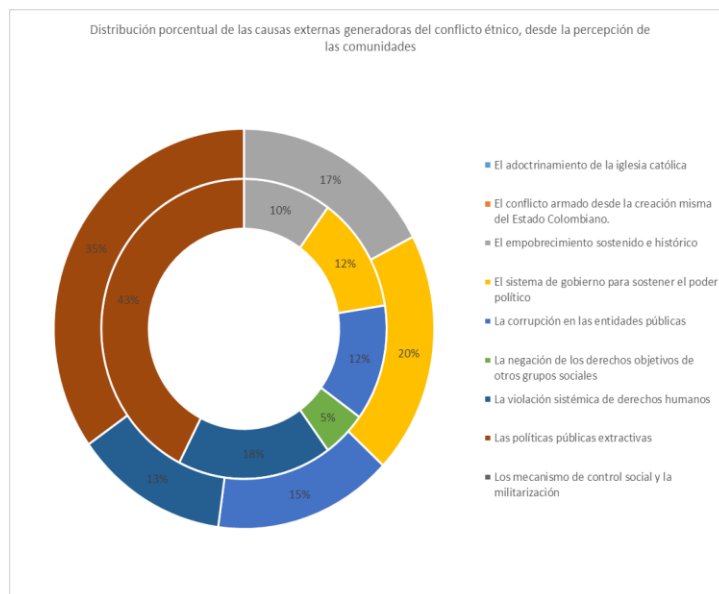


Ilustración 35: Distribución porcentual de las causas externas generadoras del conflicto étnico, desde la percepción de las comunidades

El 43% de las mujeres percibe que una de las causas del conflicto es debido a las políticas extractivas del estado y el 35% de los hombres también, el 17% de los hombre asume que es debido al empobrecimiento sostenido e histórico, sobre le 10% de las mujeres, el 20% de los hombre opina que es el efecto de un sistema político diseñado para sostener el poder en una hegemonía, sobre el 12% de las mujeres, el 18% de las mujeres opina que es debido a la violación sistémica de los derechos humanos, sobre el 13% de los hombres y el 15% de los hombres manifiesta que es debido a la corrupción sobre el 12% de la opinión de las mujeres.

	Medida de tendencia central	Valor	interpretación
hombre	Moda	17	Las políticas públicas extractivas
mujer	Moda	16	Las políticas públicas extractivas

El criterio que más se repite tanto para los hombres como para las mujeres es que la causa del conflicto se debe al efecto de las políticas públicas extractivistas.

Apéndice M.

Percepción de la población muestral sobre la adecuada intervención institucional con respecto a la aplicación de políticas públicas en territorios indígenas.

Tabla 33

Intervención institucional

X1	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia		
	fi	fi	relativa (H)	relativa (F)	relativa	relativa	HI	HI
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer						
Adquisición de predios y mejoras para comunidades indígenas		1	0	1	0,00	0,02	0%	2%
Constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de resguardos	2	4	2	5	0,05	0,09	5%	9%
Derecho al reconocimiento de la autoridad sobre el territorio		1	2	6	0,00	0,02	0%	2%
El reconocimiento a las reservas campesinas			2	6	0,00	0,00	0%	0%
La implantación de sistemas de gobierno propio	1	2	3	8	0,03	0,04	3%	4%
La protección de los derechos territoriales	6	8	9	16	0,15	0,17	15%	17%
La violación del derecho al consentimiento y la consulta previa e informada	22	23	31	39	0,55	0,50	55%	50%
Los planes de vida sobre los derechos territoriales	3	2	34	41	0,08	0,04	8%	4%
Mecanismos de protección y seguridad jurídica de los territorios ancestrales	3	1	37	42	0,08	0,02	8%	2%
Proyectos de inversión privada y pública en territorios indígenas.			37	42	0,00	0,00	0%	0%
Saneamiento de resguardos de título colonial y/o republicano	3	4	40	46	0,08	0,09	8%	9%
Violación del derecho a la consulta previa					0,00	0,00	0%	0%
Totales	40	46			1,00	1,00	1	100%

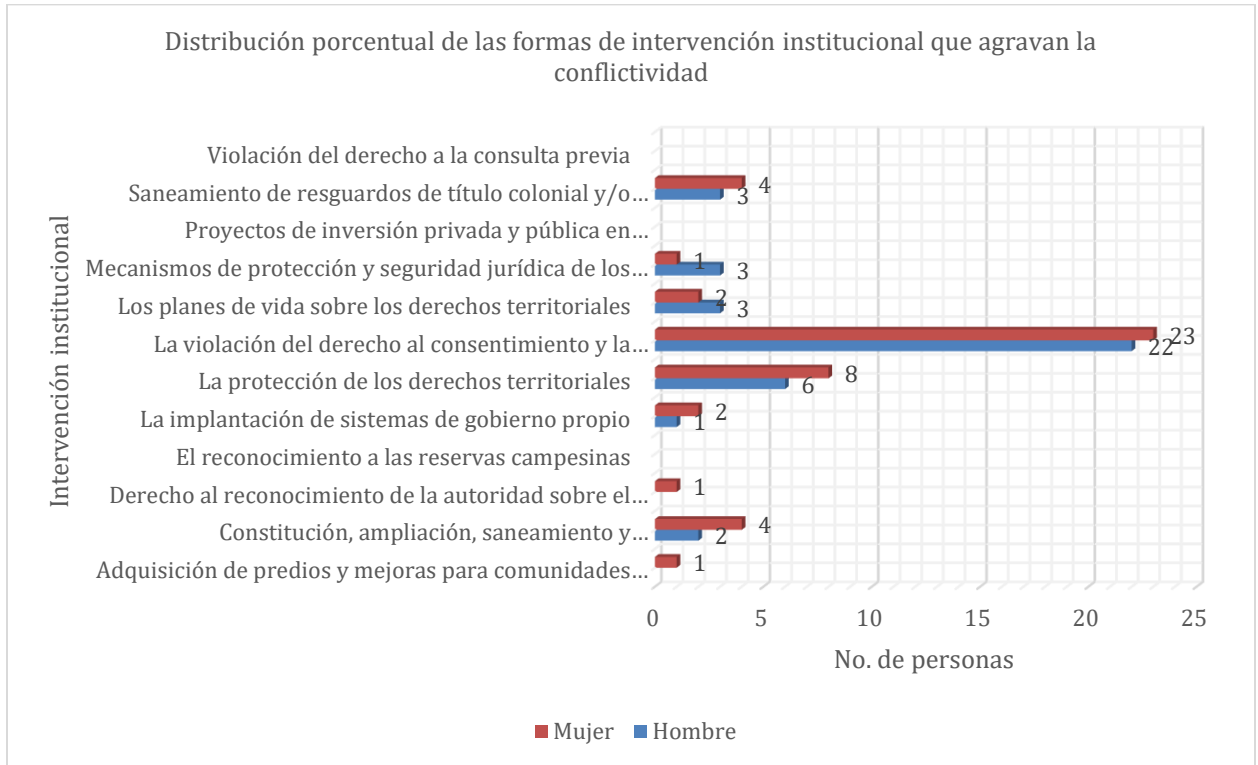


Ilustración 36: Distribución porcentual de las formas de intervención institucional que agravan la conflictividad

La percepción de la población muestral sobre las formas indebidas de la intervención institucional en los territorios indígenas, que afectan el equilibrio y promueven intereses individuales en contra de los derechos colectivos.

23 personas del género masculino y 22 personas del género femenino, opinan que la causa que generó el conflicto fue la violación del derecho a la consulta previa y el consentimiento informado de las comunidades constituyéndose un detonante del conflicto interétnico. El segundo criterio considera la población muestral que es la protección de los derechos territoriales de cada comunidad y el tercer criterio manifiesta que se debe a la constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de nuevos resguardos y la viabilidad institucional sin el consentimiento informado de las comunidades afectadas.

Apéndice N.

Análisis de la percepción sobre los factores endógenos en los territorios que inducen a posibles conflictos entre comunidades.

Tabla 34

Tabla de frecuencias de los factores endógenos que inducen a conflictos internos.

X1	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia		
	fi	fi	relativa (H)	relativa (F)	relativa	relativa	HI	HI
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	FI-H	FI-M	hi	hi		
Altas tasas de morbilidades de enfermedades			0	0	0,00	0,00	0%	0%
Alto índice de deserción escolar		1	0	1	0,00	0,02	0%	2%
Altos índices de natalidad	1	2	1	3	0,03	0,04	3%	4%
Altos índices de pobreza extrema	6	3	7	6	0,15	0,07	15%	7%
Altos índices de violencia			7	6	0,00	0,00	0%	0%
Aumento en los cultivos de coca			7	6	0,00	0,00	0%	0%
Aumento poblacional	6	12	13	18	0,15	0,26	15%	26%
Baja capacidad adquisitiva para inversión	2	4	15	22	0,05	0,09	5%	9%
Baja capacidad de tecnología	1		16	22	0,03	0,00	3%	0%
Baja capacidad en capital social y capital cultural	1	4	17	26	0,03	0,09	3%	9%
Baja capacidad en la movilidad			17	26	0,00	0,00	0%	0%
Baja capacidad en las vías de comunicación			17	26	0,00	0,00	0%	0%
Bajos niveles en los índices educativos	7	7	24	33	0,18	0,15	18%	15%
Desempleo rural	3		27	33	0,08	0,00	8%	0%
Desigualdades social en el sector rural	2	3	29	36	0,05	0,07	5%	7%
Dispersión geográfica para el acceso a la educación y los servicios de salud.			29	36	0,00	0,00	0%	0%
empobrecimiento	11	7	40	43	0,28	0,15	28%	15%
Índice de ruralidad sobre el 80%		1	40	44	0,00	0,02	0%	2%
Personas de las comunidades sin tierras que viven del jornal rural			40	44	0,00	0,00	0%	0%
Procesos económicos del sector primario		2	40	46	0,00	0,04	0%	4%
Total	40	46	80	92	1,00	1,00	1,00	1,00

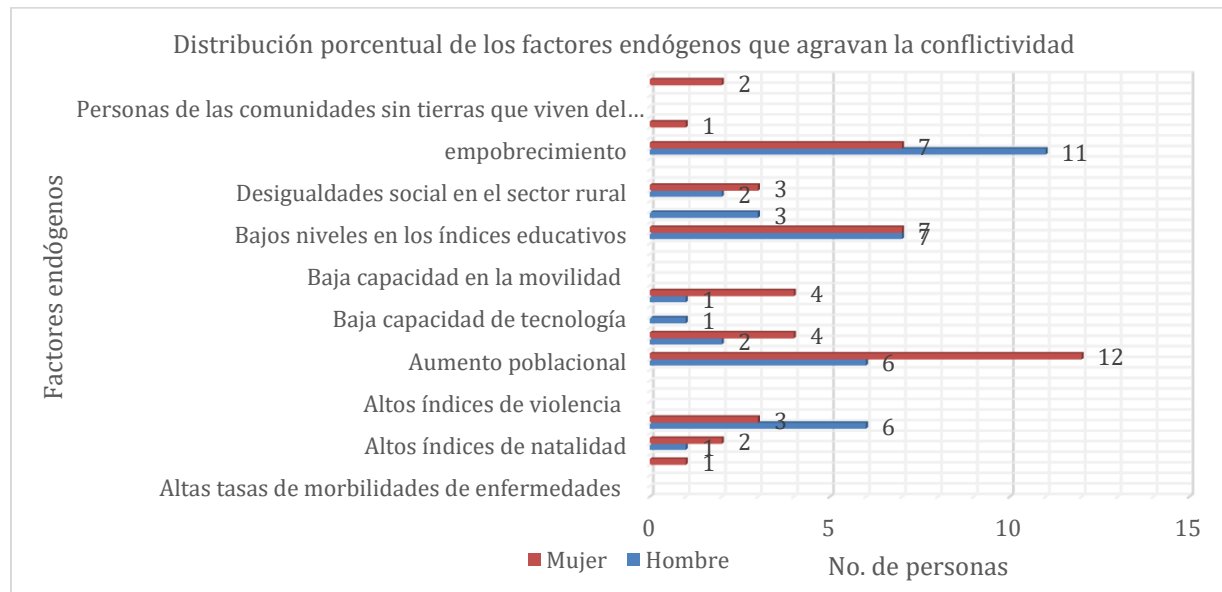


Ilustración 37: Distribución porcentual de los factores endógenos que agravan la conflictividad

Desde la percepción de la población muestral se determinó que los factores principales que inducen a situaciones conflictivas entre comunidades es el empobrecimiento de las comunidades,

con una opinión de 11 personas de género masculino sobre 7 personas de género femenino. Otro factor que sobresale es el aumento poblacional con una opinión de 12 personas de género femenino sobre 6 personas de género masculino. El tercer factor es el bajo nivel en educación de las poblaciones rurales que conlleva a un desempleo rural, baja productividad y altos índices conflictivos por competencias territoriales.

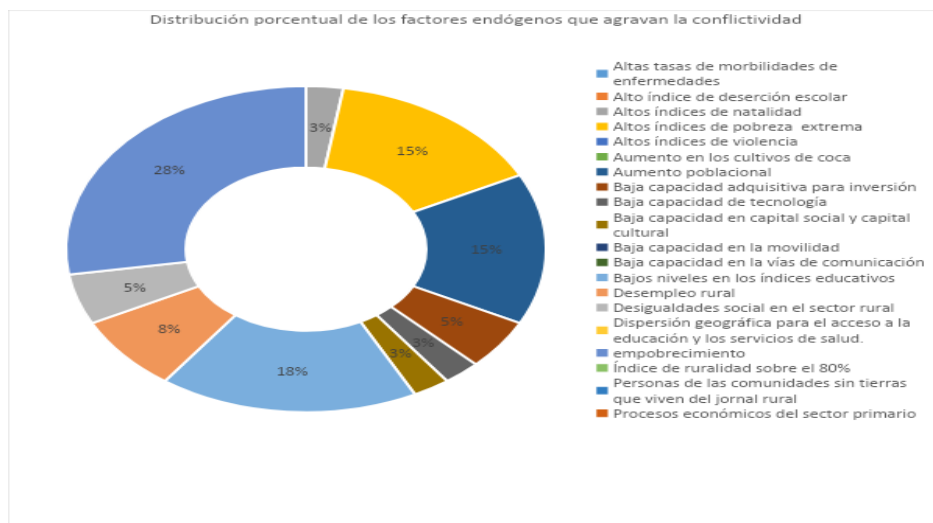


Ilustración 38: Distribución porcentual de los factores endógenos que agravan la conflictividad

El 28% de los hombres opinan que el empobrecimiento es el factor que genera conflicto interno en los territorios sobre el 15% de la opinión de los encuestados de género femenino. El 26% de las mujeres opina que el factor conflictual se debe al aumento poblacional sobre el 15% de la opinión de los hombres. El 15% de las mujeres opina que el factor que genera conflicto son los bajos niveles educativos sobre el 18% de la opinión de los hombres, el 15% de los hombres opina que otro factor determinante en los conflictos sociales son los altos índices de pobreza rural sobre el 7% de la opinión de las mujeres. El 8% de los hombres percibe la desigualdad rural con respecto a la distribución de los factores de producción.

Apéndice M.

Análisis de percepción sobre la unidad agrícola familiar ideal para comunidades indígenas.

Tabla 35

Tabla de frecuencia sobre la configuración ideal de la Unidad agrícola familiar indígena

	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia relativa (H)	Frecuencia relativa (F)	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa		
X1	fi	fi	FI-H	FI-M	hi	hi	HI	HI
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer						
2 hectáreas	6	3	6	3	0,15	0,07	15%	7%
3 a 5 hectáreas	10	21	16	24	0,25	0,46	25%	46%
más de 10 hectáreas	14	13	30	37	0,35	0,28	35%	28%
mas de 30 hectáreas	6	5	36	42	0,15	0,11	15%	11%
Ninguna de las anteriores	4	4	40	46	0,1	0,09	10%	9%
Totales	40	46			1	1,00	100%	100%

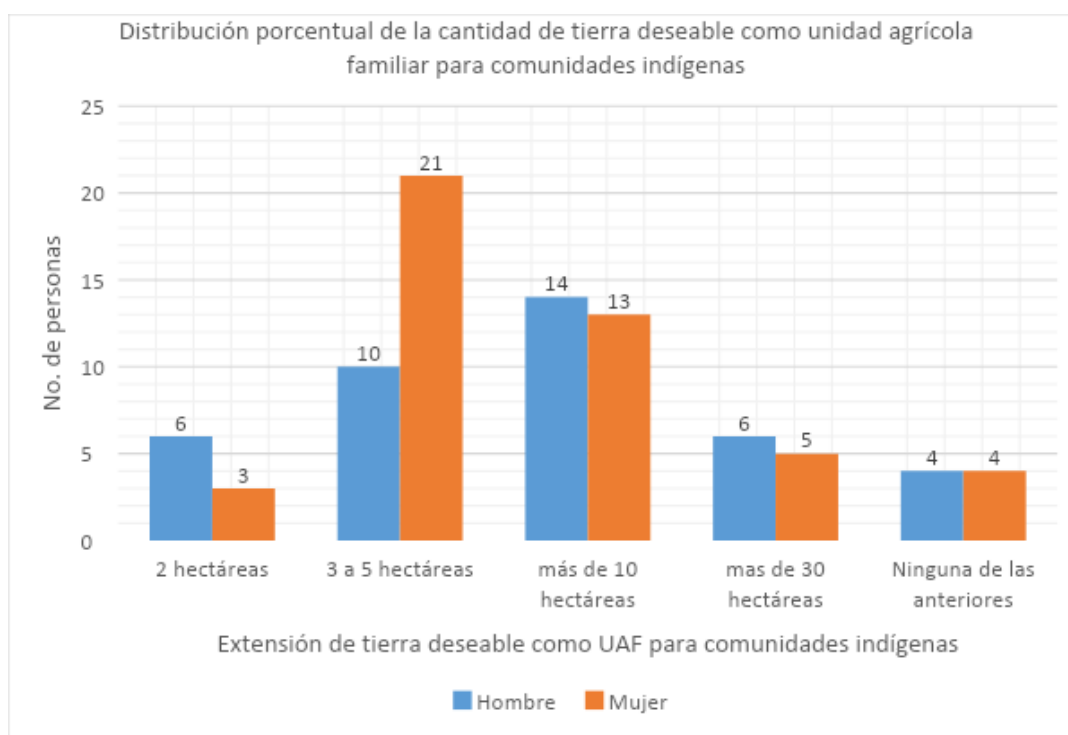


Ilustración 39: Distribución de personas encuestadas sobre la cantidad de tierra deseable como unidad agrícola familiar para comunidades indígenas

La pregunta se enfoca a comprender la percepción de la población muestral sobre cuál es la unidad agrícola familiar ideal para que una familia indígena pueda vivir en la zona rural de una forma digna. Donde sobresale la opinión de las mujeres entre el rango de 3 a 5 hectáreas sobre 10 personas del género masculino con la misma percepción. Entre 10 y 30 hectáreas sobresale la opinión de los hombres con 14 personas y 13 de las mujeres y en tercer lugar se

encuentra el rango de más de 30 hectáreas con 6 respuestas del género masculino y 5 respuestas de género femenino.

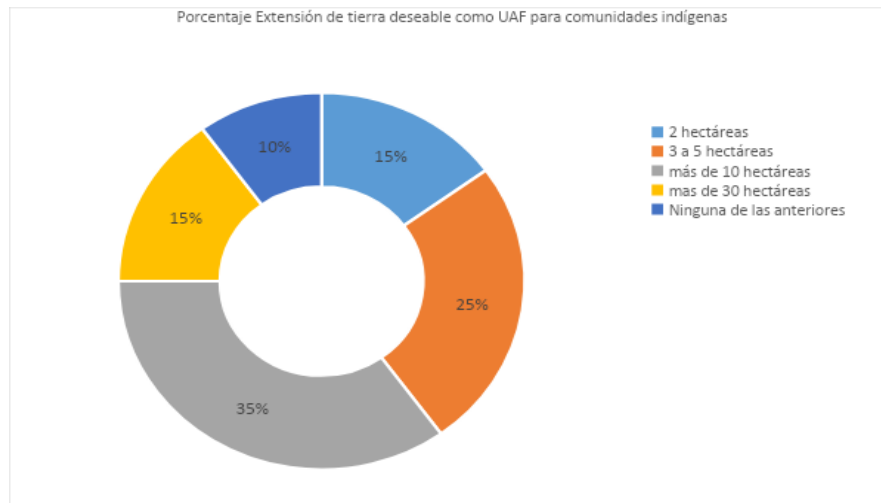


Ilustración 40: Porcentaje de participación extensión de tierra deseable como UAF para comunidades indígenas

El 46% de la población femenina encuestada considera que la unidad agrícola familiar indígena, debería configurarse en el rango de 3 a 5 hectáreas, sobre la opinión de un 25% de los hombres. El 35% de los hombres considera que la UAF indígena debería estar entre las 10 y 30 hectáreas sobre la opinión del 28% de las mujeres y el 15% de los hombres manifiestan una extensión de tierra que configura la UAF indígena deseable sea superior a 30 hectáreas sobre la opinión de 11% de las mujeres.

Apéndice O.

Análisis sobre la posesión de tierra de cada persona encuestada: El problema central del conflicto en Colombia es la tierra y entre comunidades indígenas, es una variable indispensable para el buen vivir y el sostenimiento de la armonía entre comunidades rurales al configurarse el principal medio de producción rural, no obstante para la comunidades indígenas la relación entre comunidad y territorio es intrínseco a la cosmovisión y a la cosmo acción en la gestión territorial, tanto intercultural, comunitaria, familiar e individual. Sin embargo, una de las causas endógenas se da por la asimetría en el crecimiento poblacional y la adquisición de la tierra para el sustento económico y social de ambas comunidades. La siguiente pregunta de la encuesta aplicada a la población muestral hace referencia a la cantidad de tierra que poseen y se encuentra lo siguiente al analizar las respuestas de los encuestados.

Tabla 36

Extensión de tierra que poseen la población muestral

Variable	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia relativa (H)	Frecuencia relativa (F)	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa	Porcentaje	Porcentaje
X1	fi	fi	FI-H	FI-M	hi	hi	HI	HI
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1/4 de plaza	18	10	33	26	0,82	0,28	82%	28%
1/2 plaza	9	7	9	7	0,41	0,19	41%	19%
1 Plaza	4	4	15	16	0,18	0,11	18%	11%
1 hectárea	2	5	11	12	0,09	0,14	9%	14%
Ninguna de las anteriores	7	20	40	46	0,32	0,56	32%	56%
Totales	22	36			1,00	1,00	100%	100%

En la tabla 36, expresa la distribución de las frecuencias en las respuestas de la encuesta con relación a la extensión de tierra que poseen la población.

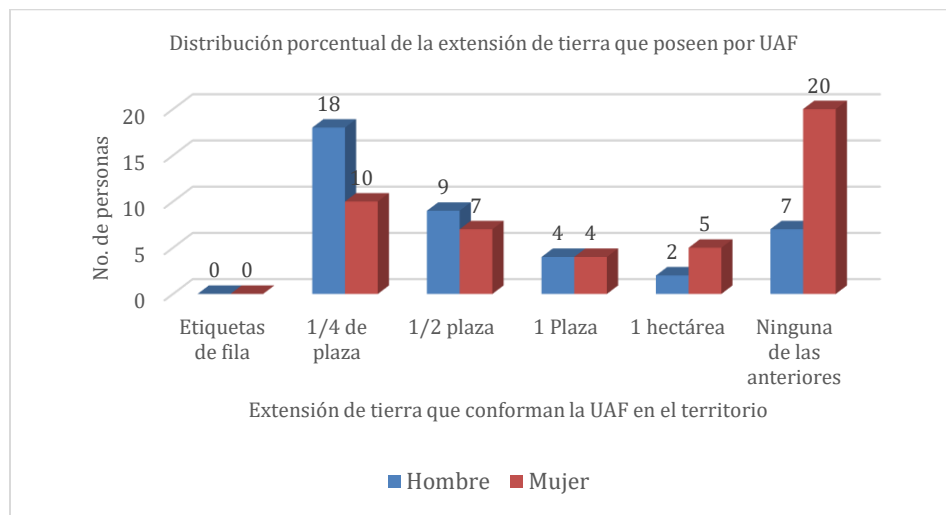


Ilustración 41: Distribución porcentual de la extensión de tierra que poseen por UAF

En la gráfica se expresan las diferencias de la propiedad individual dentro del ámbito colectivo sobre el acceso a la tenencia de tierra como medio de producción entre géneros y se expresa una clara diferencia en la no equidad de la tierra para el género femenino con respecto a los hombres. El 23% de la población masculina expresa poseer media plaza, 10% de la población expresa poseer una plaza de tierra como medio de producción, el 45% de la población masculina refiere ser dueña de más o menos un cuarto de plaza, el 5% de los hombres con una hectárea de tierra y un 18% de la población masculina, refiere ser jornalero y no tener nada de tierra como medio de producción agrícola. Para el caso de las mujeres el 15% de la población encuestada femenina manifiesta poseer media plaza, el 9% una plaza, el 22% un cuarto de plaza, el 11% es dueña de más o menos una hectárea y el 43% de las mujeres son propietarias de la tierra en el territorio donde viven. Representación gráfica del análisis anterior sobre la distribución de la propiedad individual, dentro del ámbito colectiva de la tierra entre hombre y mujeres.

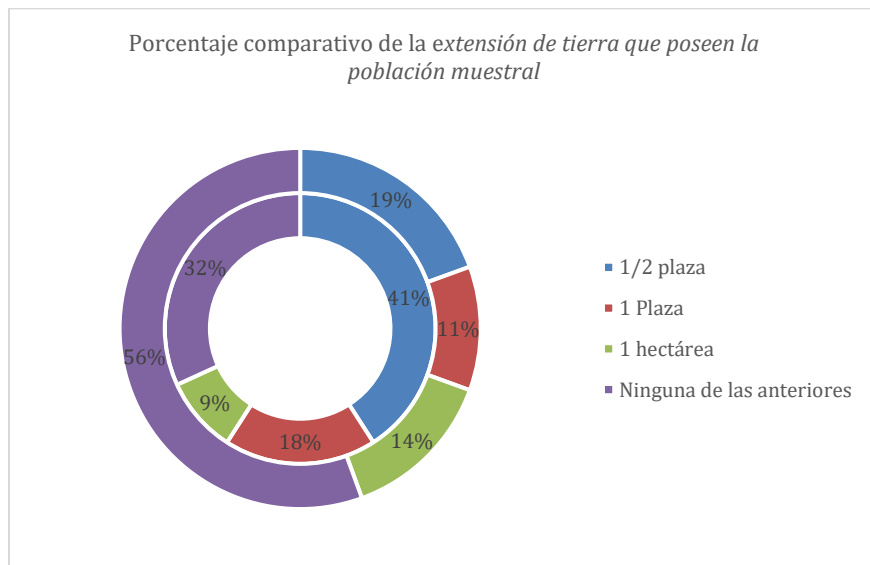


Ilustración 42: Porcentaje comparativo de la extensión de tierra que poseen la población muestral

Apéndice P

El análisis de los escenarios colectivos deseables de las comunidades del territorio de la Laguna Siberia con respeto al futuro como comunidad, se analiza desde una serie de 10 criterios, que fueron expresados en las reuniones. Los criterios expresados por la comunidad se incorporan en la estructura de la encuesta y se sintetiza en la tabla de distribución de frecuencias por género.

Tabla 37

Distribución de frecuencias de objetivos colectivos a alcanzar

Variables	Frecuencia		Frecuencia relativa (H)		Frecuencia relativa (F)		Frecuencia relativa		Distribución porcentual	
	fi	fi	FI-H	FI-M	hi	hi	Hi	Hi		
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Conservar la unidad como comunidad indígena y los valores culturales	6	10	6	10	0,15	0,22	15%	22%		
Constituir en territorialidad autónoma e independiente	1	1	7	11	0,03	0,02	3%	2%		
Constituir un Estado que garantice el equilibrio en la vida social indígena	8	6	15	17	0,21	0,13	21%	13%		
Lograr la paz territorial.	2	1	17	18	0,05	0,02	5%	2%		
Lograr un bienestar común	8	2	25	20	0,21	0,04	21%	4%		
Lograr un Estado social de Derecho proclamado en la Constitución Política de 1991	2	3	27	23	0,05	0,07	5%	7%		
Pervivir como comunidad a futuro	3	4	30	27	0,08	0,09	8%	9%		
Preservar la vida en los territorios	3	8	33	35	0,08	0,17	8%	17%		
Recuperar la territorialidad porque les pertenece por derecho propio	1	7	34	42	0,03	0,15	3%	15%		
Resistir las adversidades sociales, políticas, económicas y culturales como comunidad	5	4	39	46	0,13	0,09	13%	9%		
Totales	39	46					100%	0%		

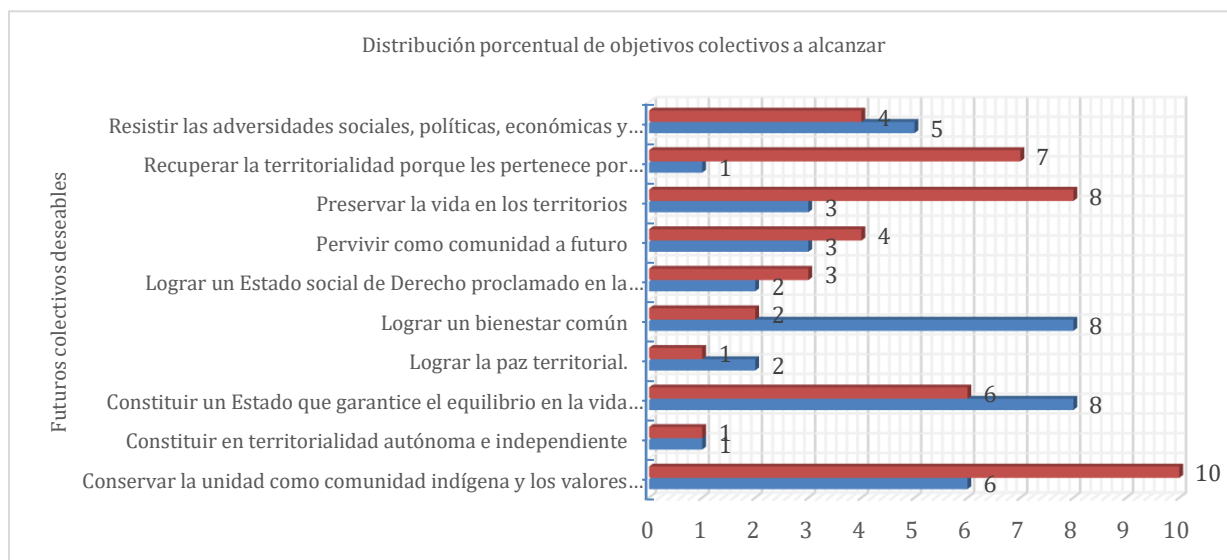


Ilustración 43: Distribución porcentual de objetivos colectivos a alcanzar

Fuente: Encuesta Resguardo La Laguna Siberia.

Variables	Distribución porcentual	Distribución porcentual
	HI	HI
X1		
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer
Conservar la unidad como comunidad indígena y los valores culturales	15%	22%
Constituir en territorialidad autónoma e independiente	3%	2%
Constituir un Estado que garantice el equilibrio en la vida social indígena	21%	13%
Lograr la paz territorial.	5%	2%
Lograr un bienestar común	21%	4%
Lograr un Estado social de Derecho proclamado en la Constitución Política de 1991	5%	7%
Pervivir como comunidad a futuro	8%	9%
Preservar la vida en los territorios	8%	17%
Recuperar la territorialidad porque les pertenece por derecho propio	3%	15%
Resistir las adversidades sociales, políticas, económicas y culturales como comunidad	13%	9%
Totales	100%	0%

Del análisis se encuentra que, sobre el primer criterio, relacionado con la conservación de la unidad comunitaria y la preservación cultural, el 22% de las mujeres validan como el criterio más importante, frente al 15% de los hombres. El 21% del género masculino, desea a futuro la Constitución de un Estado que garantice el equilibrio en la vida social indígena, respecto a un 13% de las mujeres indígenas. El 21% del género masculino, sueña con un futuro deseable del logro de un bienestar común, frente a un 4% de las mujeres porque ellas perciben el bienestar desde la endogeneidad. El 17% del género femenino le da mayor importancia a la preservación del territorio como el elemento indispensable para el desarrollo de un futuro deseable en comunidad, con respecto un 8% de los hombres. Otro criterio interesante que es prioritario para las mujeres es la recuperación de la territorialidad porque les pertenece por derecho propio con un nivel de importancia en la percepción femenina del 15% y solo un 3% de los hombres. El 13% del género masculino le da un nivel de relevancia al criterio de resistencia a las adversidades sociales, políticas, económicas y culturales como comunidad, frente a un 9% de las mujeres.

El análisis de las frecuencias porcentuales se representa en la ilustración No. 31, para mejor comprensión del análisis de cada criterio.

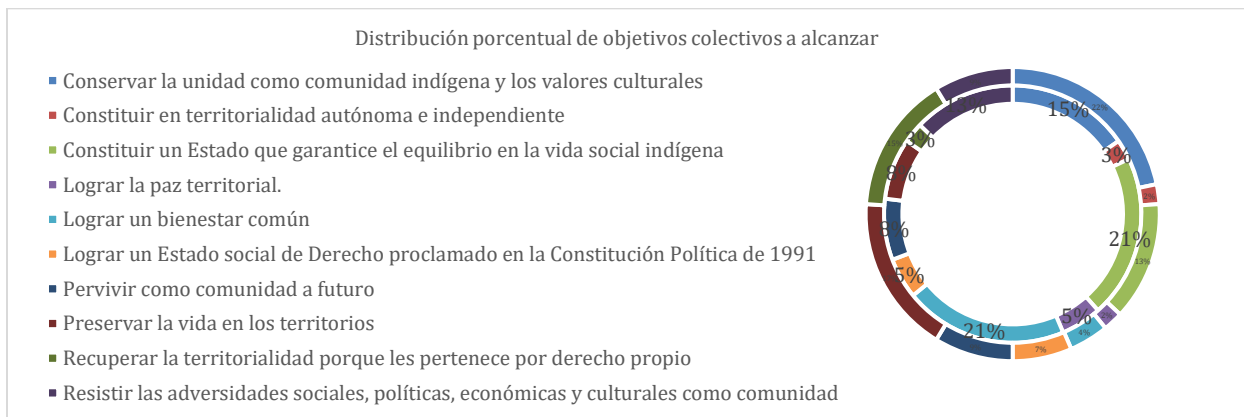


Ilustración 44: Distribución porcentual de objetivos colectivos a alcanzar

Apéndice Q.

Con respecto al análisis del satisfactor de seguridad en la comunidad, al estructural los criterios a investigar sobre que o cual es el elemento comunitario, que ayuda a garantizar la percepción de seguridad desde el plano, económico, político, social y cultural.

Variables	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
	fi	fi	FI-H	FI-M	hi	hi	HI	HI
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Cultura (El cabildo, el ámbito territorial, el idioma, la comunidad)	10	12	10	12	0,25	0,26	25%	26%
Económico (Tierra, conocimiento, poder, capital de inversión)	11	11	21	23	0,28	0,24	28%	24%
Político (la legislación indígena, la acciones sociales, las movilizaciones sociales, los acuerdos)	3	5	24	28	0,08	0,11	8%	11%
Social (Familias, comunidad, Capital social, tejido social, las asociaciones, los colectivos mingüeros)	16	18	40	46	0,40	0,39	40%	39%
totales	40	46			1,00	1,00	100%	100%

Para conocer el componente que les da la percepción de seguridad a la población en la comunidad, se toman los criterios en el componente cultural se toma los siguientes criterios, (el cabildo, el ámbito territorial, el idioma, la comunidad); donde 10 personas del género masculino percibe que el componente cultural y los criterios definidos como culturales son los que garantizan seguridad, con respecto a 12 mujeres.

En el componente económico; los criterios definidos dentro de este componente son; la tierra, el conocimiento, el poder, el capital son los elementos que garantizan seguridad según la percepción de los encuestados, con respuestas y resultados similares entre géneros.

El componente político relaciona los elementos de la legislación indígena, las acciones sociales, la movilización y los acuerdos concertados con el Estado, con respuestas con menos frecuencia porque la comunidad percibe poca efectividad de apoyo de la institucionalidad y del Estado con respecto a la materialización de los derechos objetivos y percepción de seguridad, cuando son los elementos que mayor divergencia política entre lo indígena y el Estado, que genera el mayor riesgo social y temor en las comunidades.

El componente social, los criterios definidos son las familias, la comunidad, el capital social, el tejido social, la red de asociaciones y los colectivos mingüeros, son los elementos que mayor percepción de seguridad genera en la población indígena, elementos endógenos que son gestionados desde adentro hacia afuera, configurando uno de los componentes de mayor importancia que permiten seguridad, desarrollo, bienestar y garantizan el buen vivir en los territorios. En este criterio son las mujeres con mayor aceptación con respecto a los hombres.

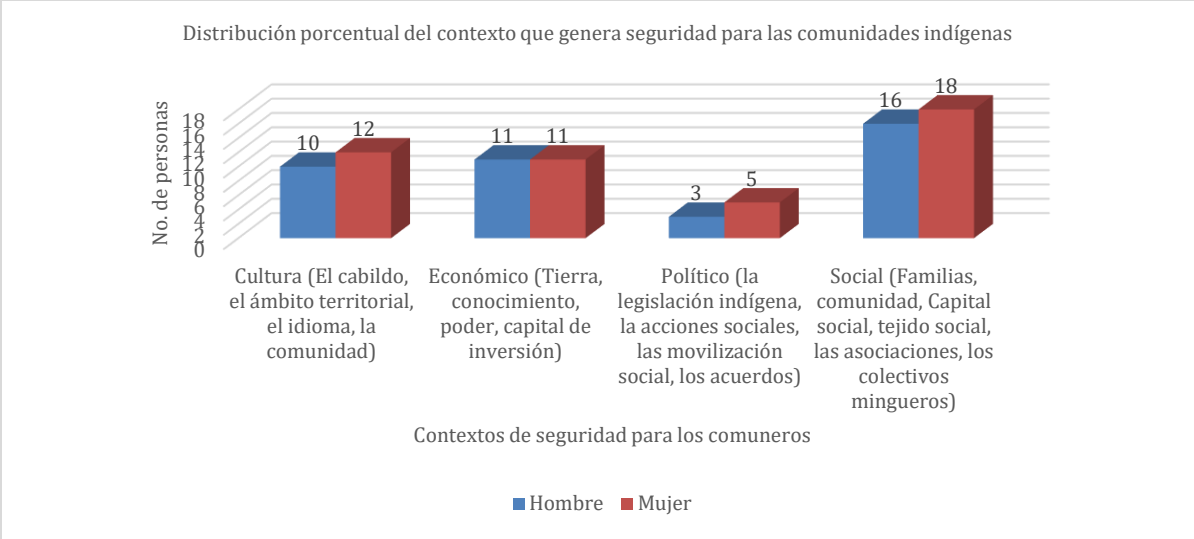


Ilustración 45: Distribución porcentual del contexto que genera seguridad para las comunidades indígenas

Fuentes: Encuestas estudio de caso conflictos interétnicos.

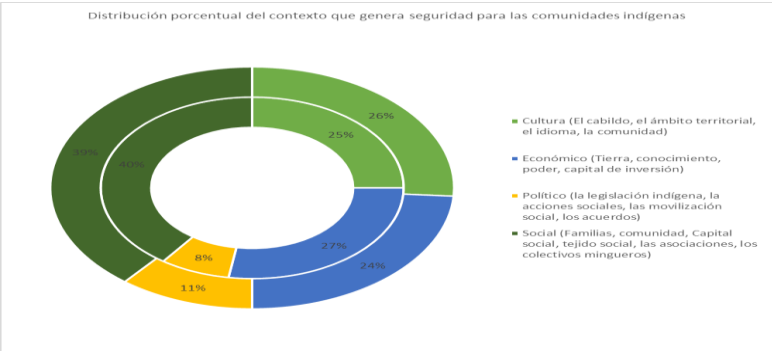


Ilustración 46: Distribución porcentual del contexto que genera seguridad para las comunidades indígenas

El componente con mayor percepción de seguridad para las comunidades son los elementos que contienen el componente social. Con un nivel de relevancia de un 40% en el género masculino y el 39% en el género femenino, seguida de los elementos que contienen el componente cultural con un nivel de importancia en la percepción de seguridad del 26% en las mujeres y un 25% en el género masculino. En tercer lugar, el componente que garantiza una percepción de seguridad en el componente económica con un nivel de relevancia del 27% en los hombres y 24% en las mujeres y por último el componente político, con bajo nivel de relevancia de un 11% en las mujeres y un 8% en los hombre al considerarse que la forma de pensar expresado en la estructura y contenido del discurso político son elementos que generan riesgos sociales de violación sistémica de los derechos territoriales a las comunidades indígenas.